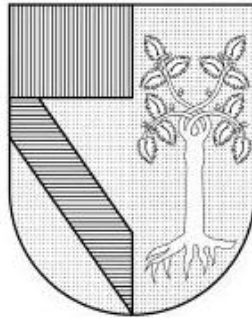


UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FACULTAD DE PEDAGOGÍA

**Con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
ante la Secretaría de Educación Pública**



**" LAS COMPETENCIAS DOCENTES COMO BASE PARA EVALUAR EL
DESEMPEÑO DOCENTE DE NIÑOS SORDOS DEL IPPLIAP"**

T E S I S
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

Presenta

SYLVIA SUZANA AVILA BARRIGA

Directora del Programa: Dra. María del Carmen Bernal González

Asesor: Mtra. Margarita Espinosa Jiménez

DEDICATORIAS

GRACIAS

A Bombi y a Paguito por su apoyo incondicional en el logro de todos mis sueños, en su ejemplo íntegro como padres pero sobre todo, como grandes seres humanos. ¡Lo logramos!

A Coco por su apoyo en las noches de desvelo, por su paciencia y cariño.

A Manolo y Rosi por escuchar mis proyectos y estar a mi lado siempre.

A Natalia por ser fuente de energía y de amor.

A mi tía Becky por su asesoría, su tiempo y su cariño.

A Carla por ser mi hermana y por todo lo que hemos compartido.

A Adriana por su amistad, por compartir su experiencia, rectitud y sabios consejos.

A Maggy, por su apoyo y asesoría siempre amigable y paciente.

A todas las docentes del IPPLIAP que contribuyeron en este trabajo con su participación, cuestionamientos y experiencia.

A Dios por permitirme compartir este sueño con las personas que más quiero.

ÍNDICE

Introducción	4
<u>CAPÍTULO I. La persona Sorda y el docente del IPPLIAP</u>	12
I.1. Historia de la educación del Sordo	12
I.2 La Educación del Sordo en la actualidad en México	16
I.3. La comunicación	19
I.3.1. Lenguaje	20
I.3.2. Lengua	22
I.3.3. Competencia Comunicativa	24
I.4. La Lengua de Señas Mexicana y el modelo bilingüe en la educación del niño Sordo	27
I.5. Educación especial y necesidades especiales	30
I.5.1. Etapas	30
I.5.2. Enfoques	33
I.5.3. Definiciones de Educación Especial	34
I.5.4. La Secretaría de Educación Pública y la diversidad	35
I.5.5. El docente	37
I.6. El IPPLIAP	37
I.6.1. Origen e historia	37
I.6.2. Misión	39
I.6.3. Visión	39
I.6.4. Filosofía institucional	41
<u>CAPÍTULO II. Evaluación y desempeño docente por competencias</u>	42
II.1 Evaluación	42
II.1.1 Definiciones	42
II.1.2 Algunos tipos de evaluación	45
II.1.3. La Evaluación educativa	52
II.2 Calidad	57

II.3. Competencias	60
II.4. Evaluación del desempeño docente por competencias en el IPPLIAP	66

CAPÍTULO III: Investigación de evaluación de desempeño docente

a través de competencias **69**

III.1. Esquema General	70
III.2. La investigación como acto holístico y pluridireccional	72
III.3 Modelos de evaluación que influyen la investigación	73
III.4 Curso brindado a las docentes del IPPLIAP y trabajo en equipo	76
III.5. Información recabada	77
III.6 .Planeación del curso	80
III.7. Resultados obtenidos a lo largo del curso	86

CONCLUSIONES **99**

FUENTES DE CONSULTA **101**

ANEXOS **109**

1. Cuestionario a docentes	109
2. Cuestionarios a padres de familia	110
3. Evaluación docente	111
4. Cuestionario a los alumnos	113
5. Artículo	113
6. Formato de evaluación de desempeño	118

INTRODUCCIÓN

Esta tesis se centra en proponer los elementos que caractericen un modelo de evaluación del desempeño docente a través de competencias, en una institución para niños Sordos¹; para ello es que se expondrán algunos fundamentos teóricos relacionados con la evaluación del desempeño y se presentará como investigación una serie de competencias generales para evaluar el desempeño de los docentes que trabajan en el Instituto Pedagógico para problemas de Lenguaje IAP, con niños Sordos; La orientación de esta investigación es hacia el docente, tanto Sordo como oyente, que desempeña funciones directamente en el aula y que está a cargo de la educación de niños(as) Sordos.

Durante muchos años se trató a los Sordos dentro del ámbito médico dejándose de lado su educación². Si partimos de la premisa que educar consiste en dirigir a la persona humana en cuanto a cómo potenciar sus capacidades y superar sus limitaciones, se debe proporcionar el medio adecuado para que los Sordos actúen en busca de su perfeccionamiento.

Pero, ¿qué es educación? A continuación se presentan diferentes concepciones acerca de este proceso.

“La educación tiene la misión esencial que consiste en desarrollar sus facultades (inteligencia, voluntad, afectividad, físicas,...) que al principio de la vida están latentes y son meras disposiciones y posibilidades”³.

“Educar es el desarrollo de la habilidad para pensar y actuar en el mundo de hoy”⁴.

“La palabra educación procede de dos vocablos latinos: *educere*, que significa: sacar, llevar, extraer de adentro hacia fuera, y *educare*, que significa conducir, criar, nutrir, guiar”⁵.

¹A lo largo de este estudio, se usa el término Sordo con mayúscula. “Sordo” se usa para referirnos a una comunidad lingüística minoritaria mientras que “sordo” es una condición auditiva relacionada con una pérdida en la percepción de los sonidos.

²Frampton, M., Grant, H. R., *La educación de los impedidos*. Secretaría de Educación Pública. México, 1957, p.18.

³Villalobos, M., *Didáctica Integrativa y el Proceso de Aprendizaje*. Trillas. México, 2002, p.34.

⁴Rugarcía, T., *Hacia el mejoramiento de la educación universitaria*. Lupus Magíster. México, 1994, p.113.

“La educación hace referencia al perfeccionamiento u optimización, ya que hace valer más al hombre al elevarle su nivel de determinación (autonomía)”. “Etimológicamente (*ex* y *duco*) es evolución de adentro hacia fuera, es decir, hablan de la potencialidad interna del hombre que la educación ha de actuar y hacer aflorar al exterior ⁶.

Es un hecho que la globalización produce desidentidad, la cual a su vez genera deshumanización y para contrarrestar esta situación, surge la Educación Interior (E. I.) como integración de tres conceptos: El primero es de origen socrático y señala que educar consiste en despertar el potencial interior del ser humano. El segundo es de procedencia humanista y expresa que el objeto de educación del ser humano es el mismo ser humano. El tercer concepto procede de la pedagogía autogestionaria, la cual indica que el ser humano desde la escuela hasta el final de sus días tiene que dar respuestas a las necesidades de su entorno.⁷

“La educación es la acción de formación para la mejora del ser humano, puesto que su naturaleza es perfectible”.⁸

García Hoz la define como “Adaptación de los modales externos a determinados usos sociales”. También hace referencia a la educación como un despliegue de las potencialidades y perfeccionamiento.⁹

Si se presupone que la educación del Sordo consiste en reparar una enfermedad el vocablo “educar” desplazaría su significado hacia la idea de “rehabilitar”¹⁰.

Después de reflexionar acerca de estas definiciones, podríamos decir que una persona Sorda, cuenta con facultades, es decir, tienen inteligencia y voluntad lo que les permite, a través de su lengua, ser educado, es decir, se puede extraer su máximo potencial, para que lo desarrollen logrando un perfeccionamiento y optimización del mismo, con el fin de

⁵García,H., *Principios de pedagogía sistemática*. RIALP. España, 1968, p.15.

⁶Sánchez, C., *Diccionario de las ciencias de la educación*. Santillana. España, 2003, p.475.

⁷Rodríguez, G.,*Consideraciones para una educación interior*. http://www.exitoya.com/articulos/150_200/198.htm

⁸Villalobos, M., *Educación y estilos de aprendizaje-enseñanza*. Publicaciones Cruz O.S.A. México, 2003, p.30.

⁹García H., *Diccionario de Pedagogía*. Editorial Labor, S.A. Barcelona, 1964, pp.290-291.

¹⁰Macchi, M., Veinberg, S., *Estrategias de prealfabetización para niños sordos*. Noveduc. Argentina, 2005, p.18.

llegar a una autonomía, que los haga capaces de dar respuestas a las necesidades del mundo actual.

Partiendo de que un niño(a) Sordo no sólo puede, sino que debe ser educado, es necesario que existan docentes capacitados en la educación del niño(a) Sordo. Hay pocos estudios realizados al respecto, existen algunos en Estados Unidos, sin embargo, en México, hasta donde se conoce, no hay estudios realizados para mejorar la labor docente de niños(as) Sordos, es por eso el interés de realizar este trabajo, con el fin de abrir una brecha en la investigación de la labor docente para la población Sorda así como una opción de educación permanente.

Este estudio, pretende abordar la labor docente desde el ámbito educativo, no desde el ámbito de la rehabilitación. Dicho de otra manera, la investigación de investigación está realizada desde una perspectiva pedagógica y socio lingüística del Sordo, no desde una perspectiva médica, y trata esta investigación de responder a la necesidad de contar con docentes capacitados y con conocimiento de la cultura y lengua¹¹ de la comunidad de Sordos.

El estudio se enfoca en los docentes que trabajan en el Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje I.A.P¹²; se pretende brindar un modelo de evaluación del desempeño docente, basado en competencias, con el fin de brindar una manera de educación permanente para los docentes dentro del IPPLIAP y se espera que esta investigación sea útil para los docentes interesados en trabajar con la comunidad Sorda.

Actualmente se pretende que la población silente también forme parte de la población alfabetizada de México, con el fin de crear un vínculo de comunicación entre las dos poblaciones, silente y hablante, así como completar su educación a través del aprendizaje de esta segunda lengua.

¹¹La lengua oficial de la comunidad Sorda es la Lengua de Señas Mexicana (LSM), la cual se considera patrimonio lingüístico de México a partir de diciembre de 2004.

¹²Instituto Pedagógico para problemas de Lenguaje I.A P (IPPLIAP).

La ley general de las personas con discapacidad en la minuta aprobada por el pleno de la cámara de senadores el 9 de diciembre de 2004, en el artículo 22, fracción quinta que dice:

“Diseñar e instrumentar el subsistema nacional de educación pública bilingüe para Sordos que comprende la enseñanza del idioma español y la lengua de señas”¹³.

Por lo anterior es que algunas de las competencias del docente que trabaja con niños(as) Sordos(as) estarán relacionadas con el manejo de la Lengua de Señas Mexicana, así como del uso del español escrito y conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua.

En un mundo de competitividad, la evaluación del desempeño utilizada en las empresas, ha llegado a la organización educativa, por ello es que este trabajo pretende analizar a la evaluación del desempeño docente como un modo de educación permanente. El hombre, de inicios del siglo XXI, se encuentra sumergido en un mundo nuevo y cambiante; en una realidad social con implicaciones específicas, por lo que la visión educativa debe ser acorde a sus nuevas necesidades. Dentro de este contexto, la UNESCO ha plasmado el informe “La educación encierra un tesoro”, en donde Jacques Delor afirma: (...)“la educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI”; esta noción me transporta a la noción de educación permanente, debido a que responde al reto de un mundo que cambia rápidamente¹⁴. El mundo de hoy, llamado por muchos la aldea global, requiere estar en un continuo proceso de mejora, es decir, en búsqueda de un perfeccionamiento dentro de la labor docente.

En la sociedad de la información, la población Sorda está relegada, debido a que la información está brindada en una lengua oral. Mientras que la lengua de las personas

¹³Fridman, B., *Propuesta de reglamentación de los derechos del sordo otorgados por la Ley general de las Personas con discapacidad*. México, 2005. Disponible en: <http://homepage.mac.com/chido>

¹⁴Tünnermann, C., “Nuevos Paradigmas en la educación”. *Revista Paedagogium*. México, septiembre-octubre 2002, p.17.

Sordas es una lengua manual, es por ello, que el docente de niños(as) Sordos(as), debe poner la información y la tecnología al alcance de esta población.

Como una estrategia para el mejoramiento de la educación, la evaluación del desempeño docente se ha venido implementando como política educativa en los países desarrollados y de los denominados en vía de desarrollo¹⁵, pues se ha comprobado que esta evaluación ha ayudado a mejorar la calidad educativa e implica una labor de facultar al docente y hacerlo co-partícipe de su propio proceso de mejora, lo que a la vez conlleva sentimientos de satisfacción, lo que se considera muy productivo para los docentes Sordos y oyentes.

Tünnermann indica que la educación permanente debe de ser valorada como “la integración de todos los recursos de que dispone la sociedad para la formación plena del hombre durante toda su vida”¹⁶; en este contexto, considero que la evaluación es un recurso que permite la superación de manera permanente, pues la evaluación a la que se refiere este estudio, es la evaluación formativa, que está acompañada de la retroalimentación¹⁷, auto evaluación¹⁸, hétero evaluación y coevaluación¹⁹.

¹⁵ Abdón, I., *Evaluación del Desempeño Docente: Fundamentos, modelos e instrumentos*. Ed. Magisterio. Colombia, 2003, p. 7.

¹⁶ Tünnermann, C., “Nuevos Paradigmas en la educación”, *Revista Paedagogium*, México, septiembre-octubre 2002, p.17.

¹⁷ Villalobos, M., *Didáctica Integrativa y el Proceso de Aprendizaje*. Trillas. México, 2002, pp.41-42.

La retroalimentación o retroinformación: Es la comunicación entre dos o más personas que intercambian información y se atienen a unos patrones y normas con el fin de educar. Esta debe estar estructurada de acuerdo con las metas que se desea conseguir y las capacidades de la persona a la que va dirigida.

La experiencia nos muestra que la retroalimentación es uno de los elementos más desaprovechados para lograr la vinculación entre la evaluación y el aprendizaje. Esta nos permite conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje en una forma dialéctica (de ida y vuelta).

¹⁸ Martínez, D., *La autoevaluación institucional en el marco de un modelo de calidad. Caso Estado de México Propuesta aplicada a la Educación Media Superior. Fase Piloto*. Ceneval. San Luis Potosí, 2006, p.9. http://www.ceneval.edu.mx/portalceneval/docs/200/_D_Autoevaluacion_N_Perez_ma.pdf.

La autoevaluación: Es una evaluación global que tiene como fin que los agentes directos del proceso educativo (directores, profesores, alumnos y padres de familia) analicen de la manera más objetiva y sistemática las actividades y los resultados del centro escolar, con el objeto de tomar decisiones para la mejora continua; usando como guía el Modelo Nacional para la Calidad Total. Es una herramienta para el diagnóstico y evaluación del grado de madurez de la institución.

Es una evaluación interna.

¹⁹ La heteroevaluación Es la evaluación externa, por lo general realizada por alguien con mayor experiencia. Por ejemplo el docente hacia el alumno. La coevaluación es la realizada entre pares. Por ejemplo entre compañeros de una clase.

La educación a nivel internacional, se encuentra viviendo todos los efectos de una agitada agenda de cambios, los que se manifiestan en programas, currículos, métodos pedagógicos y en métodos para evaluar. El experto francés *Philippe Meirieu*, asesor de la reforma educativa en Francia, considera que el “boom” de la calidad de hoy día se está dando en dos sentidos, en la selección de los mejores y en la formación²⁰.

La presente tesis por tanto, apunta a la formación, en especial a la formación docente. Por una parte, los docentes Sordos del IPPLIAP, no tuvieron la oportunidad de formarse académicamente como docentes de pre-escolar o primaria, ya que, la mayoría cursó únicamente hasta el nivel primaria y algunos hasta secundaria. Mientras que los docentes oyentes se están formando en la filosofía del instituto y algunas de ellas, tampoco tuvieron una formación como educadores, por ello es que el modelo de evaluación de desempeño, será parte de la educación permanente del educador de niños Sordos y con esto se contribuirá a su formación docente.

El IPPLIAP debe verse como una institución que brinda educación a niños(as) Sordos(as) en su lengua natural: la Lengua de Señas Mexicana, cuyos docentes, son Sordos y oyentes.

Esta investigación se encuentra conformada de dos capítulos teóricos y una investigación de un modelo de evaluación de desempeño docente para el IPPLIAP y utiliza una metodología de tipo cualitativo y descriptivo.

“La investigación cualitativa es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma procura por lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad en particular”²¹.

²⁰Cerda, G., *La nueva evaluación educativa. Desempeños, logros, competencias y estándares*. Magisterio. Colombia, 2003, p. 7.

²¹Vera, L., *La investigación cualitativa*. Puerto Rico. http://ponce.inter.edu/cai/reserva/lvera/INVESTIGACION_CUALITATIVA.pdf

La idea de esta tesis es estudiar las competencias generales que intervienen en la actividad docente de niños Sordos. La descripción holística que se hará, irá en torno a la labor docente en el IPPLIAP.

Algunas preguntas de investigación que se hicieron fueron ¿Cuáles son las competencias que los docentes consideran necesarias tener para su labor?, ¿Qué consideraciones sobre la cultura Sorda se deben tener?.

Otras preguntas fueron, ¿cómo es que los docentes perciben el proceso de enseñanza-aprendizaje?, ¿a qué aspectos educativos ponen más atención?, ¿qué piensan y/o conocen sobre las competencias docentes?

Cabe mencionar que el diseño de la investigación, se llevó a cabo durante un año de un curso-taller con las docentes del IPPLIAP, con el fin de aclarar las competencias que ellas creían eran las más importantes a desarrollar en sus alumnos, así como las competencias del docente que deben de tener para trabajar con niños Sordos, especialmente en el IPPLIAP. El trabajo realizado además de productivo fue interesante debido a que entre todas fueron mencionando las competencias que debería tener un docente del IPPLIAP, así es que en realidad, parte de este trabajo es fruto del trabajo de todas las docentes participantes.

Son tres los apartados del trabajo:

Capítulo 1: “La persona Sorda y el docente del IPPLIAP”, en este capítulo se describe de manera general la historia sobre la educación de los niños Sordos, así como el contexto, la misión, visión y filosofía educativa del IPPLIAP; también se contempla la situación del docente dentro de esta institución.

Capítulo 2: “Evaluación del desempeño docente por competencias”, se pretende sentar las bases de lo que se entiende por evaluación del desempeño docente, competencia, formación y educación permanente, así como calidad.

Capítulo 3: “Las competencias docentes como base para evaluar el desempeño docente de niños sordos del IPPLIAP”, se propone un modelo de evaluación de desempeño para los docentes de dicha institución a partir de criterios de competencias docentes y cuestionarios realizados a las docentes del IPPLIAP.

Cabe señalar que para sustentar esta investigación, se toman diversos autores, entre ellos; Elvia Marveya Villalobos y Sara Rosa Medina, que brindan a este trabajo el sustento, a través de sus libros “Evaluación Institucional”, “Educación y estilos de aprendizaje-enseñanza” y “*Didáctica Integrativa y el Proceso de Aprendizaje*”, así como llevan a analizar el sentido de educación como una formación para la mejora de la persona; se reflexionó también acerca de la experiencia en el campo de la labor docente y la evaluación institucional, así como del concepto de educación permanente.

Tomo a Leslie Cázares, José Fernando Cuevas (pedagogos y maestros) en la investigación educativa y a Yolanda Argudín en los conceptos de competencias, educación basada en competencias y competencias docentes; en este último sentido se toma el artículo “Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI, de Ricardo Fernández Muñoz, Profesor de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación del Departamento de Pedagogía en la Universidad de Castilla. Parte importante en este tema así como en el de calidad educativa se tomó del Plan de Estudios 2009 de Educación Básica Primaria, etapa de prueba, de la Secretaría de Educación Pública.

En lo referente a evaluación del desempeño docente, dos autores colombianos: Hugo Cerda Gutiérrez en “La nueva Evaluación Educativa” e Ignacio Abdón Montenegro “Evaluación del Desempeño Docente, fundamentos, modelos e instrumentos”.

A continuación partiremos de describir algunas características de la cultura de la comunidad Sorda, así como de su situación, a través del tiempo, en relación a su educación, así como a la visión del Sordo como discapacitado y necesitado de rehabilitación más que de una formación.

CAPÍTULO I

LA PERSONA SORDA Y EL DOCENTE DEL IPPLIAP

I.1. Historia de la educación del Sordo

A lo largo de la historia se ha tratado de dar mayor calidad de vida a las personas Sordas; los Sordos eran considerados como personas que requerían, desde la perspectiva médica, una rehabilitación más que una educación. Actualmente, la visión de la sordera ha cambiado, ya que desde la perspectiva sociocultural, se les considera como una cultura lingüística minoritaria.

A continuación presento una recopilación de algunos datos acerca de la sordera a lo largo de la historia y cómo se ha transformado la visión que se tenía de ellos.

Según la ley romana, los Sordos eran Sordomudos y eran clasificados como incapaces. Se nombraban para ellos “tutores” pues no podían tener responsabilidades jurídicas.

En el siglo VI, el emperador Justiniano en los códigos que llevaban su nombre (Códigos Justinianos) dividió a los Sordos en cinco categorías, Sordos de nacimiento, Sordos por accidente, los mudos que no eran Sordos, los Sordos que hablaban y los que se quedaban Sordos después de haber hablado.

En la ley Hebraica, el *Talmud*, los colocaba en el mismo nivel que los “tontos y los niños”.

La iglesia cristiana poseía medios para lograr la socialización de los Sordos, ya que cierto número de órdenes monásticas bajo el voto de silencio, usaban diferentes tipos de comunicación, entre los que estaba una especie de alfabeto manual; lo más probable del porqué no hayan usado este alfabeto en pro de los Sordos, es que se basaban en la teoría de que ellos eran ineducables²².

²²Frampton, M., Grant, H. R., *La educación de los impedidos*. Secretaría de Educación Pública. México, 1957, p.48.

El tratamiento que se daba hacia la sordera durante la Edad Media no era muy diferente, pues seguían basándose en el Código Justiniano; esta época se caracterizó por la acción benéfica de la Iglesia, sin embargo, no se hicieron tentativas para educarlos.

Existe la evidencia de que, pese a las teorías que prevalecían en cuanto al tratamiento de los Sordos, hubo quienes rompían con estas ideas; por mencionar algunos están Plinio (23-79 de nuestra era) en su obra "Historia Natural" habla de Pedius: "Pedius, nieto del Cónsul del mismo nombre, que fue nombrado coheredero de César, junto con Augusto. Siendo mudo de nacimiento, fue enseñado a pintar. El joven logró una gran habilidad en ese arte". El español Juan Fernández Navarrete conocido como "El mudo" en 1526 fue educado como pintor. Ganó el reconocimiento del Rey Felipe II. Leía y escribía con fluidez²³.

En años posteriores, alrededor de 1501 a 1576 surgen las teorías de Gerome Cardan, que contribuyó con dos grandes ideas en la educación de los Sordos; probó que pueden usar los órganos del habla y anuló la teoría de Aristóteles que creía que los Sordos no podían ser educados. Por otra parte, se encuentra a Pedro Ponce de León (1520-1584) monje benedictino español, que fue el primer maestro de los Sordos de que se tiene noticia; él enseñaba a sus alumnos a hablar, a leer y a escribir, así como la aritmética. Aprendían a rezar y les enseñaba la doctrina cristiana. Usaba como métodos de trabajo etiquetar objetos y asociar los dos alfabetos, el manual y la pantomima²⁴.

Después de un acercamiento hacia los sordos, surgieron varias escuelas principalmente en Europa. En Francia quien tuvo gran influencia en el cambio de paradigmas con relación a los Sordos fue el abate Sicard (1742-1822) que utilizó el alfabeto manual, la escritura y signos metódicos para la educación de los Sordos. Desgraciadamente, este proceso se vio complicado durante la Revolución, ya que Sicard fue encarcelado, por lo que la escuela pasó a formar parte del gobierno. Más adelante fue liberado y en 1827, publicó

²³Frampton, M., Grant, H. R., *La educación de los impedidos*. Secretaría de Educación Pública. México, 1957, pp.47- 55

²⁴*Ibid.*

“*De l’Education des sourdes-Mutes de Naissance*”, que vino a ser parte aguas para estudios posteriores. En ella vislumbró la escritura como base para la instrucción de los Sordos, la lectura labial era considerada de valor secundario.

Posteriormente llegó la influencia francesa a los Estados Unidos en donde *Thomas Hopkins Gallaudet* (1787-1851), formó la única institución que existe en el mundo para la Educación Superior de los Sordos. *Gallaudet* conoció a *Sicard* y éste lo invitó a Paris para conocer su escuela. El 9 de marzo de 1816 fue a Francia en donde se le dio toda la información deseada acerca de la educación de los Sordos. Usaban el método manual aunque *Gallaudet* pensaba tomar de ambos métodos (oral y manual) lo más benéfico para la educación de los Sordos²⁵.

En lo que respecta al periodo de 1850 a 1980 en lo referido a cuestiones pedagógicas que hacen referencia a los inicios de la enseñanza de los Sordos no se puede dejar de nombrar a Juan Pablo Bonet y a Pedro Ponce de León. Ya que fueron tomados como percusores. Por ejemplo, Miguel Granell y Forcadell director de la escuela de Sordomudos en Madrid toma el alfabeto manual para la enseñanza en su escuela.

Hay en la historia, sin embargo, algunos casos de comunidades sordas que se han formado en circunstancias diferentes a la del sistema escolar. Uno de esos casos es el que se registró en los palacios de los sultanes turcos, entre los Siglos XVI y XX. Entre esos siglos, personas sordas de todo el imperio eran enviadas a las cortes de esos poderosos reyes, donde eran empleadas en diversos oficios, con la idea de que promovieran el uso y desarrollo de la lengua de señas. Los sultanes habían establecido la costumbre de que todos en la corte hablaran en lengua de señas.²⁶

La lengua de señas, según relatos de otros historiadores, era cultivada con esmero en la corte. Era enseñada y aprendida de modo formal, en escuelas organizadas en la corte. Tales escuelas(...) durante el día tenían su lugar frente a la mezquita [... donde los jóvenes...] aprenden la lengua de los mudos, que consta de muchísimas señas, y con la cual ellos, según su costumbre, pueden conversar unos con otros de modo pleno; no solamente para informar sobre su opinión acerca de asuntos cotidianos, sino también para

²⁵Frampton, M., Grant, H. R., *La educación de los impedidos*. Secretaría de Educación Pública. México, 1957, pp.59- 68.

²⁶Oviedo, A., *Los Sordos en la corte turca (siglos XVI al XX)*, 2008, p.1. http://www.cultura-sorda.eu/resources/Oviedo_sordos_en_la_corte_turca_2008.pdf

contar historias, y los fundamentos de su propia religión, las leyes y las reglas del Corán, el nombre del Profeta Mahoma y para entender todo aquello que de modo usual puede ser expresado con la lengua (Sir Paul Ricaut, ca. 1686, citado por Miles 2000). Con los reajustes geopolíticos que trajo consigo la llamada I Guerra Mundial, el Imperio Otomano comenzó a desaparecer. La clase gobernante turca fue sustituida y con ella las cortes y sus costumbres. Eso pasó durante las primeras dos décadas del Siglo XX. Ya luego desaparece esta interesante tradición.²⁷

Por otra parte, de 1850 a 1875 aumentan las escuelas en Estados Unidos para la población Sorda (alrededor de siete escuelas), de 1875 a 1900 son alrededor de trece escuelas. Para ese entonces el 50% aproximadamente del personal administrativo y docente eran Sordos²⁸. Durante esta época los sordos ingresaron al ambiente laboral, eran contratados en fábricas principalmente y se les conocía como “los trabajadores silenciosos”²⁹.

*It shows the dominant position of oralists in early-twentieth-century Deaf education but makes clear that the Deaf community vigilantly and vigorously sought to influence that schooling. Deaf leaders not only challenged the claims of oralist success but tried to safeguard the jobs of the declining numbers of Deaf instructors at the state residential schools, to promote improvements in vocational instruction, and to facilitate job placement of male graduates.*³⁰

Actualmente se realizan estudios en diferentes partes del mundo para dar valor a la Lengua de Señas. Boris Fridman Mintz, lingüista que trabaja en pro de la comunidad sorda de México dice:

“Las personas que nacen o se hacen sordas son diferentes. Tal vez su sordera es resultado de una infección viral, del abuso de un antibiótico, de un gen recesivo. Pero al fin y al cabo tenemos que dar por sentado que carecen de oído como una condición intrínseca a su ser. Y esta referenciación no obliga a tratar a los Sordos como enfermos”³¹. Como dice Fridman: “La condición que define la sordera es más social y lingüística. Podemos cruzarnos con un Sordo en la calle sin percatarnos de que lo es. Sin embargo, cuando tratamos de entablar una conversación con ella descubrimos la diferencia. Los Sordos, en tanto que discapacitados, se caracterizan porque no pueden comunicarse por medio del habla, no de modo fluido y natural”³².

²⁷Oviedo, A., *Los Sordos en la corte turca (siglos XVI al XX)*, 2008, p.. http://www.cultura-sorda.eu/resources/Oviedo_sordos_en_la_corte_turca_2008.pdf

²⁸Buchanan, R., *Illusions of equality. Deaf Americans in school and factory (1850-1950)*. Gallaudet University Press. USA, 2004, pp.1-4.

²⁹*Ibidem.*, p.14

³⁰*Ibidem.*, introducción.

³¹Fridman, B., *La comunidad silente de México*. Viento del Sur Num.14. México, 1999. http://idisk.mac.com/chido/Public/TEXTOS_VARIOS/CULTURA_E_IDENTIDAD/Comunidad_Silente.pdf

³²*Ibid*

I.2.La educación del Sordo en la actualidad en México

El pasado 30 de abril de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de las personas con Discapacidad, la minuta aprobada por el pleno de la cámara de diputados en donde en su artículo 23 dice: Se declara a la lengua de señas mexicana como lengua nacional, parte del patrimonio lingüístico con que cuenta la nación mexicana y es el medio de comunicación natural que utilizan para comunicarse entre sí y con la comunidad oyente las personas Sordas en todo el territorio de la Republica Mexicana.

Las personas sordas han sido históricamente consideradas dentro del ámbito de la medicina y la rehabilitación. Los términos discapacitado o discapacitado auditivo conducen a imaginar una falta, esta falta es orgánica y se limita a un sentido: el sentido de la audición. Imaginar que una persona sorda generalmente forma parte de una comunidad lingüística minoritaria y comparte con otras minorías gran cantidad de obstáculos, prejuicios, discriminaciones y persecuciones se hace difícil si esta persona es solamente mirada desde un punto de vista estrictamente médico³³.

En ocasiones, el Sordo presenta una pérdida auditiva total o parcial de audición que aún con aparatos auditivos que le ayuden a amplificar el sonido, la señal auditiva se percibe incompleta o bien, distorsionada, por lo que la lectura labial resulta ambigua y difícil de interpretar. Cabe mencionar que en muchos casos resulta nula dicha lectura. La lengua escrita es un medio por el cual la población alfabetizada accede al aprendizaje, a la cultura, a la información y también es un medio a través del cual se comunica³⁴.

Como se ha estudiado, algunas personas Sordas no pueden acceder a la lectura labial o bien a la oralización debido a factores económicos, funcionales (depende del grado de pérdida auditiva), así como a la falta de una temprana atención. Si reconocemos a la población Sorda como un grupo lingüístico minoritario y con el derecho de educarse y comunicarse, se deben permitir otras vías de comunicación y aprendizaje para ellos. Para que mediante el aprendizaje de una lengua escrita, cubran necesidades básicas como la

³³Veinberg, S., Silinger,E., *“Acuerdos y controversias en intervención temprana con niños sordos”*. Artículo presentado en el I Congreso Iberoamericano de Educación Bilingüe para Sordos. Portugal, 1998, p.209.

comunicación y la educación, por lo anterior, se requieren docentes preparados y competentes para la realización de esta tarea: Educar a un niño Sordo.

El Sordo no es un enfermo: no necesita de terapia particular, pero sí necesita de educación y de instrucciones.- Los Sordos, son personas capaces, son personas comunicativas tranquilas entre ellos, tienen el amor propio y obtienen buenos resultados en el campo académico social y espiritual³⁵.

Esta investigación parte de la perspectiva socio-lingüística de la sordera, en donde se concibe a la persona Sorda como un ser integral que puede comunicarse competentemente a través de su propia lengua y que puede y debe ser educado. El docente que trabaje con niños Sordos, deberá conocer esta perspectiva, ya que permite una educación más allá de una rehabilitación de habla y/o de procesos auditivos, lectura labio facial, y otros métodos, que lo único que hacen es concebir al Sordo “como un par de orejas que no escuchan y una boca que no habla”.

Actualmente se alude a un modelo educativo bilingüe para la enseñanza del niño Sordo: La lengua de Señas Mexicana como primera lengua, y el español escrito, como segunda Lengua.

El fracaso en el logro de un nivel educativo acorde a las capacidades intelectuales de los Sordos, es un fracaso de los sistemas educativos que han prevalecido en los últimos años. De acuerdo a expertos en la educación esto se debe a que los sistemas educativos no han reconocido la inminente necesidad de que los niños Sordos cuenten desde edades tempranas con una lengua eficiente que les dé un acceso real a la educación.³⁶

Los niños Sordos, de padres oyentes, no tienen acceso a adquirir una lengua de forma natural y el impacto que esto provoca no afecta únicamente su desarrollo intelectual (por la

³⁵Davis,E., *¿Qué es sordo?* Italia. http://www.sitiodesordos.com.ar/que_es_sordo.htm

³⁶Johnson,R.E., Liddell, S.K., Erting, C., *Unlocking the Curriculum: Principles for Achieving Access in Deaf Education*. Gallaudet. USA, 1989, p.36.

falta de lenguaje), sino también, muy gravemente, su desarrollo emocional (por el aislamiento al que el niño se ve sometido).

El nivel de alfabetización de los Sordos en nuestro país es una prueba patente del fracaso de nuestro sistema en la educación de esta población. En una encuesta realizada en 1990 con 100 Sordos adultos, únicamente 2 de los mismos, habían logrado acceder a la educación superior y el 90% de los mismos no podían utilizar la lectura y la escritura como medios de comunicación por su incapacidad de comprender y producir textos; a pesar de que todos habían pasado años en escuelas de educación especial. Los modelos tradicionales seguidos en la educación del Sordo, invierten muchos años en la “enseñanza” de la lengua oral, bajo el pretexto de que si el niño Sordo logra hablar y comprender la lengua oral, a través de la lectura labio-facial, se integrará plenamente a la sociedad. No obstante que está comprobado que la mayoría de los Sordos logra una muy mala competencia en el lenguaje hablado. Bajo un modelo bilingüe, “el éxito o el fracaso de los estudiantes Sordos y su capacidad de integrarse plenamente a la sociedad, como seres productivos y ciudadanos educados, no depende de sus habilidades de habla”³⁷.

Este criterio, de enfocar la educación a la enseñanza de la modalidad oral de una lengua que no se puede adquirir de manera natural, esto es, de hacer énfasis en las habilidades de habla, ha tenido como consecuencia el dejar de lado el óptimo desarrollo cognitivo y emocional de los Sordos. El resultado, un panorama terrible en cuanto al nivel educativo que han logrado. La enseñanza del habla es muy compleja y lleva muchísimas horas que hay que restar a la instrucción, a la transmisión de información, a la comunicación verdadera, es decir a una formación.

Sacks postula el siguiente cuestionamiento:

¿No podríamos tener como resultado final un ANALFABETO funcional con una mala imitación del habla como mucho?, ¿es mejor la INTEGRACIÓN O LA EDUCACIÓN?, ¿no produciría, no lo mejor, sino lo peor de ambas opciones, cualquier combinación de este género”³⁸?

Tristemente, la respuesta al mismo se ve claramente en el nivel educativo que los Sordos en México han logrado por este enfoque en la enseñanza del habla y por el empeño en llevar a cabo una INTEGRACIÓN, que a los Sordos no les ha beneficiado. En el mejor de

³⁷Obregón, M., *Educación bilingüe del Sordo, documento interno del IPPLIAP, México.*

³⁸Sacks, O., *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos.* Anagrama. España, 1989, p.266.

los casos, están “integrados” en nuestra sociedad en oficios y trabajos muy por debajo de su potencialidad.

Generalmente los programas educativos para los Sordos continúan con la pretensión de lograr que los niños accedan al currículo escolar transmitido oralmente, lo cual dificulta la comprensión por parte de esta población. Por esta razón, el niño Sordo típicamente se encuentra en una gran desventaja con respecto a los niños oyentes de su edad, no sólo en su desarrollo lingüístico, sino también en su desarrollo cognitivo y social.

Este rezago resulta, tanto de la falta de competencia lingüística por parte de los docentes en Lengua de Señas Mexicana, así como por el español escrito, es por esto que en distintas partes del mundo se ha propuesto una metodología bilingüe de enseñanza en el que se tiene que tener docentes capacitados y competentes en esta labor³⁹.

La revisión de tres décadas de la implementación del Modelo Educativo Bilingüe en Suecia y Dinamarca, muestran que el dominio de la lengua de señas, como primera lengua es un factor poderoso que influye muy positivamente en el dominio de la lengua de la mayoría, como segunda lengua. En Suecia, Dinamarca y en gran parte de Estados Unidos y Francia, el fundamento teórico y la validez de este modelo no son ya temas de disputa. Los resultados educativos que se han logrado, han mostrado sobrepasar, por mucho, los logros con generaciones previas de estudiantes Sordos en estos países, llevándolos a un total compromiso con esta filosofía educativa⁴⁰.

Las investigaciones sobre bilingüismo sugieren que los aprendices de una segunda lengua necesitan un fundamento sólido en una primera lengua, antes de emprender el aprendizaje de la segunda⁴¹.

I.3.La comunicación

Como hemos visto, la comunidad Sorda cuenta con un idioma diferente. Es decir, con un código distinto al código usado por la población oyente. Dada la importancia de

³⁹La metodología bilingüe radica en acceder a los contenidos escolares a través de la Lengua de Señas Mexicana y al español escrito como segunda lengua.

⁴⁰Obregón, M., *Educación Bilingüe*, documento interno IPPLIAP, México.

⁴¹Sacks, O., *Ve una voz. Viaje al mundo de los sordos*. Anagrama. España, 1989, p.266.

comprender esto, nos detendremos en definir qué es la comunicación, el lenguaje y la lengua. Ya que la parte fundamental de que no podamos comunicarnos con los Sordos, no es una deficiencia intelectual, social y/o conductual; sino un desconocimiento de la lengua que poseen de forma natural y de que el lenguaje corporal que utilizan es parte fundamental de la estructura de la Lengua de Señas Mexicana.

El lenguaje en su concepto más amplio es toda forma de comunicación de nuestros pensamientos e ideas, tales como la mímica facial o manual, la pantomima, todas las manifestaciones artísticas, los sonidos inarticulados, las lenguas de señas, las lenguas orales y las lenguas escritas.

I.3.1. Diferentes acepciones sobre el lenguaje:

El lenguaje, como producto de una sociedad, se ha definido de infinidad de formas y a continuación presentan algunas acepciones:

Demócrito de Abdera filósofo presocrático que aproximadamente en el s.V dijo que el lenguaje era un producto de la sociedad⁴².

Sassure (destacado lingüista) consideraba que el lenguaje estaba formado por la "lengua" que es el conjunto de los elementos que conforman el medio de comunicación de una sociedad dada; y el "habla" que es un fenómeno particular e individual de cada ser humano, ligado más bien a la experiencia de cada uno y a aspectos personales más que sociales⁴³.

Para Azcoaga el lenguaje es un conjunto de significados que se transmiten a través de las palabras y la mímica⁴⁴.

Jakobson y el "Círculo de Praga" toman en cuenta al lenguaje como comunicación, pero sin considerar los factores sociales que son determinantes en ésta (clase social, edad,

⁴² Azcoaga, J., *Del lenguaje al pensamiento verbal*. Ed. El Ateneo. Argentina, 1986, p.199.

⁴³ Azcoaga, J., *Los retardos de lenguaje en el niño*. Ed. Paidós. Barcelona, 1981, p.19.

⁴⁴ *Ibidem.*, p.21.

conocimiento del mundo, reglas sociales, etcétera). Chomsky divide al lenguaje también en dos partes: la competencia y la actuación, donde la primera tiene que ver con la capacidad de lenguaje, y la segunda, con su realización concreta. Para él, la base del lenguaje se define como un sistema de reglas que tiene un número finito de palabras y reglas, pero infinito de oraciones⁴⁵.

Dale cree que el lenguaje es la característica humana particular⁴⁶.

Bangs da una definición muy sencilla y funcional:

"El lenguaje, en su significado más amplio, es el acto o los actos que producen algún tipo de respuesta entre dos o más personas"⁴⁷.

Skinner: "Considera al lenguaje como adquirido mediante el reforzamiento de un comportamiento imitativo"⁴⁸.

Susana Alardín habla de 2 tipos de lenguaje:

Un lenguaje mecanizado en donde el niño no ha relacionado, ni elaborado ningún proceso, este lenguaje es resultado de una pobre estimulación, en donde el niño sólo ha aprendido a contestar siempre de la misma forma. Las características de creatividad, espontaneidad, discernimiento y posibilidad de abstracción en este tipo de lenguaje son muy escasas.

También habla de un lenguaje conceptual como el resultado de una serie de procesos mentales desencadenantes, que están precedidos por un lenguaje interno riquísimo, cuyas experiencias, discernimientos, capacidad de análisis y de síntesis y la creatividad puedan desencadenar el conocimiento y la adquisición de nuevas formas y procesos de comunicación⁴⁹.

⁴⁵Gómez Palacio, M., *Consideraciones sobre el desarrollo del lenguaje y sus alteraciones*. Secretaría de Educación Pública. México, 1995, pp.17-18.

⁴⁶Gearherart, B.R., *Incapacidad para el aprendizaje*. Ed. Manual Moderno. Barcelona, 1987, p.273.

⁴⁷*Ibidem.*, p.275.

⁴⁸*Ibidem.*, p.278.

⁴⁹Alardín, S., *Los procesos de Aprendizaje en el niño con problemas en comunicación Humana* (Programa II-Básico) Editorial Jus. México, 1983, pp.190-191.

Gearheart indica que el lenguaje hablado es resultado compuesto de la experiencia, habilidad cognoscitiva y motivación.

Polloway y Smith enfatizan la importancia de la intención para comunicarse y creen que "la construcción de la intención es crítica para los niños con retraso en el lenguaje". También dicen que el lenguaje es la habilidad para comunicar pensamientos y sentimientos por sonidos (principalmente palabras) gestos y símbolos escritos⁵⁰.

Mussen afirma que el lenguaje permite a las personas comunicar información, significados, intenciones, pensamientos y peticiones, así como organizar sus pensamientos y expresar sus emociones⁵¹.

Después de analizar los conceptos tomados sobre el lenguaje, puedo concluir que éste es la capacidad y/o facultad que tiene el ser humano para transmitir sus sentimientos, ideas, conocimientos, etcétera; pero sobre todo, es el que nos permite incursionar en el campo de la comunicación y es aprendido debido a factores, algunos de estos son neurofisiológicos, culturales, sociales y cognitivos. Se habla de un lenguaje humano (lengua y habla), lenguaje animal (sonidos, señales olfativas, etcétera) y lenguaje formal (matemáticas, programación, entre otros). En este contexto hay que señalar que la Lengua de Señas Mexicana ha surgido de un grupo social minoritario, esta lengua cuenta con significado y permite interactuar y dialogar como cualquier lengua oral y así mismo, requiere de competencia comunicativa para transmitir el mensaje completo y claro. Es decir, las personas Sordas cuentan con un lenguaje ya que tienen la capacidad de comunicarse de forma natural a través de su lengua⁵².

I.3.2. Lengua

Es importante considerar algunas definiciones acerca de esta manifestación del lenguaje. La lengua es el conocimiento no consciente que comparten los hablantes de una comunidad lingüística⁵³.

⁵⁰Musen, P., Conger, J., Kagan, J., *Desarrollo de la personalidad en el niño*. Ed.Trillas. México, 1971, p.197.

⁵¹*Ibid.*

⁵²Se toma el vocablo "lengua" como sinónimo de código o idioma.

⁵³García, J., *De los sonidos a los Sentidos. Introducción al lenguaje*. Trillas. México, 1996, p.14.

Ferdinand de Saussure, filólogo suizo, revolucionó los estudios de la lengua al considerarla no como un catálogo de palabras que pueden estudiarse y clasificarse aisladas, sino como un sistema de signos en que cada uno de los elementos tienen una función definida. Por otra parte, definió a la lengua “como un sistema de comunicación propio de un pueblo o nación, o común a varios”⁵⁴.

“...toda lengua es un código constituido por un sistema de signos que se utilizan para producir mensajes...”⁵⁵.

La lengua es el sistema de comunicación y expresión propio de un país, nación o comunidad lingüística así como el conjunto de elementos significativos que, combinados según unas reglas, permiten expresar pensamientos, emociones y deseos⁵⁶.

La lengua tiene varias funciones, entre ellas pueden señalarse:

- Función Referencial: Es decir algo sobre las cosas, es decir, atañe al contenido que se transmite.
- Función emotiva: Permite la expresión de pensamientos y emociones, usa la palabra como factor catártico y terapéutico.
- Función Lúdica: Cuando en su realización se satisface la necesidad de juego propia del niño y del ser humano en toda su existencia.
- Función de Hominización: Distingue al ser humano de los animales.
- Función apelativa: Permite pedir a alguien algo, dar órdenes de manera amistosa.
- Función matética: La relacionada con el aprendizaje⁵⁷.

Hay lenguas que se adquieren (primera lengua o lengua materna) y hay lenguas que se aprenden (segundas lenguas)⁵⁸. En México, algunos niños adquieren su lengua natural y

⁵⁴Sánchez, A., *Notas de fonética y fonología*. Trillas. México, 1992, pp. 15-16.

⁵⁵Ávila, R., *La lengua y los hablantes*. Trillas. México, 1994, p.49.

⁵⁶Lucena, C., *Gran diccionario usual de la Lengua Española*. Larousse. España, 2004, p. 997.

⁵⁷Nieto, M., *Retardo de Lenguaje*. Ed. Tasepda. México, 1988, pp.2-3

⁵⁸Da Silva, H., Signoret, A., *Temas sobre la Adquisición de una Segunda Lengua*. UNAM. México, 2000, p.54.

A partir de los años setenta, la distinción entre los procesos de aprendizaje y adquisición se volvió necesario en las teorías de enseñanza de una segunda lengua. Krashen (1981) le dio a ambos términos un significado específico.

A continuación se presentan las definiciones dadas por Krashen y citadas por Da Silva y Signoret:

- a) Adquisición de una lengua: Proceso por el cual, la persona adopta la lengua de forma natural, intuitiva e inconsciente, sin poner atención a la forma lingüística. Éste proceso se relaciona con los cambios que se hacen en la fase de maduración.

otros la aprenden de forma tardía. A mi parecer, es compromiso del docente ayudar al niño Sordo en adquirir y/o aprender su lengua natural así como de respetarla y tomarla en cuenta, al igual que su cultura, para el proceso de enseñanza- aprendizaje

I.3.3. Competencia comunicativa

La competencia comunicativa tiene que ver con la pragmática, es decir, con el uso que damos a la lengua. Con saber cuándo decir algo, cómo decirlo (registro), a quién decirlo y así transmitir lo que deseamos. La comunicación tiene que ver con compartir, con hacer saber una cosa a una persona, es la que permite establecer una unión o contacto entre una persona y nosotros, entre la familia, entre la comunidad lingüística en la que cada quien está inmerso.⁵⁹

“Se define la competencia comunicativa como una potencialidad de los sujetos para relacionarse adecuadamente con los demás, expresada en 3 dimensiones: la afectivo-cognitiva, la comunicativa y la sociocultural.” “La competencia comunicativa resulta ser una suma de competencias, que incluyen la competencia lingüística⁶⁰, la competencia sociolingüística⁶¹, la competencia pragmática⁶² y la competencia psicolingüística⁶³.”

b) Aprendizaje de una lengua: Proceso de desarrollo consciente de la lengua, es como lo observamos en tradicionalmente en las clases de idioma. Este proceso consiste en asimilar conocimientos que serán utilizados en un futuro, se asimilan conocimientos para cambiar o reconstruir conocimientos previos.

⁵⁹Lucena, C., *Gran diccionario usual de la Lengua Española*. Larousse. España, 2004, p.352.

⁶⁰Pilleux, M., *Estudios filológicos no.36. Competencia comunicativa y análisis del discurso*. ISSN. 2001, pp.143-152. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0071-17132001003600010&script=sci_arttext

Competencia lingüística: Se caracteriza por la capacidad de un hablante para producir e interpretar signos. El conocimiento y el empleo adecuado del código lingüístico le permiten a un individuo crear, reproducir e interpretar un número infinito de oraciones. El conocimiento y el empleo se vinculan con dos modalidades diferentes de la lengua: la lengua como sistema de signos y la lengua en funcionamiento, en uso.

a) La lengua como sistema de signos corresponde al dominio **semiótico**, y su función esencial es significar.

b) La lengua en funcionamiento, en uso, corresponde al dominio **semántico**, y su función básica es comunicar.

⁶¹*Ibid.*, Competencia sociolingüística Incluye reglas de interacción social de un grupo, institución, etcétera. competencia cultural.

⁶²Pilleux, M., *op.cit*

Competencia pragmática El punto de partida de esta competencia es la consideración de *el hablar como un hacer*. Todos los usuarios de una lengua tienen una capacidad que les permite asociar los enunciados con los contextos en que dichos enunciados son apropiados. El contexto no es, desde luego, sólo el escenario físico en el que se realiza el acto comunicativo, sino también esos conocimientos que se asumen como compartidos entre los participantes. Un acto comunicativo no es algo estático ni un simple proceso lineal; por el contrario, un acto comunicativo es un proceso *cooperativo* de interpretación de intenciones, en el cual un hablante *intenta hacer* algo, el interlocutor *interpreta* esa intención, y con base en esa interpretación elabora su respuesta, ya sea lingüística o no.

“La competencia comunicativa es el término más general para la capacidad comunicativa de una persona, capacidad que abarca tanto el conocimiento de la lengua como la habilidad para utilizarla. La adquisición de tal competencia está mediada por la experiencia social, las necesidades y motivaciones, y la acción, que es a la vez una fuente renovada de motivaciones, necesidades y experiencias”⁶⁴.

Los elementos o factores de la comunicación humana son: fuente, emisor o codificador, código (lengua o conjunto de signos), mensaje primario (bajo un código), receptor o decodificador, canal, ruido (barreras o interferencias) y la retroalimentación o realimentación (*feed-back*, mensaje de retorno o mensaje secundario).⁶⁵

La comunicación cumple varias funciones, algunas de éstas son:

- Informar
- Regular o autorregular
- Valorar
- Expresar emociones
- Controlar
- Motivar
- Cooperar (solución de problemas)
- Dialogar (llegar a acuerdos)⁶⁶

Se denomina competencia comunicativa a la capacidad de entender los diversos eventos comunicativos. El término se refiere a las reglas sociales, culturales y psicológicas que determinan el uso particular del lenguaje en un momento dado. La competencia

⁶³Hernández, M., *Proceso de Comunicación y sus elementos*. República bolivariana de Venezuela Ministerio del poder popular para la Educación. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. <http://sorgalim-delaluz.blogspot.com/2008/11/proceso-de-comunicacin-y-sus-elementos.html>

Pilleux, M., *Estudios filológicos no.36. Competencia comunicativa y análisis del discurso*. ISSN. 2001, pp.143-152. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0071-17132001003600010&script=sci_arttext
Competencia psicolingüística Incluye la personalidad del hablante, la socio cognición y el condicionamiento afectivo. Es decir, tiene que ver con el sexo, edad, nivel intelectual y cultural. Incluye los valores, motivaciones, esquemas mentales y actitudes de las personas que se comunican, entre otros aspectos.

⁶⁴Hymes, D., *La Competencia Comunicativa*. <http://huitoto.udea.edu.co/LenguaMaterna/Documentos/UNIDAD%2013.doc>

⁶⁵*Ibid.*

⁶⁶Hernández, M. *op.cit*

comunicativa es la habilidad del que utiliza la lengua para negociar, intercambiar e interpretar significados con un modo de actuación adecuado⁶⁷.

Dell Hymes y Roman Jakobson citados por Da Silva y Signorete⁶⁸, definen la competencia comunicativa buscando integrar el conocimiento y el uso real de la lengua. En este sentido, se postuló que al adquirir su lengua materna el niño conforma la competencia para formar oraciones gramaticales, para saber cuando hablar y cuando no, y para saber sobre qué hablar dependiendo de su interlocutor, de la ocasión y del lugar.

El tener una primera lengua competente y desarrollada es primordial para cualquier ser humano. La Lengua de Señas Mexicana permite al Sordo acceder a la información a través de la misma; ésta cumple con las funciones de cualquier otra lengua, ya sea oral u escrita, es importante que el docente que trabaje con niños Sordos sea competente en la Lengua de Señas Mexicana de lo contrario, estaría afectando de manera negativa la comunicación, el aprendizaje y el desarrollo adecuado de las distintas funciones de una lengua.

En muchas ocasiones el niño Sordo no adquiere de manera natural la Lengua de Señas Mexicana, sino que la aprende tardíamente; lo anterior conlleva un retraso a nivel cognitivo y no por falta de capacidad propia, sino por ignorancia o negligencia por parte de padres y docentes. Aunque puedo concluir que la Lengua de Señas Mexicana posee las características y funciones de cualquier otra lengua y por consiguiente, exige el uso adecuado de la misma con el fin de tener una comunicación competente con la comunidad Sorda, en especial, la que trabaja y estudia con personas Sordas.

⁶⁷Robles,D., *Competencia Comunicativa*. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. México. http://e-formadores.redescolar.ilce.edu.mx/revista/no13_07/competencia_comunicativa.pdf

⁶⁸Da Silva, H., Signorete, A., *Temas sobre la Adquisición de una Segunda Lengua*. UNAM. México, 2000, p.56.

I.4.La lengua de Señas Mexicana y el modelo bilingüe en la educación del niño Sordo

Los Sordos, de la misma manera que los oyentes, requieren de una lengua para comunicarse, es su ser social. Históricamente han ido rescatando los signos manuales como lengua natural así como su cultura. Si la cultura proporciona a los miembros de una sociedad, la posibilidad de modificar su entorno tanto físico como social⁶⁹, ellos tienen un derecho, me atrevería a decir ontológico⁷⁰, para formar parte de una comunidad, para desarrollar sus potencias al máximo.

Los lenguajes de signos son independientes de los lenguajes orales en casi la misma forma que un lenguaje oral puede ser independiente de otro.⁷¹

A continuación observaremos algunas similitudes entre los lenguajes orales y manuales.

La lengua de Señas Mexicana (LSM) es la lengua natural de la comunidad Sorda de México. Como se ha estudiado a lo largo de este capítulo, la LSM cumple con las funciones y características de cualquier otra lengua. A través de ésta, una persona Sorda puede trabajar en su perfeccionamiento, es decir, en su educación. La LSM se deriva del antiguo lenguaje de signos francés que fue traído a los Estados Unidos y a México con una diferencia de aproximadamente 50 años: A México llegó aproximadamente en 1869⁷².

Primero, los lenguajes de signos, al igual que los orales, son creaciones de grupos sociales, de comunidades humanas para satisfacer necesidades comunicativas.

Segundo, ambos pueden fungir como lenguas primarias.

⁶⁹Guzmán, J.; Hernández, G., *Implicaciones educativas de seis teorías psicológicas*. Conalte. México, 1993, p.45.

⁷⁰Es ontológico el derecho que tienen las personas Sordas de comunicarse ya que como persona humana tiene facultades del alma: inteligencia y voluntad que le permiten desplegar sus potencias. Entre éstas está la comunicación. Lo ontológico es "ser por antonomasia".

⁷¹Guzmán., *op.cit.*

⁷²Faurot, K., Eatough, A., *Lenguaje de Signos Mexicano. La identidad como lenguaje de Signos Mexicano*. <http://www.sil.org/Mexico/lenguajes-de-signos/G009e-Identidad-mfs.pdf>.

Tercero, la información que transmiten está organizada en sistemas como:

- 1) Fonético o cherémico- el patrón de la señal física;
- 2) Sintáctico –la relación de los símbolos;
- 3) Lexicológico-semántico –la organización de los significados de los símbolos

Cuarto, la traducción de cualquier lengua (oral o de signos) requiere un proceso de reestructuración. Es decir, al igual que no podemos traducir de manera literal una lengua oral del alemán al español, tampoco podemos traducir la Lengua de Señas Americanas, de manera literal, a la japonesa, argentina o mexicana.

Quinto, las lenguas de signos también cuentan con rasgos supra segmentales al igual que las lenguas orales. Éstos se dan por pausas al realizar los signos, por la amplitud de los movimientos, así como la fuerza de los mismos.

Sexto, tanto las lenguas orales como las lenguas de signos utilizan los gestos, esenciales en el desarrollo de una lengua, para establecer reglas y contextos de comunicación interpersonal⁷³.

Actualmente en México, aún hay pocos estudios en relación a conocer la Lengua de Señas Mexicana en su interior, es decir: contenido, forma y uso. Sin embargo, tanto lingüistas como docentes Sordas, han realizado investigaciones tanto formales como informales que han ido detectando algunas características de las mismas. Por ejemplo:

1. Expresión corporal
2. Expresión gestual
3. Uso del espacio
4. Uso de clasificadores
5. Configuración manual
6. Señas (vocabulario)
7. Uso de señas (pragmática)
8. Gramática
9. Deletreo
10. Cultura del Sordo⁷⁴

⁷³Silverman, D., *Audición y Sordera*. Ediciones científicas: La Prensa Médica Mexicana, S.A. México, 1985, p.513.

⁷⁴Aportación hecha por la docente Sorda Marina Fernández Pardo la cual trabaja en el IPPLIAP y SIGA.

Silvana Veinberg y Marisa Macchi mencionan como componentes de la lengua de señas: El componente kinésico (configuración de la mano, la ubicación en el espacio, el movimiento, la orientación, la dirección y los rasgos no manuales), el componente morfosintáctico (habilidad para estructurar las unidades de un idioma como: clasificadores, palabras compuestas, flexiones verbales), discurso (pragmática de la lengua)⁷⁵.

En los 60's, alrededor del 90% de padres oyentes usaban el lenguaje oral para comunicarse con sus hijos Sordos, mientras que el 10% restante usaba algún tipo de comunicación manual⁷⁶. En la lengua de señas americana (ASL: *American Sign Language*) a partir de esa época se ha observado un incremento en el uso y estudios recientes indican que la mayoría de alumnos Sordos signan.

Se han realizado estudios acerca de la ASL en aspectos lexicológicos-semánticos, sintácticos como pronombres, verbos y orden; en la Lengua de Señas Mexicana, sí se han realizado estudios al respecto, aún son escasas las personas avocadas a esto.

La lengua de signos se caracteriza por usar una vía visual y otra manual-espacial; actualmente, en México, se está luchando porque ésta lengua sea reconocida, aún cuando ha sido aprobada como parte de nuestro patrimonio lingüístico, hay sistemas educativos que no le han dado el peso y la validez que tiene.

Se encuentran evidencias de que niños Sordos que adquieren y/o aprenden la lengua de señas desde el jardín de infantes, tienen mayores posibilidades de tener éxito académico así como destrezas sociales⁷⁷.

Yepes afirma que el hombre no puede vivir sin dialogar porque es un ser constitutivamente dialogante. Además, la falta de diálogo es lo que motiva casi todas las discordias, y la falta de comunicación lo que arruina las comunidades humanas⁷⁸.

⁷⁵Macchi, M., Veinberg, S., *Estrategias de prealfabetización para niños sordos*. Noveduc. Buenos Aires, 2005, pp.40-45.

⁷⁶Marshark, M., *Journal of Deaf Studies and Deaf Education: Perspectives on Deafness*. Oxford University Press.UK, 2004 p.126.

⁷⁷Marshark, M., *Deaf cognition: foundations and outcomes*. Oxford University Press. UK, 2007,p.47.

⁷⁸Villalobos, M., *Didáctica Integrativa y el proceso de aprendizaje*. Trillas. México, 2002, p.130.

Yepes nos deja ver con claridad la importancia de la comunicación dentro de una comunidad. Con esto entendemos que cualquier comunidad tiene una necesidad imperante de tener una misma lengua y así poder dialogar. En la comunidad Sorda, sus integrantes necesitan aprender y comunicarse en su lengua: La Lengua de Señas Mexicana.

La comunidad Sorda, no es que necesite de una educación especial. Lo que necesita es que la educación se haga en su propia lengua como en las comunidades *Náhuatl* o cualquier otra lengua minoritaria que se habla en nuestro territorio, es decir, el puente que nos separa no es de discapacidad, es de comunicación.

I.5.Educación Especial y necesidades especiales

Como se ha estudiado a lo largo de esta investigación, en la antigüedad se trataba de educar a los Sordos de una forma especial y/o diferente; posteriormente se les considera desde una perspectiva más médica que pedagógica. Actualmente se retoma y se reconoce a los Sordos como personas íntegras con facultades y virtudes y con necesidad de educarse así como cualquier oyente.

Es por eso que a continuación se toman fragmentos que permitan reconstruir, de manera sucinta, cómo ha evolucionado la perspectiva de las personas “diferentes”⁷⁹ dentro de la educación especial.

I.5.1. Etapas

Como hemos visto, a lo largo de la historia, la visión del Sordo ha cambiado; del mismo modo la visión sobre la educación especial también ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Veremos como se trataba a las personas diferentes o discapacitadas desde seres

⁷⁹Se ponen las comillas, por cuestiones personales. Es decir, se habla de necesidades diferentes en la actualidad, cuando yo no he visto a dos personas iguales nunca. ¿Lo extraño no tendría que ser la igualdad?, ¿Por qué si físicamente somos todos diferentes, tendríamos que tener las mismas capacidades? ¿No es lo común que seamos todos diferentes?

indeseables hasta la actualidad, en la que se están reconociendo y aceptando las diferencias individuales.

“Hay en la larga experiencia de la humanidad, muchos factores que condicionan la vida de cada individuo, así como los propósitos y las funciones de las instituciones humanas”⁸⁰.

Con esto vemos que el ser humano, de una u otra manera ha tratado de entender dichas diferencias y con este fin han surgido instituciones que permitan realizar dicho trabajo.

A “Etapa de exterminio y ridículo”:

Se prolongó desde los tiempos primitivos hasta la Edad Media. Por lo general, durante esta época las personas con necesidades especiales eran consideradas como indeseables y demoníacas y por lo que debían ser eliminadas o al menos, proscritas de sus comunidades por ser “inútiles e incapaces”. Mataban a los bebés que evidenciaban diferencias con el resto de la población.

B “Etapa de asilo”:

Durante los siglos XVI y XVII se optó por separar a los niños con necesidades especiales de sus padres. Con el auge del conocimiento científico, se permitió que una rudimentaria rehabilitación iniciara, especialmente en casos aislados de personas sordas, atendidas por Pedro Ponce de León en España y Juan Bonet (creador de un sistema de enseñanza basado en el deletreo manual, que es precursor de alfabetos manuales actuales), así como la atención de personas ciegas en diferentes lugares de Alemania y Suiza.

C “Etapa de la educación”:

Esta época se ubica aproximadamente del año 1798 al año 1978. La Revolución Industrial, en el siglo XVIII, marcó una diferencia importante, ya que se empezó a considerar a las personas con necesidades especiales⁸¹ como responsabilidad social. Los “defectos” físicos y las personas con retraso mental, aún causaban rechazo en las comunidades de la época. Durante este período, la actitud de miedo y superstición cambió y se contempló la posibilidad de educar o “entrenar”.

D “Etapa de rehabilitación profesional”:

Aproximadamente de 1980 a 1992, en los países escandinavos, se trata de realizar un trabajo de rehabilitación formal a través de pruebas estandarizadas y de normalización. Estos procesos tuvieron un impacto sumamente fuerte en los enfoques de rehabilitación y atención educativa de las personas con discapacidades.

El término normalización se puede prestar a algunas interpretaciones inadecuadas. Ya que desde la perspectiva médica se trata de hacer “normal” a la persona con

⁸⁰Frampton, M., Grant, H. R., *La educación de los impedidos*. Secretaría de Educación Pública. México, 1957, p.7.

⁸¹Actualmente el término “necesidades especiales” se distingue con o sin discapacidad.

discapacidad, cuando en realidad se refiere a darle las oportunidades de tener una vida con las experiencias similares diarias de cualquier individuo de su edad”⁸².

E “Etapa de integración”

Desde los noventas hasta la fecha actual, se ha procurado integrar, a través de la educación o procesos rehabilitatorios a niños con necesidades especiales. Aún en la actualidad, se cree que las personas con necesidades especiales, son más responsabilidad del médico que del educador. Ciertamente, parece necesario proporcionar un tratamiento médico para algunas personas, sin embargo considero que es en mayor medida una labor del educador. Ya que se pretende la formación integral de las personas con necesidades especiales⁸³.

F. “La Secretaría de Educación Pública y su postura”

Actualmente la Secretaría de Educación Pública reconoce que los alumnos tienen ritmos y estilos de aprendizaje diferentes y que en algunos casos presentan necesidades educativas especiales asociadas a alguna discapacidad permanente o transitoria. En este sentido pretende que los niños y niñas reconozcan la pluralidad como una característica de su país y del mundo, y que la escuela se convierte en un espacio donde la diversidad pueda apreciarse y valorarse como un aspecto cotidiano de la vida⁸⁴.

Después de estos fragmentos, agrego otro más que me hace sentido en cuanto a las facultades que tiene una persona Sorda y el porqué yo no creo que necesiten de una educación especial.

“...la sordera no es en sí ninguna calamidad. Una persona sorda puede ser culta y elocuente, puede casarse, viajar, llevar una vida plena y fructífera, y no considerarse nunca, ni ser considerada, incapacitada ni anormal. Lo crucial (y esto es precisamente lo que varía muchísimo entre los diferentes países y culturas), es nuestro conocimiento de los Sordos y nuestra actitud hacia ellos, la comprensión de sus necesidades (y facultades) específicas, el reconocimiento de sus derechos humanos fundamentales: el acceso sin restricciones a un idioma natural y propio, a la enseñanza, el trabajo, la comunidad, la cultura, a una existencia plena e integrada”⁸⁵.

Por lo anterior podría decir que actualmente como parte de una mejora educativa, se deberían realizar adecuaciones pertinentes a cada persona según su necesidad especial (con o sin discapacidad). En el caso de la comunidad Sorda, la adecuación consiste en implementar escuelas con docentes Sordos o bien, con docentes que tenga dominio de la

⁸²Portal Educativo. Gobierno de Jalisco. http://portaleducativo.jalisco.gob.mx/N_Estructura_educativa/Basica/

⁸³Educación especial. <http://163.178.32.10/Biblioteca/global/ensenanza/apoyo/articulos/educacionespecial.htm>

⁸⁴Secretaría de Educación Pública., *Plan de estudios 2009. Educación Básica Primaria. Etapa de prueba.* México, 2008, p.40.

⁸⁵Sacks, O., *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos.* Anagrama. España, 1989, p.15.

Lengua de Señas Mexicana (competencia sociolingüística, pragmática, entre otras mencionadas con anterioridad). Se requieren escuelas bilingües en donde se tenga dominio de la Lengua de Señas Mexicana y del Español escrito o bien, contar con intérpretes especializados en cada materia con el fin de que puedan hacer una interpretación fidedigna de la clase. Cabe mencionar que esta última alternativa no sería la idónea, ya que además de que por ley, la educación debe ser en la propia lengua, hay cuestiones comunicativas que se ven interferidas a través de un intérprete.

Desde hace varias décadas, la Secretaría de Educación Pública ha enfrentado el enorme reto de ofrecer mayores oportunidades de acceso a los niños y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad (NEE), a una educación con equidad, que los atienda de manera adecuada a sus propias condiciones⁸⁶

I.5.2. Enfoques

Se considera a la educación especial desde tres paradigmas:

- 1.- "El paradigma psicomédico" enfatiza el hecho de que las necesidades especiales provienen de los déficit individuales.
- 2.-"El paradigma sociológico" enfatiza que las necesidades especiales provienen de la reproducción de desigualdades estructurales de la sociedad.
- 3.-"El paradigma organizacional" se basa en la creencia de que las necesidades especiales provienen de deficiencias en las maneras en que las escuelas están organizadas"⁸⁷.

En esta misma línea se deja ver que todos tenemos algún tipo de necesidad especial, ya sea visual (uso de lentes), emocional, física, entre otros y que no por eso, nuestras facultades humanas (inteligencia, voluntad, capacidad de decisión, etcétera) se deben limitar. Claro que hay, posiblemente, necesidades especiales más limitantes que otras. Sin embargo, como he mencionado a lo largo de este estudio, me parece que la condición de la Sordera tiene que ver más con una diferencia en el código.

⁸⁶Secretaría de Educación Pública. Educación Especial. http://sep.gob.mx/wb/sep1/educacion_especial

⁸⁷Situación de la Educación Especial. Hacia una educación de calidad. Perú. Defensoría del pueblo. <http://www.educared.edu.pe/modulo/upload/44629307.doc>

I.5.3. Definiciones de educación especial

A continuación se presentan diferentes definiciones sobre qué es la educación especial según diferentes fuentes.

“Modalidad del sistema escolar, encargada de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños y niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad”⁸⁸.

“Aquella que va dirigida a los sujetos que, por diversas causas-psíquicas, físicas, emocionales-, no se adaptan a una enseñanza normal”⁸⁹.

Educación especial, es aquella destinada a alumnos con necesidades educativas especiales debidas a sobre dotación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas. La Educación Especial en sentido amplio comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar dichas necesidades, ya sea en centros ordinarios o específicos.

La educación especial es un continuo de prestaciones educativas, constituido por un conjunto de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos, destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico a personas con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, brindando a través de organizaciones específicas y apoyos diversificados.

Las necesidades educativas especiales son las experimentadas por aquellas personas que requieren ayudas o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo, con el fin de posibilitarles su proceso de construcción de experiencias de aprendizaje establecidas en el Diseño Curricular⁹⁰.

Desde esta perspectiva, el niño Sordo requiere una educación especial ya que su lengua natural no es mayoritaria y hay que hacer adecuaciones en los contextos educativos,

⁸⁸Glosario. *Educación Especial*. <http://espaciologopedico.com/recursos/glosariodet.php?Id=430>.

⁸⁹Sánchez, C., *Diccionario de las ciencias de la educación*. Santillana. España, 2003, p.486.

⁹⁰Ministerio de Cultura y Educación., Consejo Federal de Cultura y Educación. Buenos Aires. <http://www.educacioninicial.com/ei/contenidos/00/0250/296.ASP>.

como capacitar a docentes en la Lengua de Señas o bien, dotar de intérpretes los centros educativos. Sin embargo, me remito a mi idea inicial de que ellos no necesitan educación especial sino personas que hablen la LSM⁹¹ ya que cualquier escuela de educación regular en la que se enseñe una segunda lengua, llámese alemán, francés, inglés no está en el rango de educación especial.

El principio rector de este **Marco de Acción** es que las escuelas deben acoger **a todos los niños**, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados a niños que viven en la calle y que trabajan niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados. Todas estas condiciones plantean una serie de retos para los sistemas escolares. En el contexto de este Marco de Acción el término "necesidades educativas especiales" se refiere a todos los niños y jóvenes cuyas necesidades se derivan de su capacidad o sus dificultades de aprendizaje. Muchos niños experimentan dificultades de aprendizaje y tienen por lo tanto necesidades educativas especiales en algún nivel de su escolarización⁹².

Es evidente que en la actualidad sigue faltando una política educativa clara con respecto a la escolarización de niños y jóvenes extranjeros. Nuestro sistema educativo, pese a defender el principio de igualdad de oportunidades para todos los alumnos, no garantiza su cumplimiento para los estudiantes con lenguas maternas (Lm) distintas a la de la escuela. El derecho a la educación es algo más que la posibilidad de ocupar una plaza escolar, pues supone tener derecho a una educación de calidad y con un mínimo de garantías de éxito escolar⁹³.

I.5.4. La Secretaría de Educación Pública y la diversidad.

Así como en España se han dado cuenta de que los inmigrantes, distinguidos principalmente por una cultura y lengua distintos a la hablada por la mayoría, no pueden acceder actualmente a una educación de calidad y al currículum escolar, pues no hay docentes capacitados para hacerlo.

⁹¹Lengua de Señas Mexicana (LSM)

⁹²Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Ministerio de Educación y Ciencia. *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*. España, 1994. http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

⁹³Hernández, M., *Carencias en las Políticas Educativas con estudiantes inmigrantes*. Escuela, núm.3776. España, 2008. <http://marcoele.com/num/6/villalbahernandez.php>

La necesidad que tienen los estudiantes extranjeros es la misma que tienen los Sordos del IPPLIAP, y me atrevería a decir de México, de aprender la lengua con la que se transmite el currículo escolar y se regulan las actividades formativas. Son pocos los docentes capacitados para realizar esta tarea. ¿Cómo lograr que accedan al currículo si hablan diferentes lenguas? El Sordo no tiene una discapacidad que le permita aprender, sino que tiene un código de comunicación diferente.

Un niño Sordo no es un niño que tenga problemas de aprendizaje o que esté discapacitado para aprender; las personas Sordas pueden acceder al currículo estipulado por la SEP, pueden resolver problemas, comunicarse, es decir, pueden desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades al igual que una persona oyente, y esto se facilita si se hace a través de su lengua natural (Lengua de Señas Mexicana); sólo requieren una educación especial, desafortunadamente, ya que México aún no se está preparado para tener intérpretes en las escuelas y/o universidades, o bien, los docentes no hablan la Lengua de Señas Mexicana.

La Secretaría de Educación Pública, en su plan de estudios de educación primaria 2009 (etapa de prueba), habla de la diversidad y la interculturalidad, haciendo énfasis en que los grupos humanos forman parte de diferentes culturas, con lenguajes, costumbres, creencias y tradiciones propias⁹⁴. La atención a la diversidad e interculturalidad se toman como investigación para mejorar la comunicación y la convivencia entre comunidades con distintas características y culturas, siempre partiendo del respeto mutuo. Con esto, aunado a la Ley que considera a la Lengua de Señas Mexicana como patrimonio lingüístico de México, queda por sentado que el respeto a la comunidad Sorda, en cultura, lengua, costumbres, hace necesario que la educación de los niños Sordos sea de calidad. El papel del docente es fundamental para la educación de los niños Sordos así como lo es para la educación de los niños oyentes. A continuación trataremos el papel del docente como agente activo en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

⁹⁴Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios 2009. Educación Básica Primaria. Etapa de prueba.* México, 2008, p.40.

I.5.5. El docente

Prácticamente no debería haber una diferencia entre el docente de un oyente, y el docente de un Sordo; es como el docente que habla inglés o francés o alemán y trabaja en una escuela en donde se promueva esa lengua y la cultura del país que representa; así, el docente de niños Sordos deberá ser competente en el uso de la Lengua de Señas Mexicana.

El docente como agente fundamental de la intervención educativa, como agente de desarrollo curricular y para aplicar con éxito los nuevos programas en el aula y atender los requerimientos educativos que la diversidad de la población escolar le demande⁹⁵. La tarea docente se debe desarrollar como un proceso flexible con gran capacidad de adaptabilidad y creatividad.

Como se presentó al inicio, este estudio está enfocado al docente del Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje I.A.P. A continuación se realiza una descripción acerca del instituto, su historia, su misión, su visión, etcétera.

I.6. Instituto Pedagógico para problemas de Lenguaje I.A.P.⁹⁶

El trabajar en el IPPLIAP me ha permitido conocer a la comunidad Sorda de alguna manera, convivir con docentes Sordas, compañeras y amigas, y me ha brindado una visión socio-cultural y antropológica de dicha comunidad. Ahora conoceremos cómo surge y bajo que condiciones surge el IPPLIAP.

I.6.1. Origen e historia

El Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje, I.A.P., fue fundado en el año de 1967. Su creación se derivó de la necesidad imperante de escuelas de educación especial en nuestro país.

⁹⁵Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios 2009. Educación Básica Primaria. Etapa de prueba.* México, 2008, p.33.

⁹⁶Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje I.AP.(IPPLIAP).

La Lic. Gabriela Campero, el Lic. Juan José Vega, la Lic. Georgina Erdman, profesionistas en el área y la Sra. Ada Petricioli de Martínez del Río, madre de un niño Sordo, decidieron fundar el instituto creando una Asociación Civil que en el año de 1981 se transformó en Institución de Asistencia Privada y que desde entonces ha estado supervisada por la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

A través del generoso donativo del Sr. Enrique Quintanilla, los fundadores del IPPLIAP adquirieron la propiedad en la que, hasta el día de hoy, el Instituto lleva a cabo su labor asistencial y educativa, la cual se ha mantenido en magníficas condiciones además de haberse ampliado debido al crecimiento y necesidades de su población.

Durante sus primeros años, el IPPLIAP operó como una escuela de Educación Especial atendiendo a niños con discapacidades diversas. Sus fundadores, además, crearon la Licenciatura en Comunicación Humana en convenio con la Universidad de las Américas, misma que dicha institución aún conserva.

Posteriormente, en el año de 1973, los fundadores y directivos del IPPLIAP decidieron especificar su labor para dar un mejor servicio atendiendo únicamente a aquellos niños con problemas en la audición, lenguaje y aprendizaje, centrándose en la prevención y el tratamiento de las alteraciones de la comunicación lingüística por causas sensoriales, neurológicas o psicológicas y dejando de ser una escuela, para convertirse en un centro de terapias en el cual los niños recibían apoyo extra-escolar en sesiones individuales, enfocadas a trabajar las dificultades específicas de cada niño a manera de apoyo extra-escolar.

Sin embargo, años después, y tras realizar una encuesta a adultos Sordos para conocer sus necesidades de aprendizaje y comunicación, en 1992 el IPPLIAP decidió empezar un **Programa de Preescolar y Primaria para Niños Sordos** en el cual los niños pudieran tener acceso a una **educación de calidad** acorde a su capacidad intelectual realizando en el instituto su educación preescolar y primaria. Este programa que empezó con 5 niños de

edad preescolar, actualmente atiende a 80 niños con 3 grupos preescolares y 6 grados de primaria, siendo un importante modelo **bilingüe** (Lengua de señas, como primera lengua y español escrito como la segunda lengua) para niños Sordos en nuestro país. De este programa, han egresado ya tres generaciones de alumnos habiendo cubierto el currículo escolar e ingresado a la Secundaria. Para iniciar y consolidar este ambicioso programa el IPPLIAP ha contado con un apoyo invaluable del H. Patronato del Nacional Monte de Piedad, I.A.P.

I.6.2. Misión

Formar y educar a niños y adolescentes Sordos, independientemente de su situación económica, y contribuir a su integración digna a la sociedad.

I.6.3. Visión

Su visión se determina a 10 años.

- a) Somos una institución reconocida en el sector privado, público y social, por la calidad y profesionalismo en su rama.
- b) Desarrollamos e implementamos un programa exitoso de educación bilingüe, que sirve de referencia, guía e inspiración a maestros e instituciones en la educación de niños Sordos.
- c) Somos líderes en la formación de maestros de niños Sordos en el país.
- d) Somos una institución a la vanguardia en todos los servicios que ofrece.
- e) Somos una institución que trabaja al 100% de su capacidad.
- f) Contamos con un Fondo Patrimonial que garantiza nuestra permanencia.
- g) Somos una institución que aspira a la excelencia.⁹⁷

Para lograr la visión hay que señalar que actualmente, el IPPLIAP se encuentra localizado en la calle de *Poussin* 63, en la colonia San Juan Mixcoac. Es una zona, en donde viven familias con un nivel socio económico medio-alto. Se encuentran varias escuelas en la

⁹⁷Documento interno del IPPLIAP, México.

periferia, tanto públicas como privadas y no existe entre ellas ninguna escuela con las características del IPPLIAP.

Cabe señalar que el IPPLIAP es una institución de asistencia privada y tiene dentro de su estructura educativa la atención a personas que requieren de Educación pre-escolar y educación primaria.

En su estructura pedagógica debe indicarse que se encuentra conformada por los ciclos escolares estipulados por la secretaría de Educación Pública.

Se imparten clases para niños Sordos en el horario matutino de 8:00 a 13:30 horas, así como algunos talleres en la tarde como computación, arte y lectura labio facial.

Entre los recursos internos que tiene el IPPLIAP se cuenta con:

1. Material: didáctico, mesas, sillas, sistema de cómputo, pizarrones, libros y cuentos, software educativo, proyectores, televisiones, *DVDs*, entre otros.
2. Espacios: 10 aulas, jardín con juegos, patio, oficinas, salón de cómputo, salón de psicología, salón de maestros, espacio para la biblioteca y oficina para trabajo social.

Así mismo, en la institución se cuenta con el servicio principal de educación pre-escolar y primaria para niños Sordos, apoyado con servicio de psicología, neurodesarrollo, trabajo social, servicio social para estudiantes de universidades, Taller de Formación para maestros de pre-escolar y maestros Sordos externos.

El cuerpo docente del IPPLIAP cuenta con seis docentes en primaria y cinco en pre-escolar, bibliotecaria, maestra de deportes, así como asistentes y estudiantes de servicio social que apoyan en diversas actividades educativas. Entre otros recursos humanos hay que reconocer el apoyo del personal administrativo, limpieza, el patronato, vigilancia, trabajadora social, psicólogas y pedagogas, así como secretarias, directora y coordinadoras de área.

Es relevante señalar que El IPPLIAP tiene relación con instituciones que hacen donativos, con diversas instituciones educativas.

I.6.4. Filosofía Institucional

El IPPLIAP tiene una filosofía que apoya el proceso educativo a partir del enfoque constructivista, y actualmente se pretende tomar el enfoque educativo basado en competencias.

El enfoque basado en competencias, en el trabajo con docentes, toma el análisis del error como punto de partida y cuida el enfoque holístico⁹⁸, también toma la reflexión y retroalimentación como ejes principales⁹⁹.

Dentro de la planeación estratégica del instituto se pretende iniciar con la evaluación del desempeño de las docentes con el fin de formarlas en la filosofía institucional, así como ayudar al profesor en la reflexión de su labor docente. La finalidad de implementar una evaluación de desempeño, también está relacionada con la realización de prácticas eficaces para la transformación de su ser docente. Se pretende que esta investigación sea útil para tales fines, para que esta institución, además de ser una fuente de trabajo para docentes tanto Sordas como oyentes, sea una institución que brinde educación permanente¹⁰⁰ a sus docentes, influyendo en su formación tanto personal, como profesional.

⁹⁸Hernández,R., *Epistemología y formación gerencial*. Revista Negotium. Venezuela, Año1,no.1,2005.

Un enfoque holístico.El enfoque holístico se presenta como un proceso global evolutivo, integrador, concatenado, organizado y sucesivo. Relacionado con la transdisciplinariedad.

⁹⁹Cázares, A., Cuevas,G., *Planeación y evaluación basadas en competencias. Fundamentos y prácticas para el desarrollo de competencias docentes, desde preescolar hasta el posgrado*. Trillas. México, 2007, pp.20-21.

¹⁰⁰Villalobos, M., *Didáctica Integrativa y el Proceso de Aprendizaje*. Trillas. México, 2002, p82.

Su función es permitir que todos desarrollen su personalidad durante toda su vida mediante el trabajo o las actividades de ocio:

CAPÍTULO II

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR COMPETENCIAS

En el IPPLIAP, la mayoría de las docentes Sordas que ahí trabajan, no cuentan con formación profesional de educadores ni a nivel primaria, ni pre-escolar. En cuanto a las docentes oyentes hay licenciadas en comunicación humana, pedagogas, diseñadora, y docentes que no terminaron la primaria, secundaria y/o preparatoria. Cabe mencionar que aún cuando no cuentan con esa preparación formal, la experiencia y aprendizajes que les ha brindado el instituto, así como el ser docente innato, permite que realicen una práctica docente ejemplar.

Se considera que la práctica docente es perfectible, como lo somos nosotros, y en la búsqueda de la calidad en la enseñanza dentro del instituto, es que se empieza a gestar este trabajo. Es decir, se está proponiendo a la evaluación como una vía para la educación permanente y así ir accediendo a la formación docente. Cabe señalar que este estudio no considera a la evaluación como única manera de formación, pero sí se cree y se piensa que contribuye al perfeccionamiento del ser docente.

II.1. Evaluación

A lo largo del tiempo, infinidad de autores han definido la evaluación desde sus diferentes especialidades o campos de estudio, lo cual me hace pensar en la importancia que ha jugado la evaluación en las diferentes áreas de nuestra vida.

II.1.1. Definiciones

a) Desde una perspectiva psicológica

El término evaluar se acuña para identificar conductas a modificar, ante ello, se pueden utilizar diversos medios para la medición de un problema o conducta como pruebas psicométricas, observación de la familia y/o paciente. Por otra parte, también se contempla

la evaluación para observar los efectos del tratamiento y así determinar si se han obtenido los resultados deseados¹⁰¹.

b) Desde una perspectiva educativa

La evaluación está al servicio del proyecto educativo e interviene en la planeación del currículo, y es esencial para saber qué se evalúa y antes que nada para responder ¿qué, cómo y cuándo evaluar?

La evaluación designa un conjunto de actuaciones previstas en el diseño curricular mediante las cuales es posible ajustar progresivamente la ayuda pedagógica a las características y necesidades de los alumnos y determinar si se han cumplido o no, y hasta qué punto las intenciones educativas¹⁰².

Dar un juicio de valor sobre algo o alguien¹⁰³.

La evaluación consiste en formular juicios sobre la verdad, bondad, belleza, utilidad, coherencia, etc., acerca de algo que se conoce y comprende¹⁰⁴.

La evaluación consiste en verificar el logro de los objetivos y comprobar la validez, el interés y la aptitud del proceso¹⁰⁵.

Una evaluación debe tener indicadores bien definidos con los que se debe evaluar determinado trabajo, por ello, también se considera a la evaluación como un proceso en el que los participantes analizan su práctica y las repercusiones de la misma, de acuerdo con sus propias concepciones¹⁰⁶.

En la didáctica tradicional se reduce la evaluación a la sola calificación, es decir a la medición¹⁰⁷.

¹⁰¹Kazdin, A., *Modificación de la conducta y sus aplicaciones prácticas*. Manual Moderno. México, 1996, pp.5-6.

¹⁰²Coll, C., *Psicología y currículum*. Cuadernos de Pedagogía. Paidós. México, 2004, pp.124-125.

¹⁰³Ferreiro, G., *Estrategias didácticas del aprendizaje cooperativo*. Trillas. México, 2004, p.129.

¹⁰⁴Suárez, D., *La educación. Teorías Educativas*. Trillas. México, 2005, p.127.

¹⁰⁵*ibidem.*, p. 202.

¹⁰⁶Pérez, J. et al., *Nezahyualpilli Educación preescolar comunitaria*. CEE. Estado de México, 1991, p.81.

¹⁰⁷Villalobos, M., *Didáctica Integrativa y el proceso de aprendizaje*. Trillas. México, 2002, p.62.

“Sin duda uno de los componentes del proceso educativo que contribuye de manera importante para lograr mejor calidad en los aprendizajes de los alumnos es el que se refiere a la evaluación. Los profesores frente a grupo tienen la responsabilidad de saber en todo momento del curso escolar qué saben hacer sus alumnos, qué no y qué están en proceso de aprender. Para obtener tal información cuentan con una gran variedad de recursos, como registros breves de observación, cuadernos de trabajo de los alumnos, listas de control o las pruebas”¹⁰⁸.

La evaluación que plantea la Secretaría de Educación Pública apunta a los tres elementos fundamentales del proceso didáctico: el profesor, las actividades de estudio y los alumnos. Los dos primeros pueden ser evaluados mediante el registro de juicios breves, en los planes de clase, sobre la pertinencia de las actividades y las acciones que realiza el profesor al conducir la clase¹⁰⁹. Actualmente la Secretaría de Educación Pública entiende a la evaluación como el instrumento para conocer e identificar el grado de apropiación de conceptos, habilidades y actitudes así como nos exhorta a cambiar la visión de calificación por la de proceso, donde existan tres fases: la inicial o diagnóstica, la permanente o formativa y la sumativa o acumulativa¹¹⁰.

- 1) Evaluación inicial o diagnóstica: consiste en reconocer los conocimientos previos del alumno.
- 2) Evaluación formativa: constituye la parte medular ya que en esta el docente puede usar instrumentos de evaluación que respalden los procesos y productos elaborados que den cuenta de las competencias adquiridas.
- 3) Evaluación sumativa: permite medir en forma sistemática el aprendizaje de un alumno, observando la adquisición y el aprovechamiento de sus aprendizajes significativos, que no se evalúan por promedio numérico, sino por el nivel del logro obtenido¹¹¹.

Ahora veremos cómo ha sido entendida la evaluación desde una perspectiva organizacional, ya que ésta ha permeado a las instituciones educativas de algún modo.

¹⁰⁸ Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios 2009. Educación Básica Primaria. Etapa de prueba.* México, 2008, p.89.

¹⁰⁹ *Ibid.*

¹¹⁰ *Ibidem.*, p144.

¹¹¹ Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios 2009. Educación Básica Primaria. Etapa de prueba.* México, 2008, p.144.

c) Desde una perspectiva organizacional

Evaluar a partir de objetivos comunes, metas claras, compartir planes y alinearlos a metas a través de construir competencias a través de *Coaching o Feedback*¹¹², para que así los empleados puedan monitorear su propio desempeño¹¹³.

Si buscamos el término evaluación en el diccionario de la Real Academia Española, encontramos “acción y efecto de evaluar”¹¹⁴, si buscamos evaluar dice: señalar el valor de algo estimar, apreciar, calcular el valor de algo. Estimar los conocimientos, aptitudes y rendimientos de los alumnos¹¹⁵.

Para mí, es válido evaluar para mejorar y perfeccionar nuestra labor docente, evaluar para detectar nuestras fortalezas y debilidades en pro de los alumnos, evaluar para modificar el camino de ser necesario. La evaluación es una herramienta del docente y para el docente.

II.1.2. Algunos tipos de evaluación

a) Evaluación educativa

Proceso y producto, cuya aplicación nos permite estimar el grado en el que un proceso educativo favorece el logro de las metas para las que fue creado¹¹⁶.

Evaluar para recoger y sistematizar el proceso educativo, desligando al evaluador de su rol de juez. Se busca orientar las decisiones hacia el cambio, adaptación y reconstrucción del método de trabajo de acuerdo con los intereses de la comunidad¹¹⁷.

¹¹²*Coaching and Feedback. Follow the Guidelines for Effective Interpersonal Communication.* Colorado, <http://www.colorado.gov/dpa/dhr/oversight/docs/coachfeedback.pdf>

Son estrategias que se usan para la comunicación interpersonal efectiva. Intervienen cuatro aspectos principalmente: 1) No personalizar la situación, centrarse en los hechos. 2) Ser considerado y respetuoso al transmitir la información. 3) Realizar alianzas productivas en el lugar de trabajo 4) Ser ejemplo. Por otra parte, *Feedback is given to improve performance and encourage goal achievement, not to blame or criticize.*

¹¹³Gubman, E., *Talent solution.* McGraw Hill. United States of America, 1998, pp.270-271.

¹¹⁴Diccionario *Real Academia Española*, 2001, p.1012.

¹¹⁵Valenzuela, R., *Evaluación de instituciones educativas.* Trillas ITESM. México, 2006, p.16.

¹¹⁶*Ibid.*

¹¹⁷Pérez, J. et al., .Nezahualpilli. Educación preescolar comunitaria. CEE. México, 1991, pp. 222- 223.

Es momento de ver a la evaluación como crecimiento y como potenciador de las facultades humanas, y no como un limitador en el desarrollo de dichas potencias.

La evaluación de un proyecto en operación implica reflexionar y actuar sobre cada uno de sus momentos distintivos. Conlleva la posibilidad de facto, de poder equivocarnos ya que durante su desarrollo intervienen variables no controladas ni previstas¹¹⁸.

En la evaluación de proyectos educativos se recomienda realizarla en tres momentos estratégicos: Sobre el diseño del proyecto, sobre su desarrollo (investigación en proceso), sobre su resultado (investigación terminada)¹¹⁹.

La evaluación es el cuarto momento de la instrumentación didáctica: diagnóstico, planeación, realización y evaluación¹²⁰.

El objetivo esencial de la evaluación indica el progreso de la enseñanza y del aprendizaje, permite verificar desde el inicio si las acciones son las adecuadas para facilitar el cambio de conducta que se pretende lograr en la persona que aprende. Además, es útil para detectar en qué momento y en qué oportuno existe alguna falla en el procedimiento que se está siguiendo con el fin de modificarlo o reestructurarlo.¹²¹

La evaluación permanente, permite evaluar no sólo los resultados, sino el proceso, el contexto, las condiciones, entre otros.

La etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación. "Evaluación implica comparación entre los objetivos impuestos a una actividad intencional y los resultados que produce. Es preciso evaluar no solamente los resultados, sino los objetivos, las condiciones, los medios, el sistema pedagógico y los diferentes medios de su puesta en acción¹²².

La evaluación debería ser sistémica, es decir, tomando en cuenta al alumno, y/o maestra de manera integral¹²³. En diferentes contextos.

¹¹⁸Alanís, A., *El saber hacer en la profesión docente*. Trillas. México, 2004, p.115.

¹¹⁹*Ibidem.*, p.116.

¹²⁰Villalobos, M., *Didáctica Integrativa y el proceso de aprendizaje*. Trillas. México, 2002, p.54.

¹²¹Alanís, A., *op.cit.*, p.200.

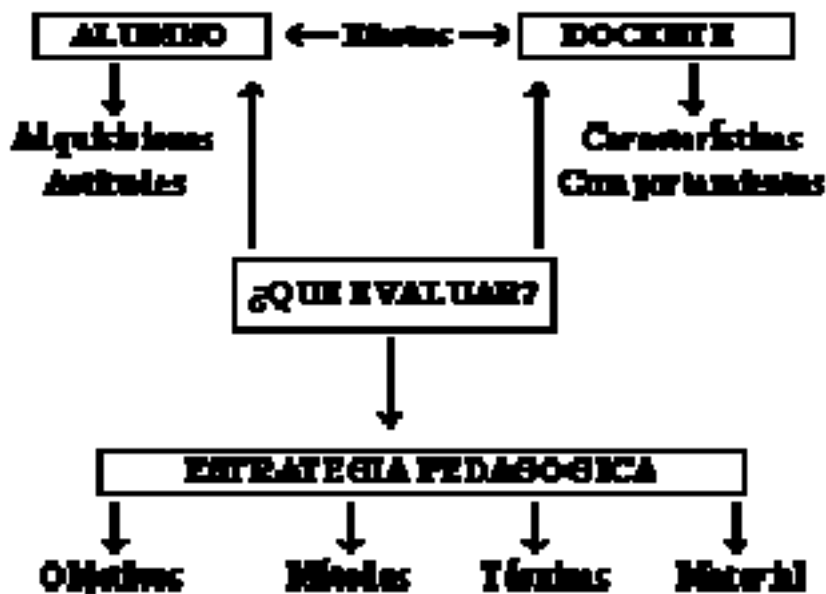
¹²²Molnar, G., *Concepto de evaluación aplicada. La evaluación en el ámbito educativo*. <http://www.chasque.net/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.01.html#anchor116783>

¹²³Carrillo, E., *Evaluación Educativa*. Universidad Autónoma Experimental de Guayana. Guayana, 2007, http://es.geocities.com/evaluacion_uneg/ensayo35.htm

Se toma integral como sinónimo de holista. Debe evaluarse al alumno integralmente, considerando los diferentes aspectos que intervienen en la construcción del conocimiento, como son: esquemas cognoscitivos, nivel de maduración, concepciones, estilos de aprendizaje, estrategias de aprendizaje,

"La evaluación es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden. Señala en que medida el proceso educativo logra sus objetivos fundamentales y confronta los fijados con los realmente alcanzados"¹²⁴.

A continuación se presenta un cuadro en el que vemos cómo la acción de evaluar recae en alumno y docente como principales agentes del proceso educativo. Y lo que se evalúa como estrategias pedagógicas son los objetivos, métodos, técnicas y materiales que utilizan tanto los alumnos como docentes.



El término evaluación se utiliza en el sentido concreto de valoración del grado de dominio. La evaluación formativa es un proceso continuo de acopio de información sobre el alcance del aprendizaje, así como sobre los puntos fuertes y débiles, que el profesor puede

conocimientos previos y los que se desea que aprenda, experiencias, intereses, necesidades, motivaciones, disposiciones, contextos en los que se desenvuelve, habilidades, destrezas, hábitos, nivel de autonomía. Todos estos aspectos pueden ser considerados en cualquier situación en la que se encuentre el alumno y que permita obtener información acerca de su proceso.

¹²⁴Molnar, G., *Concepto de evaluación aplicada. La evaluación en el ámbito educativo.* <http://www.chasque.net/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.01.html#anchor116783>

introducir en su planificación del curso y en la retroalimentación efectiva que da a los alumnos¹²⁵.

Por lo anterior, puedo indicar que la evaluación es un proceso que debe realizarse en varios momentos con el fin de un perfeccionamiento y educación permanente del docente¹²⁶. Y debe ser contemplada durante la planeación y debe ser parte a su vez, de una metaevaluación¹²⁷. Es necesario tener claro el quién, el qué, el para qué, el cómo, el cuándo, el dónde y el con qué se realizará la evaluación para que ésta sea lo más objetiva posible. En cualquiera de sus ramas nos lleva a diagnosticar áreas fuertes y débiles con el fin de realizar programas y/o planes de mejora, así como para ver el grado con el que se han alcanzado los objetivos planeados. Y ¿porqué, para qué y cómo evaluamos el desempeño?

¹²⁵ Molnar, G., *Concepto de evaluación aplicada. La evaluación en el ámbito educativo.* <http://www.chasque.net/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.01.html#anchor116783>

¹²⁶ Educación permanente y perfeccionamiento: El ser humano es perfectible, como menciona la Dra. Marveya Villalobos en su libro *Didáctica Integrativa*, la educación permanente permite el desarrollo de la personalidad durante toda la vida. La educación permanente incluye la educación que se recibe en la familia, escuela, televisión y trabajo, entre otras. De igual manera como comenta la Dra. Villalobos, la educación es esencialmente un proceso de perfeccionamiento; es pasar de un estado a otro. A través de una educación permanente podemos desarrollar nuestras capacidades y tener un enriquecimiento interior.

¹²⁷ Dopico, I., *Metaevaluación, ¿por qué y para qué?* http://www.dict.uh.cu/Revistas/Educ_Sup/032003/Art030303.pdf

Metaevaluación: En la práctica la *Evaluación* tiene dos grandes adversarios: el tiempo y la subjetividad. Evaluar es un proceso complejo, difícil de cumplimentar en un tiempo limitado. Es prácticamente imposible que todo un programa pueda ser evaluado pormenorizadamente, a la perfección y que a su vez ese proceso evaluativo esté exento de insuficiencias y de subjetividad de las partes implicadas, ya sea de los evaluadores o de los propios evaluados. Los primeros por no estar dentro del mundo en que se desarrolla el programa y los segundos por no tener una perspectiva externa del mismo. Tal vez sea esta la verdadera justificación del *por qué* es necesaria la *Metaevaluación* y no sólo porque existan discrepancias con los resultados alcanzados en la evaluación o en la necesidad de identificar las posibles violaciones que se puedan haber cometido durante el proceso. La Metaevaluación valorará la calidad con que se desarrolló el proceso de evaluación y la suficiencia del sistema de evaluación en cuestión, pero a medida que se profundice en su práctica se ratificarán, en un primer plano, las cualidades o defectos de los programas que han sido evaluados, es decir, se determinarán aquellas fortalezas y debilidades del programa que no fueron detectadas por la evaluación primaria. En un segundo plano (nivel superior), con la *Metaevaluación* se ratificarán o no los principios en que se inspira la política evaluativa difundida, cuyo lugar cimero lo deben ocupar, *la pertinencia, la justeza y el carácter participativo de la evaluación*. La mejora y el perfeccionamiento de los programas y procesos educativos inherentes a él, deberá ser la meta y el fin de la *Metaevaluación*.

b) Evaluación del desempeño

Tiene que ver con que un individuo alcance o no sus metas¹²⁸.

En una buena evaluación interviene la motivación intrínseca, los docentes participan movidos por el interés de obtener información para mejorar su desempeño y prestar un mejor servicio educativo. La evaluación docente tiene tres grandes propósitos: diagnosticar, motivar y prospectar^{129, 130}.

Se piensa que el desempeño docente, constituye un factor para la calidad del servicio educativo. Como una estrategia para el mejoramiento en la educación, la evaluación del desempeño docente se ha venido implementando como política de Estado en países desarrollados¹³¹.

Con el fin de hacer referencia a un concepto de desempeño debe indicarse que las competencias son patrones generales de comportamiento, mientras que los desempeños constituyen acciones concretas, mediante las cuales se ejerce la labor. En tanto la evaluación del desempeño docente se halla definida como estrategia para el mejoramiento de la calidad educativa en los países desarrollados¹³².

c) Evaluación interna

Se comprende como el acopio y sistematización de la información, en donde se evalúan actores, procesos y resultados del plan o programas analizados. Esto es realizado por un comité evaluador que integrará la información con las opiniones y valoraciones resultantes del proceso¹³³.

¹²⁸Robbins, C., *Administración*. Pearson Prentice Hall. México, 2005, p.118.

¹²⁹Abdón. M., *Evaluación del desempeño docente. Fundamentos, modelos e instrumentos*. Magisterio. Bogotá, 2003, pp.25-26.

¹³⁰Villalobos, M., *Didáctica Integrativa y el Proceso de Aprendizaje*. Trillas. México, 2002, p.73,76

Diagnosticar: Es el primer momento de instrumentación didáctica. En términos generales, un diagnóstico nos permite identificar el estado de algo (un proceso, un alumno, un docente).

Prospectar: Estudiar las posibilidades futuras tomando en cuenta los datos actuales o los encontrados en el diagnóstico con el fin de mejorar.

Motivar: Es un impulso interno que nos lleva a alcanzar objetivos y/o a perfeccionarnos. Se puede tomar como parte de la voluntad que es la que permite culminar con acciones determinadas.

¹³¹Abdón. M., *op.cit.* p.7.

¹³²*Ibidem.*, p. 23.

¹³³Medina, S., Villalobos, M., *Evaluación institucional*. Publicaciones cruz O.S.A. México, 2006, pp. 77-78.

En 2001, la Secretaría de Educación Pública incorporó a la autoevaluación como una de las líneas de acción del Programa Nacional de Educación. En dicho documento establece la necesidad de: Apoyar el establecimiento y la difusión del ejercicio sistemático de la autoevaluación escolar como instrumento de diagnóstico y reorientación de las prácticas de atención educativa en el aula y en la escuela, para el logro de los aprendizajes de los alumnos¹³⁴.

La autoevaluación es una estrategia transformadora. Provoca cambios en las escuelas y en el sistema educativo a partir de la reflexión, observación y comprensión de los procesos y resultados del propio centro escolar, con base en la participación de todos sus integrantes¹³⁵.

La autoevaluación¹³⁶ permite que la institución sea independiente y responsable de su proceso de perfeccionamiento, mejorando la calidad de sus recursos (humanos, materiales, financieros, estudiantiles), procesos (docencia, investigación, difusión, administración y gestión, servicios), productos (egresados, servicios a la sociedad, innovaciones, productos académicos, niveles de eficiencia terminal)¹³⁷.

Como proceso sistemático, la autoevaluación conlleva una serie de acciones: a) obtener las evidencias pasadas y presentes del centro educativo, b) realizar un diagnóstico que permita encontrar las mejores estrategias de cambio, c) producir sistemas de información efectivos que favorezcan la rendición de cuentas y d) hacer patente la capacidad del centro de mirarse críticamente al reflexionar individual y colectivamente acerca de lo que se hace y lo que se puede mejorar¹³⁸.

La autoevaluación tiene muchas ventajas como generar una cultura de evaluación voluntaria, participativa e integral, que conduce a la mejora continua, hay que contribuir a que la escuela se transforme en una comunidad de aprendizaje continuo, lo que permite identificar aspectos y relaciones escolares que en ocasiones no se detectan y por consiguiente no se pueden realizar planes estratégicos de mejora, la autoevaluación

¹³⁴Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación de Programas y Estudios especiales. *Autoevaluación de Centros Escolares para la Gestión de la Calidad*. México. <http://www.comipems.org.mx/autoevaluacion/>

¹³⁵*ibid*

¹³⁶Es relevante señalar que la autoevaluación puede ser personal y/o institucional (autoestudio).

¹³⁷Medina, S.; Villalobos, M., *Evaluación institucional*. Publicaciones Cruz O.S.A. México, 2006, pp.88-89.

¹³⁸<http://www.comipems.org.mx/autoevaluacion/>,op.cit.

posibilita la detección de áreas de oportunidad y en consecuencia mejorar los resultados; permite participar en premios de calidad u otros reconocimientos.

De hecho, la importancia de implantar sistemas de autoevaluación en las escuelas radica en que la propia comunidad educativa asume un papel protagónico en la toma de decisiones hacia la mejora continua. El éxito, sin embargo, depende del compromiso y la participación voluntaria de los involucrados en el centro educativo¹³⁹.

En pocas palabras, autoevaluar es transitar indefinidamente por el camino de la mejora continua. La evaluación también es una herramienta de comunicación y diálogo porque posibilita el intercambio de ideas y conocimientos entre el evaluador y el evaluado. Es decir, la evaluación ya no sanciona, prescribe, discrimina o amenaza, sino al contrario, es un mecanismo de orientación y formación¹⁴⁰.

Con esto podemos señalar que la evaluación se empieza a diferenciar de la simple medición como son las calificaciones. La evaluación ya no son únicamente exámenes y notas, sino que se está tomando como instrumento de investigación que permite recabar información como medio de diagnóstico, medio de explicación y comprensión de dificultades, y como medio para dilucidar las causas tanto de los buenos resultados y /o problemas a lo largo del proceso. A su vez, la evaluación es una herramienta que provoca la búsqueda e implementación de soluciones.

La evaluación también se diferencia desde la persona que realiza la evaluación, es decir, si uno mismo se evalúa (autoevaluación), si la evaluación se realiza entre pares (coevaluación) y la que se realiza por personas más expertas (heteroevaluación).

¹³⁹Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación de Programas y Estudios especiales. *Autoevaluación de Centros Escolares para la Gestión de la Calidad*. México. <http://www.comipems.org.mx/autoevaluacion/>

¹⁴⁰Cerda, H., *La nueva Evaluación Educativa. Desempeños, logros, competencias y estándares*. Editorial Magisterio. Colombia, 2003, p. 17.

Ahora veremos la importancia y la función de la evaluación dentro de la institución educativa.

II.1.3. La evaluación educativa

En este punto me enfocaré a la evaluación docente debido a que es la que compete a esta investigación.

La evaluación, en cualquiera de sus ámbitos, requiere ser integral. Es decir, debe ser referencial; tiene como finalidad esencial relacionar unos logros obtenidos con las metas investigaciones¹⁴¹.

En la evaluación del desempeño en específico, se requiere de metas claras ya que un tema fundamental es si la persona alcanza o no alcanza sus metas¹⁴². Estas **metas** deben ser medibles “*if you can't measure it, you can't manage it*”¹⁴³.

Si no existen metas claras, la evaluación puede volverse además de subjetiva, peligrosa, pues en ocasiones dichas evaluaciones están acompañadas de remuneraciones de algún tipo y la persona evaluada se puede ver afectada, por ello es que la **ética** dentro del programa de evaluación, es un elemento indispensable, para la obtención de una mejora conjunta. Asimismo, la evaluación requiere ser continua, es decir, tener una consistencia, seguimiento, y dar retroalimentación, con el fin de ser formadora. Y por último, la evaluación debe ser cooperativa, entendiendo que debe ser un proceso en el que se impliquen todos aquellos que intervienen¹⁴⁴.

La evaluación designa un conjunto de actuaciones previstas en el diseño curricular mediante las cuales es posible ajustar progresivamente la ayuda pedagógica a las características y necesidades de los alumnos y determinar si se han cumplido o no, y

¹⁴¹Cerda, H., *La nueva Evaluación Educativa. Desempeños, logros, competencias y estándares*. Editorial Magisterio. Colombia, 2003, p.60.

¹⁴²Robbins,C., *Administration*. Pearson-Prentice Hall. México, 2005, p. 118.

¹⁴³Kaplan,R.; Norton,D., *Translating strategy into action: The Balanced Score Card*. Harvard Business School press. Boston, 1996, p.21.

¹⁴⁴Medina, S., Villalobos, M. *Evaluación institucional*. Publicaciones Cruz O. México, 2006, p.60.

hasta qué punto las intenciones educativas¹⁴⁵; a partir de esto, puede reflexionarse sobre diversos conceptos e ideas acerca de la evaluación:

- Evaluación de insumos: que valora la cantidad y calidad de los recursos empleados para la realización de un plan, programa o proyecto.
- Evaluación de procesos: pondera las acciones y operaciones que realizan los actores de los programas del plan de desarrollo y sus consecuencias.
- Evaluación de resultados: Consiste en la comparación entre los objetivos planteados y los resultados o productos efectivamente alcanzados¹⁴⁶.
- Evaluar implica dar un juicio de valor sobre algo o alguien¹⁴⁷.
- La evaluación consiste en formular juicios sobre la verdad, bondad, belleza, utilidad, coherencia, etcétera, acerca de algo que se conoce y comprende¹⁴⁸.
- Evaluar, consiste en verificar el logro de los objetivos y comprobar la validez, el interés y la aptitud del proceso¹⁴⁹.

Es relevante indicar que una evaluación debe tener criterios bien definidos con los que se va a evaluar determinado trabajo; por ello, se considera a la evaluación como un proceso en el que los participantes analizan su práctica y las repercusiones de la misma, de acuerdo con sus propias concepciones¹⁵⁰.

Con todo esto puedo concluir que la evaluación, en el ámbito educativo, es una herramienta que permite: a) diagnosticar, b) analizar la información para detectar áreas fuertes y débiles, c) encontrar soluciones a un problema, d) brindar y/o recibir una retroalimentación con mayor objetividad, e) estar en un proceso de mejora continua f) ser eficiente y eficaz, es decir: evaluar como una parte dentro de nuestra educación permanente con el fin de acceder a la calidad y al perfeccionamiento.

¹⁴⁵Coll, C., *Psicología y currículum*. Cuadernos de Pedagogía. Paidós. México, 2004, pp. 124-125.

¹⁴⁶Medina, S., Villalobos, M. *Evaluación institucional*. Publicaciones Cruz O.S.A. México, 2006, p. 98.

¹⁴⁷Ferreiro, G. *Estrategias didácticas del aprendizaje cooperativo*. Trillas. México, 2004, p.129.

¹⁴⁸Suárez, D., *La educación. Teorías educativas*. Trillas. México, 2005, p.127.

¹⁴⁹*Ibidem.*, p.202.

¹⁵⁰Pérez, J. *et al.*, *Nezahyualpilli. Educación preescolar comunitaria*. CEE. México, 1991, p.81.

a) Clasificación según el objeto de evaluación

Dentro de una institución educativa se pueden evaluar diversos aspectos como procesos, productos y gestiones. Algunos objetos a ser evaluados pueden ser los siguientes:

- Evaluación de aprendizaje: Determina el grado en el que los alumnos han alcanzado los objetivos planteados. Aquí también entran las evaluaciones que los docentes realizan sobre el aprendizaje de los alumnos, a través de algunos instrumentos de medición.
- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. Los alumnos evalúan el curso en general y al docente.
- Evaluación curricular: Determina el grado en el que un programa educativo está cumpliendo con los objetivos para los que fue creado. Así mismo evalúa la capacitación para empleados.
- Evaluación de instituciones educativas: Este tipo de evaluación determina tanto la eficiencia como la efectividad de una institución educativa como centro de trabajo o portadora de servicios a la sociedad. La realizan instituciones nacionales e internacionales para acreditar una institución de enseñanza.
- Meta evaluación: En ésta se evalúan los sistemas de evaluación¹⁵¹.

b) Clasificación según su aplicación en el tiempo

Hay evaluaciones, que según su objetivo, son más largas que otras. Por ejemplo:

- Diagnóstica: Determina la situación inicial en la que se encuentran los actores, los procesos, o la institución en general
- Formativa: Se prefiere para supervisar el desarrollo de un proceso educativo con el fin de proporcionar información por retroalimentación sobre distintas áreas.
- Sumaria: Se aplica principalmente para evaluar la efectividad y eficiencia final de una intervención educativa¹⁵².

¹⁵¹Valenzuela,R. *Evaluación de instituciones educativas*. Trillas:ITESM México.2006. p.16.

¹⁵²*Ibidem.*, p.17.

c) Clasificación según los criterios para emitir un juicio de valor

Cuando realizamos una evaluación seguramente estará influida por los juicios o prejuicios que tenga el evaluador, por lo cual es importante tener, como se mencionó anteriormente, indicadores o normas bien definidas.

- Evaluación con base a un criterio de referencia: Se establecen objetivos a priori y se comparan los objetivos deseados con los logrados para conocer la eficiencia de lo que se desea evaluar.
- Evaluación con base en una norma de referencia: Es aquella que para interpretar el valor de un proceso educativo, se hace una comparación con un proceso similar que sirve como marco de referencia¹⁵³.

d) Clasificación según su orientación o propósito

El saber ¿para qué evaluamos? Es importante tanto para la objetividad de la misma, como para establecer parámetros claros de evaluación. Los propósitos son diversos como:

- Evaluación orientada a la toma de decisiones: encaminada a brindar información a personas clave para realizar una toma de decisiones.
- Evaluación encaminada a la investigación: orientada a proporcionar información que permite aportar nuevos conocimientos a la comunidad científica.
- Evaluación orientada al valor: proporciona información sobre los méritos de un proceso educativo, ver el efecto que está teniendo un programa¹⁵⁴.

En la didáctica tecnológica se reduce la evaluación a la sola calificación, es decir a la medición¹⁵⁵.

Evaluar es descubrir la coherencia entre objetivos y resultados. Se acostumbra evaluar sólo conocimientos, no obstante que en un fenómeno educativo el desarrollo de habilidades y actitudes se encuentra o debe encontrarse también presente¹⁵⁶.

¹⁵³Valenzuela, R., *Evaluación de instituciones educativas*. Trillas ITESM. México, 2006, p.18.

¹⁵⁴*Ibidem.*, p. 19.

¹⁵⁵Villalobos, M., *Didáctica Integrativa y el proceso de aprendizaje*. Trillas. México, 2002, p.62.

La evaluación está considerada como un momento dentro de la instrumentación didáctica.¹⁵⁷

Para la corriente de la didáctica crítica queda claro que la tarea de la evaluación debe trascender la simple asignación de calificaciones, sustituyendo a ésta por una verdadera acreditación y evaluación educativa. Se requiere considerar a la evaluación como valoración del buen desempeño: competencias¹⁵⁸.

La concepción de la evaluación en la didáctica crítica debe permitir la reflexión al educando sobre el propio proceso de aprehender: metacognición.¹⁵⁹ La evaluación determina que algo específico va a desempeñar o construir el estudiante y se basa en la comprobación de que el alumno es capaz de construirlo o desempeñarlo¹⁶⁰.

Después de esta información, se pretende que en este libro se detecten las competencias básicas del docente que trabaja con niños Sordos. Esto con el fin de que en una futura investigación se realice una investigación de evaluación del desempeño docente a través de competencias. Sin perder de vista que lo que esta investigación pretende es la formación docente y el perfeccionamiento del ser a través de un proceso evaluativo no como exclusivo sino como parte de una formación integral.

Por otra parte, es relevante indicar la diferencia que existe entre evaluación, medición y calificación con el fin de que, como se ha mencionado a lo largo de este texto, el enfoque sea holístico.

El concepto de evaluación es más amplio, integrador y formador. Tiene como misión principal recoger información fidedigna sobre el proceso en su conjunto y ayuda a mejorar el propio proceso, ayuda a elevar la calidad del aprendizaje. La medición se refiere a la acción y efecto de determinar la longitud, extensión, volumen o capacidad de un objeto. La medición está relacionada con una operación consistente en comparar una cantidad con

¹⁵⁶Rugarcía, A., *Hacia el mejoramiento de la educación universitaria*. Lupus Magíster. México, 1994, p.71.

¹⁵⁷Villalobos, M., *Didáctica Integrativa y el proceso de aprendizaje*. Trillas. México, 2002, p. 54.

¹⁵⁸*Ibidem.*, p. 69.

¹⁵⁹Villalobos, M. *op.cit.*

¹⁶⁰Argudín, Y., *Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes*. Trillas. México, 2006, p.63.

otra tomada como muestra o unidad. Se asignan números a las observaciones, de forma que esos números estén relacionados del modo más simple posible¹⁶¹.

Por otra parte, cuando medimos, asignamos números o símbolos entidades del mundo real; de tal forma que los describa de acuerdo con reglas claramente definidas.¹⁶² La medición requiere de la observación del mundo real. Se mide para conocer el nivel de logro alcanzado.

La calificación escolar son las notas o expresiones cuantitativas o cualitativas con las que se valora o mide el nivel de rendimiento escolar de los alumnos¹⁶³. Por tanto, la evaluación debe totalmente diferenciarse de la simple medición como son los registros de calificaciones; así, la evaluación ya no es únicamente exámenes y notas, sino que debe percibirse como un instrumento de investigación que permite recabar información como medio de diagnóstico, explicación y comprensión de dificultades o avances, así mismo, es el medio para dilucidar las causas tanto de los buenos resultados y /o problemas a lo largo del proceso.

Pero si pensamos que la evaluación nos permite acceder al perfeccionamiento, esto me hace pensar en la calidad. ¿La evaluación contribuye a la calidad?

II.2.Calidad

Desde hace ya varios años se ha venido usando el concepto de calidad, principalmente en el ámbito empresarial y poco a poco se está incorporando al ámbito educativo. En un principio la calidad se buscaba en los productos manufacturados, por ejemplo, en una fábrica, éstos debían cumplir estándares de calidad.

¹⁶¹Sánchez, C., *Diccionario de las ciencias de la educación*. Santillana. España, 2003, p. 603, 922.

¹⁶²Fernández, S., *Teoría de la medición*. 1998. <http://www.sc.ehu.es/jiwdcoj/remis/docs/teoriamedicion.html>

¹⁶³Sánchez, C., *op.cit.*, p.213.

La palabra calidad se deriva del latín *quilitas* que significa cualidad, modo de ser¹⁶⁴. Es una característica intrínseca de todo aquello que se hace bien. Se asume como el grado de satisfacción de los requerimientos, necesidades y expectativas de las personas con los productos o servicios que se les ofrece¹⁶⁵.

Ishikawa habla acerca del control de la calidad, dice que “el control de la calidad empieza con la educación y termina con educación”¹⁶⁶. Con esto se pretende que el esfuerzo educativo responda a las necesidades tanto de la organización como de los empleados.

Conjunto de propiedades o características de un producto o servicio que le confieren aptitud para satisfacer necesidades explícitas o implícitas preestablecidas¹⁶⁷.

La calidad de un producto o servicio es afectada por numerosas actividades ligadas entre sí: el diseño, la fabricación, el servicio de posventa, etcétera.

En los últimos años, se ha dado el *boom* de la calidad, y se ha definido de diversas formas, y se debe tomar en cuenta el contexto, los estándares que se pretenden alcanzar, entre otras cosas.

Para visualizar la calidad, se requieren establecer algunos parámetros, delinear puntos de referencia que sirvan para determinar los niveles o grados de la calidad. Para que el proceso tenga una dirección se deben establecer logros y conjunto de competencias y estándares de conocimientos, valores, criterios, habilidades, destrezas, etcétera de las personas.

¹⁶⁴ Abdón, M., *Evaluación del desempeño docente. Fundamentos, modelos e instrumentos*. Magisterio. Bogotá, 2003, p.10.

¹⁶⁵ Abdón, M., *op.cit.*

¹⁶⁶ Ishikawa, K., *¿Qué es el control total de calidad? Modalidad japonesa*. Editorial Norma. Colombia, 1992, p. 33.

¹⁶⁷ Guajardo, E., *Administración de la Calidad total*. Editorial Pax. México, 1996, p.104.

a) Calidad Educativa

La calidad se concibe como una propiedad emergente del sistema educativo y se mide por el grado de acercamiento a los fines educativos. La calidad educativa es un indicador del desarrollo cultural de un pueblo o nación, es una característica que subyace al sistema social, económico y político¹⁶⁸.

Dentro de una institución educativa, el docente prepara actividades acordes con el programa nacional de la Secretaría de Educación Pública, sigue el currículum para así formar personas, se puede decir que es el principal gestor del proyecto educativo; tiene relación directa con el estudiante, ayuda a desarrollar sus potencias y lo faculta. Por eso el docente es preponderante en la calidad educativa.

The quality of teaching is a key determinant of student learning. It depends on the quality of the people in the teaching profession, their initial teacher education and their continuing professional development, as well as their work practices and working environment. Teachers constitute the largest component of education expenditure – around 60%, on average, in OECD countries¹⁶⁹.

Con base en el artículo tercero constitucional y las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública propuso, como objetivo fundamental “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional¹⁷⁰”.

Para lograr este objetivo en educación básica, la Secretaría de Educación Pública, plantea realizar una reforma integral, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias que responda a las necesidades de desarrollo de México en el s. XXI¹⁷¹. Para lograr esto también propone cuatro características sustantivas en el nuevo plan de estudios: la atención a la diversidad, la importancia de la interculturalidad, el énfasis en el desarrollo de competencias y la incorporación de temas transversales¹⁷².

¹⁶⁸ Abdón, M., *Evaluación del desempeño docente. Fundamentos, modelos e instrumentos*. Magisterio. Bogotá, 2003, p.10.

¹⁶⁹ OECD. *The Quality of teachers workforce*. <http://www.oecd.org/dataoecd/17/9/29478720.pdf>

¹⁷⁰ Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios 2009. Educación Básica Primaria. Etapa de prueba*. México, 2008, p.5.

¹⁷¹ *Ibid.*

¹⁷² Secretaría de Educación Pública. *op.cit.*, p8.

II.3.Competencias

a). Concepto

El vocablo competencia es polisémico. El diccionario de la Real Academia Española le atribuye varios significados diferentes unos de otros. Por una parte competencia significa:

“disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo; Situación de empresas que rivalizan en el mercado ofreciendo o demandando un mismo producto o servicio; “1.- Incumbencia; 2.- Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto. 3. - *Atribución legítima a un juez u otra autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto*”¹⁷³.

Hacia 1970, las empresas y organizaciones seleccionaban el personal para incorporarlo a su organización, mediante *tests* de inteligencia y exámenes de conocimiento. Creían que las personas con mayor coeficiente intelectual y con mejores notas podían ser los profesionales más exitosos en las organizaciones. Actualmente se busca que sean competentes.

Las competencias son conocimientos razonados que posibilitan acceder a una acción que exige conocimientos y habilidades concretas. Las competencias no tendrían sentido ni dirección si no se establecen objetivos que le señalen el camino a estas voluntades, intereses, expectativas y saberes¹⁷⁴.

Supuestamente, las competencias que las personas adquieren le van a permitir desempeñarse eficazmente en una ocupación o profesión determinada¹⁷⁵. El término competencia acuña diversos significados también dependiendo de la ciencia o área que lo defina. En el campo psicológico, laboral y educativo, existen puntos de encuentro que son los siguientes:

¹⁷³Fernández, J., Matriz de Competencias del Docente de Educación Básica. Revista Iberoamericana de Educación. Venezuela. <http://www.rieoei.org/investigacion/939Fernandez.PDF>.

¹⁷⁴Cerda, H., *La nueva evaluación educativa. Desempeños, logros, competencias y estándares*. Editorial Magisterio. Colombia, 2003, p.9.

¹⁷⁵*Ibidem.*, p.59.

- Saber: conjunto de conocimientos y valores.
- Saber hacer: Conjunto de habilidades y destrezas
- Hacer: capacidad para poner en práctica, ejecutar o poner en obra los conocimientos, habilidades o destrezas en función de las demandas específicas de una situación.
- Saber estar: Capacidad de integrarse en un grupo aceptando y cumpliendo sus normas
- Querer Hacer: Mostrar el interés y la motivación para poner en el juego el “saber hacer” y “saber estar”¹⁷⁶.

Capacidad para coordinar los conocimientos y habilidades para responder a una situación dada, para resolver los problemas¹⁷⁷.

Chomsky hablaba en el ámbito lingüístico de competencia como una capacidad general aplicable en múltiples ocasiones, y hacía el contraste con “*performance*” requerida sólo para resolver una situación puntual¹⁷⁸.

En el mundo empresarial se usa el concepto de ser competente que supone ser capaz de responder con eficacia a las demandas del entorno, y en el ámbito educativo, por extensión, competencia significa “la capacidad de actuar con eficacia en un contexto”¹⁷⁹.

La definición de Coolahan subraya el hecho que consideramos relevante, de que las competencias pueden ser aprendidas; el autor las describe como aquellas capacidades generales basadas en los conocimientos, experiencias, valores y disposiciones que una persona ha desarrollado mediante su compromiso con las prácticas educativas.

El estudio europeo DeSeCo (2002) sobre la definición y selección de competencias destaca que se trata de un modo de carácter dinámico, holístico y funcional, al afirmar que “surge de la combinación de habilidades, prácticas, conocimiento, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan en conjunto para lograr una acción eficaz”¹⁸⁰.

¹⁷⁶Cerda, H., *La nueva evaluación educativa. Desempeños, logros, competencias y estándares*. Editorial Magisterio. Colombia, 2003, p.63.

¹⁷⁷Noguera, J., *Currículo y competencias: Memoria del Primer Encuentro Internacional de Educación Preescolar*. Aula XXI Santillana. México, 2006, p.29.

¹⁷⁸*Ibidem.*, p. 50.

¹⁷⁹Noguera, J., *op.cit.* p.50

¹⁸⁰*Ibid.*

El programa de Educación Preescolar de México (2002) la define como “la capacidad de utilizar el saber adquirido para aprender, actuar y relacionarse con los demás”¹⁸¹.

En resumen una competencia tiene que ver con saber hacer, con adaptarse a diversos contextos y conlleva un carácter integrador. La UNESCO define el concepto de competencia como un intento de profundizar en la tarea pedagógica del desarrollo de capacidades en los sujetos, para hacer frente a los desafíos de su vida independiente. Así como La UNESCO hace recomendación sobre las competencias:

Las competencias se refieren a las capacidades complejas que desarrolla una persona y poseen distintos grados de integración. Se ponen de manifiesto en una gran variedad de situaciones correspondientes a los diversos ámbitos de la vida humana, personal y social. Son expresiones de los distintos grados de desarrollo personal y participación activa en los procesos sociales. Toda competencia es una síntesis de las experiencias que el sujeto ha logrado construir en el marco de su entorno vital amplio, pasado y presente¹⁸².

Las competencias permiten hacer transferencias a otros contextos. Por ejemplo, si tengo competencia lingüística y evalúo las habilidades, actitudes y conocimientos que tengo, puedo hacer conciencia de ésta y así usarla en otros contextos. Las habilidades, actitudes y conocimientos que uso para hacer un pastel, como leer y comprender instrucciones, disfrutar de la actividad culinaria, como usar mis conocimientos acerca de los alimentos, entre otros; puedo transferirlas en la solución de exámenes, en el armado de un escritorio, en comprender el instructivo de un juego de mesa, entre otros.

La Secretaría de Educación Pública, considera que cada vez son más altas las exigencias para que tanto hombres como mujeres participemos en la sociedad y resolvamos problemas, es por eso que sugiere competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja. Por lo tanto, en su plan 2009, plantea el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Y menciona que una competencia implica un saber hacer (habilidades), con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)¹⁸³.

¹⁸¹Noguera, J., *op.cit* p. 50.

¹⁸²Ferrini, F., *Currículo y competencias: Memoria del Primer Encuentro Internacional de Educación Preescolar*. Aula XXI Santillana. México, 2006, p.121. Recomendación 26/29 de la UNESCO.

¹⁸³Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios 2009. Educación Básica Primaria. Etapa de prueba*. México, 2008, p.36.

En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas¹⁸⁴.

El plan 2009 propone competencias para la vida:

- Competencias para el aprendizaje permanente (aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida).
- Competencias para el manejo de la información (búsqueda, identificación, evaluación, selección y sistematización de la información; pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos).
- Competencias para el manejo de situaciones (organizar y diseñar proyectos de vida, considerando aspectos históricos, sociales, políticos, económicos, etc).
- Competencias para la convivencia (relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza, comunicarse con eficacia, trabajar en equipo, negociar, tomar acuerdos, etc).
- Competencias para la vida en sociedad actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales, a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad,...)¹⁸⁵.

Las competencias expresan un desempeño o resultado deseable en una situación determinada. De esta manera la acción educativa tiene como meta preparar a individuos que sean capaces de actuar de manera consciente, razonada y creativa en situaciones que se les presenten, con base en sus experiencias y la cultura de la que forman parte¹⁸⁶.

Ya vimos lo que es una competencia, entonces ¿qué implica ser una persona y un docente competente?

¹⁸⁴Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios 2009. Educación Básica Primaria. Etapa de prueba.* México, 2008, p.36.

¹⁸⁵*Ibidem.*, pp.37-38.

¹⁸⁶Secretaría de Educación Pública. *Op.cit.*, p.132.

b) Persona competente

Una persona competente sabe hacer las cosas y sabe actuar con las personas, comprendiendo lo que hace y dice; si asume de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transforma los contextos, en los cuales interactúa, en favor de la convivencia humana. Una persona competente realiza una tarea de manera eficiente.

c) Indicadores

Los indicadores nacen a partir de la definición de las variables críticas para cada objetivo, como veremos en detalle más adelante.

Es importante diferenciar que unos indicadores reflejan los resultados de la actuación pasada (*Lag measures*), otros describen lo que se hace (desempeño), y son conocidos como “inductores” (*Lead measures, drivers*), generalmente de corto plazo¹⁸⁷.

Los indicadores de desempeño han adquirido trascendencia a partir del establecimiento de la filosofía de gestión de calidad total. Constituyen importantes herramientas de gestión que proveen un valor de referencia a partir del cual se pueden realizar mediciones. En el presente trabajo se analizan los distintos puntos de vista existentes en relación a su naturaleza y utilidad. Se discute el carácter objetivo-subjetivo de los indicadores de desempeño y se puntualiza la diferencia con las estadísticas. Se analiza también a este tipo de indicadores como una herramienta útil en el proceso de evaluación y se revisa su metodología de construcción.

Según Bruusgaard (1995) los ID¹⁸⁸ han sido creados para establecer la comparación de elementos cuantitativos en diferentes combinaciones. La investigación de los ID es la de analizar los datos para clarificar los resultados y rendimientos de la biblioteca y ver que tan bien la biblioteca está llevando a cabo su desempeño¹⁸⁹.

¹⁸⁷Kaizen, G., ¿Cómo definir indicadores? <http://www.gestiopolis.com/canales5/ger/gksa/90.htm>

¹⁸⁸ID: Indicadores de Desempeño

¹⁸⁹Indicadores de desempeño.<http://www.ibict.br/cienciainformacao/printarticle.php?id=70&layout=html>

Los indicadores nos ayudan a ser más objetivos en la competencia que queremos desarrollar. La evaluación también se ve beneficiada de los indicadores de desempeño.

Por su parte para McClure (199-?), los ID son herramientas de gestión que se ocupan tanto de las entradas (indicadores en relación a recursos esenciales para proveer un servicio), procesos o actividades (cómo es utilizado un recurso), indicadores de los servicios resultantes del uso de esos recursos y el impacto (el efecto de esas salidas sobre otras variables o factores)¹⁹⁰.

Traído del ámbito organizacional al ámbito educativo, los indicadores son herramientas que contribuyen a la administración y planeación de los recursos y/o servicios que se dan en un centro educativo.

Lakos (1997) diferencia mediciones de las entradas como el personal, materiales y recursos financieros; mediciones de las salidas como los resultados o productos de las operaciones bibliotecarias y mediciones del rendimiento o de impacto, como los efectos de las salidas sobre los usuarios, los usos que hacen los mismos de las salidas o el grado de satisfacción experimentado por los usuarios de algunos de los servicios¹⁹¹.

Hasta aquí y de acuerdo con los citados autores, los ID sirven a un gran número de investigaciones relacionadas con la medición de los recursos, los procesos, los productos y el rendimiento de la biblioteca y constituyen una herramienta importante en el proceso de evaluación, proveyendo información relevante para la toma de decisiones¹⁹².

Los ID conforman un conjunto de herramientas que apuntan a los aspectos organizacionales del desempeño, que son esenciales para el éxito actual y futuro de la organización. Sin embargo es frecuente el uso en forma indistinta e intercambiable entre medición del desempeño y evaluación. Según Cotta-Schomberg, sería conveniente conservar la medición del desempeño dentro del ámbito de la descripción diferenciándolo de los juicios de valor que se encuentran dentro del ámbito de la evaluación.

¹⁹⁰Indicadores. <http://www.ibict.br/cienciadainformacao/printarticle.php?id=70&layout=html>

¹⁹¹*Ibid.*

¹⁹²*Ibid.*

Para algunos autores como McClure y Cotta-Schomberg el proceso de evaluación refleja un juicio de valor por parte del evaluador. Sin embargo si hablamos de una evaluación cuantitativa, utilizando métodos estandarizados e indicadores, no es muy sustentable dicha aseveración, ya que el evaluador se ajusta a una metodología previamente establecida donde no tiene cabida los propios juicios de valor. Como ya se mencionó, Cotta-Schomberg diferencia la evaluación de la medición del desempeño, ubicando a esta última dentro del ámbito de la descripción y a la evaluación como un proceso subjetivo en los que se destacan los juicios de valor del evaluador.

Siguiendo con la misma línea argumental, si una de las herramientas que permiten llevar a cabo la evaluación de una determinada actividad es la medición del desempeño, con los indicadores correspondientes y éste es un proceso descriptivo y objetivo, resulta difícil entender que la evaluación resultante sea un proceso subjetivo, a no ser que no se respeten las condiciones y pautas previamente establecidas. En este trabajo se plantea la medición del desempeño como una de las herramientas de gestión para llevar a cabo un proceso de evaluación. En este caso es imposible que el proceso de evaluación sea subjetivo si la herramienta en la que se apoya simplemente describe un determinado proceso para luego compararlo con las metas y objetivos propuestos¹⁹³.

En ocasiones, como docentes, nos dejamos llevar por el efecto Pigmalión.¹⁹⁴ Y si los indicadores de evaluación, con respecto a cada materia u objetivo planteado, no sabremos qué podemos pedir, esperar u observar en nuestros alumnos.

II.4.La evaluación del desempeño docente por competencias en el IPPLIAP.

En la institución donde trabajo, se pretende realizar un esquema de competencias generales del docente que trabaja ahí. Este estudio, se enfocará por un lado a considerar las competencias básicas que requiere un docente de esta institución, tanto Sordo como oyente. Y por otro lado que, a partir de esta investigación, se realice una evaluación del desempeño docente. Con el fin de mejorar la calidad educativa de la institución así como

¹⁹³Indicadores.<http://www.ibict.br/cienciainformacao/printarticle.php?id=70&layout=html>

¹⁹⁴Se dice que un rey de Chipre, llamado Pigmalión, se enamoró de una escultura y tantas eran sus expectativas de dicha escultura que se volvió real. Las expectativas que tenemos de nuestros alumnos se pueden cumplir, tanto de manera estimulante como limitante.

de la formación de maestros tanto Sordos como oyentes. Por otra parte, se realizó un curso en donde participó todo el personal docente y quienes realizaron un trabajo en equipo detectando las competencias que consideraron necesarias para un docente de la institución.

Por la información recabada anteriormente, se pretende realizar una evaluación formativa principalmente con el fin de conseguir que los niños Sordos que egresen de la primaria en esta institución lo hagan de forma digna. Es decir, en el respeto de su cultura, de su lengua y de su identidad como una comunidad lingüística minoritaria. En la evaluación se pretende trabajar en conjunto con el docente con el fin de retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje, estrategias didácticas, etcétera., y así lograr que también los docentes posean las competencias que se quieren facultar a los alumnos. Si se pretende que los alumnos tengan habilidades para la organización de la información, el docente deberá ser competente en ese sentido. Y así con cada una de las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se pretenden facultar.

El docente tiene un papel fundamental en el logro del aprendizaje ya que son ellos los que planearán, coordinarán y acompañarán los procesos didácticos que favorezcan la construcción del conocimiento así como la facultación de las competencias que son estipuladas por el nuevo programa de la Secretaría de Educación Pública.

Los programas de formación docente deben incluir una orientación positiva hacia la diferencia.

Los conocimientos y las aptitudes requeridos son básicamente los de una buena pedagogía, este es, la capacidad de evaluar las necesidades especiales, de adaptar el contenido del programa de estudios, de recurrir a la ayuda de la tecnología, de individualizar los procedimientos pedagógicos para responder a un mayor número de aptitudes, etc.¹⁹⁵

¹⁹⁵Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Ministerio de Educación y Ciencia. *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*. España, 1994. http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF.p.31

De esto puedo concluir que en la sociedad de la información en la que vivimos actualmente, con los cambios vertiginosos que suceden día a día requiere de personas flexibles y competentes. La tecnología evoluciona constantemente y la educación, principalmente la que se da dentro del ámbito escolar, requiere de reformas contundentes y de adaptaciones a las necesidades y características actuales de los alumnos de hoy en día.

Con esto quiero decir que ya no se deberían enfocar los centros educativos únicamente o de forma primordial en transmitir la información, como anteriormente se daba en la era del conocimiento. Ahora se requiere formar alumnos en competencias con las que puedan analizar el cúmulo de información a la cual actualmente podemos acceder de manera rápida y sencilla. Educar para analizar la información, para tener habilidad en la relación de la información, para saber qué información es relevante y cual no, qué información es provechosa y cuál no, educar para ser más empático con las necesidades de otros, para la solución de problemas, para usar la creatividad en pro del ambiente. No cabe duda que un docente requiere conocer la tecnología con el fin de estar a la par de sus alumnos.

Los cambios tecnológicos (papel versus pantalla), el multilingüismo, las necesidades del lector actual, los nuevos formatos de escritura, exigen del lector actual un trabajo mucho más delicado del que en primera instancia podría parecer. En contra de los agoreros, la lectura no sólo no está desapareciendo de nuestras vidas en la era Google, es que se está reforzando como vehículo primordial de la comunicación humana.¹⁹⁶

Los docentes debemos cambiar con el fin de que la brecha entre nosotros y nuestros alumnos sea corta. Los docentes de niños Sordos requieren en mayor medida el dominio de la tecnología, el conocimiento de las necesidades especiales de sus alumnos, conocimiento sobre el lector actual, así como la habilidad para facultarlos en las competencias necesarias con el fin de ayudarlos a potenciar sus capacidades al máximo. Es por esto que en el siguiente capítulo se describe un curso que se realizó en el IPPLIAP con las docentes; con el fin de identificar las competencias que un docente de esta institución debe tener y a partir de esta, en otra investigación, realizar una evaluación del desempeño docente basado en competencias.

¹⁹⁶Cassany,D., *Tras las líneas*. Anagrama. España, 2007, p.48

CAPÍTULO III

INVESTIGACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE A TRAVÉS DE COMPETENCIAS

He trabajado en el IPPLIAP por ocho años y he aprendido a ver y a valorar a la comunidad Sorda desde otra perspectiva. Mi formación en la licenciatura era de una cultura médica, es decir, de rehabilitación. A raíz de mi labor docente el instituto, mi visión hacia la comunidad Sorda cambió. He conocido principios interculturales como los siguientes:

1. El ser humano tiene derecho a comunicarse de manera clara y completa por cualquier medio que le permita hacerlo de manera eficaz y eficiente.
2. El enfoque hacia la comunidad Sorda es sociocultural.
3. Las personas Sordas son personas completas, es decir con facultades humanas igual que una persona oyente.
4. La Lengua de Señas Mexicana es un idioma completo.

A partir de éstos, surge la inquietud de esta investigación, que cree que las personas Sordas son personas capaces, dignas de ser educadas y formadas. Por lo tanto, los niños Sordos requieren de docentes capacitados, que tengan competencias adecuadas para trabajar con ellos. Así como la evaluación ayuda a la mejora continua del docente; el hacer docente es relevante¹⁹⁷.

¹⁹⁷ Alanís, H., *El saber hacer en la profesión docente. Formación profesional en la práctica docente*. Trillas. México, 2004, p.79.

El hacer docente es complejo ya que se desenvuelve tomando en cuenta diferentes contextos como el social, el escolar y el personal. Hoy día, la profesión docente ha dejado de ser un apostolado; ahora es considerada como cualquier otra profesión con exigencia de competencias teóricas, técnicas y contextuales propias del mercado de empleo. Debe enfrentar el saber obtenido (en su formación) con el saber requerido (en la práctica). Dicho de otra manera, se ve en el enfrentamiento entre la teoría y la práctica.

III.1. Esquema general

El presente trabajo en su parte final aborda una investigación de evaluación del desempeño docente en competencias para una escuela de niños Sordos, la cual busca la calidad de la educación regular con el fin de lograr que los niños que ahí asisten sean personas que desarrollen todo su potencial, a través del desarrollo de su inteligencia y voluntad. La intención es proporcionar herramientas de carácter pedagógico-evaluativo que permitan una formación permanente y el despliegue de habilidades, técnicas, valores y competencias para un mejor desarrollo laboral y personal docente.

Específicamente el proyecto se orienta a la evaluación del docente, tanto Sordo como oyente, que desempeña funciones directamente en el aula. Consideramos que el desempeño docente constituye el principal factor de calidad del servicio educativo. De ahí la importancia de evaluarlo, darle seguimiento y de contar con un perfil que integre competencias básicas del docente de niños Sordos. En un mundo de competitividad, la evaluación del desempeño utilizada en las empresas, ha llegado a la organización educativa. Partiendo de la evaluación como un medio para la calidad.

Este trabajo también considera como indispensable, al ámbito ontológico; la dignidad humana es propia a la persona por naturaleza, así como la búsqueda de perfeccionamiento a través del desarrollo de nuestras potencialidades, por lo anterior, aquellos que son marginados también deben ser contemplados en el ámbito educativo.

Dicha investigación versa en el ámbito de la evaluación docente, y que se relacionan con el ámbito de la educación permanente: evaluación del desempeño docente (evaluación inicial, media y final), proceso de permanente retroalimentación y que a su vez, dicho proceso se puede reorientar y ajustar para ser eficiente; con el fin de percibir de forma holística el proceso de formación. Con formación, nos referimos a una experiencia educativa más integral en donde se tomen en cuenta los siguientes aspectos:

1. Saber
2. Saber hacer
3. Hacer
4. Saber estar
5. Querer hacer¹⁹⁸

Cabe mencionar que la evaluación busca la calidad en una institución educativa de forma intrínseca y extrínseca. La evaluación intrínseca también se conoce como autoevaluación y se inicia con el acopio de información para un adecuado diagnóstico de la situación¹⁹⁹. La evaluación interna es realizada por miembros pertenecientes a la misma institución. Mientras que la evaluación externa, es realizada por organismos evaluadores que están acreditados para certificar a las instituciones²⁰⁰.

En la actualidad, se ha desarrollado una cultura de la calidad y con esto el concepto de certificación. El cual es un proceso que otorga el reconocimiento a las instituciones educativas que han alcanzado y mantenido niveles de calidad e innovación²⁰¹. Cada vez más organizaciones están interesadas en ser certificadas ya que la certificación ofrece las condiciones para conocer la propia realidad y mejorarla así como para perfeccionar el desempeño²⁰². Cualquier organización, en la actualidad requiere evaluar actores, procesos, resultados y el contexto de su situación.

Este estudio se centra en la evaluación interna, específicamente en la evaluación del desempeño docente. Es decir, el desempeño constituye acciones concretas mediante las cuales se ejerce la labor, por lo que este estudio evaluará dichas acciones a partir de perfiles.

¹⁹⁸ Cerda, G., *La nueva evaluación educativa. Desempeños, logros, competencias y estándares*. Magisterio. Colombia, 2003, p.7.

¹⁹⁹ Medina, S., Villalobos, M., *Evaluación institucional*. Publicaciones Cruz O.S.A. México, 2006, p.77.

²⁰⁰ *Ibidem.*, p.119. Cabe mencionar que las autoras mencionan algunas organizaciones que trabajan en la certificación de instituciones.

²⁰¹ *Ibidem.*, p.58.

²⁰² *Ibidem.*, p.59.

III.2 La investigación como acto holístico y pluridireccional

La que la **ética** dentro del programa de evaluación, es un elemento indispensable, para la obtención de una mejora conjunta.

Así mismo, la evaluación requiere ser continua, es decir, tener una consistencia, seguimiento, y dar **retroalimentación**, con el fin de ser formadora. Y por último, la evaluación debe ser cooperativa, entendiéndose que debe ser un proceso en el que se impliquen todos aquellos que intervienen²⁰³.

Es decir, la evaluación se debe convertir en un acto holístico, pluridireccional²⁰⁴, en el que los involucrados sepan el qué, el cómo, el cuándo, el porqué y para qué serán evaluados.

Como una estrategia para el mejoramiento de la educación, la evaluación del desempeño docente se ha venido implementando como política de Estado de los países desarrollados y de los denominados en vía de desarrollo²⁰⁵.

Y se ha visto, que la evaluación del desempeño docente ayuda a mejorar la calidad educativa e implica una labor de facultar al docente y hacerlo co-partícipe de su propio proceso de mejora. Lo cual conlleva sentimientos de satisfacción.

Desempeñar es cumplir las obligaciones inherentes a una profesión, cargo u oficio²⁰⁶. Es decir, los desempeños constituyen acciones concretas mediante las cuales se ejerce una labor. Como la labor docente es organizada, su evaluación debe ser sistemática tanto en modelos como en retroalimentación. Y el principal objetivo de la evaluación de desempeño docente es la formación de personas íntegras y competentes.

²⁰³Medina, S., Villalobos, M., *Evaluación institucional*. Publicaciones Cruz O.S.A. México, 2006, p.60.

²⁰⁴El término holístico se explicó en el capítulo 1, página 41. En cuanto a pluridireccional me refiero a que es un acto en el que deben intervenir todos los involucrados y dependiendo de los objetivos, en ocasiones el evaluador será el evaluado y viceversa. Acto dialéctico.

²⁰⁵Abdón, I., *Evaluación del Desempeño Docente: Fundamentos, modelos e instrumentos*. Ed. Magisterio. Colombia, 2003, p.7.

²⁰⁶Cerda, G., *La nueva evaluación educativa. Desempeños, logros, competencias y estándares*. Magisterio. Colombia, 2003, p.73.

Se entiende por desempeño del profesor, lo que el profesor hace en el trabajo. Es decir, su comportamiento al preparar una clase, al hacer una presentación frente a los alumnos, al diseñar materiales de aprendizaje o al evaluarlos.

La calidad educativa se mide por el grado de acercamiento a los fines previstos²⁰⁷. Dichos fines están dispuestos en la actuación docente, es decir en la práctica. Y para esto se requieren estándares, ya que las **competencias** sólo tienen forma a través del desempeño, porque no es posible evaluarlos directamente, sino por medio de la **actuación**²⁰⁸.

Es importante tomar en cuenta, que la actuación a la que hacemos referencia en el párrafo anterior, está inmersa en una serie de acciones relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje, con actores, programas y otros factores que pueden hacer compleja o subjetiva su evaluación. El “saber hacer” es una acción compleja y valiosa en la profesión docente y en la que la institución formadora tiene un papel importante en éste.

III.3 Modelos de evaluación

Diversos investigadores han trabajado sobre modelos de evaluación. Estos varían dependiendo del ¿para qué?, dependiendo de la situación, de la institución, de la persona, etc. A continuación se presentan algunos de estos modelos.

- Modelo centrado en el perfil del docente
- Modelo centrado en los resultados obtenidos
- Modelo de la práctica reflexiva
- Modelo centrado en el comportamiento en el aula²⁰⁹

Otro modelo propuesto, que puede usar el evaluador institucional para evaluar el desempeño de los profesores en una institución educativa es el siguiente²¹⁰:

²⁰⁷ Abdón, I., *op.cit.*, p.9.

²⁰⁸ Cerda, G., *La nueva evaluación educativa. Desempeños, logros, competencias y estándares*. Magisterio. Colombia, 2003, p.73.

²⁰⁹ *Ibidem.*, p.78

²¹⁰ Valenzuela, G., *Evaluación de Instituciones Educativas*. Trillas. México, 2006, pp.153-154.

- Autoevaluación de los profesores
- Observación en el salón de clases
- Entrevista a profesores
- Desempeño académico de los alumnos
- Portafolios
- Encuesta de opinión a los alumnos.

La intención de este trabajo es crear una evaluación del desempeño docente basado en competencias básicas. Como se mencionó anteriormente, con la intención de mejorar la práctica docente y la educación no formal. Evaluar para detectar los problemas y/o dificultades presentadas, dando un seguimiento, con el fin de mejorar la calidad educativa

El pedagogo de hoy, que busca la suficiente formación y capacitación para ser un agente transformador en su entorno así como la búsqueda, por parte de la misma sociedad, para integrar a aquellos individuos que por algún motivo han quedado aislados, requieren de una evaluación continua encaminada a la calidad y al perfeccionamiento.

Por otro lado, la educación en el aspecto de evaluación, debe buscar como fin último la formación del individuo de manera integral. Su desarrollo en competencias, capacidades, aptitudes, actitudes y también en valores. Educar, no es simplemente instruir sino formar²¹¹. La adecuada evaluación deberá estar encaminada a facultar dichas competencias, para hacerlas vida, ya que son clave de la educación del siglo XXI.

Como hemos analizado en los capítulos anteriores, la comunidad sorda es un grupo marginado. Un grupo que difícilmente accede a una educación escolarizada pero más allá de eso, difícilmente se integra a la comunidad oyente. Son marginados en las diferentes modalidades educativas: formal, informal y no formal²¹². Por lo que esta investigación

²¹¹Villalobos, M., *Didáctica integrativa y el proceso de aprendizaje*. Trillas. México, 2002, p.98.

Formación: Favorece el desarrollo integral de la personalidad.

²¹²Fermoso, P., *Pedagogía Social*. Herder. España, 1994, pp.15-69.

pretende, como se mencionó anteriormente, que sirva a través de una educación no formal, de formación para los docentes que ahí trabajan.

Algunos conciben a las personas sordas como analfabetas ya que no poseen la lengua de la cultura mayoritaria. Sin embargo, ellos poseen una lengua propia²¹³. Los docentes, tanto Sordos como oyentes que trabajan en dicho instituto, deben tener competencia comunicativa y lingüística en ambas lenguas: Lengua de Señas Mexicana y es español escrito.

Los maestros son los responsables de realizar sus programas y planes de estudio, así como de llevarlos a cabo. Algunos problemas que se observan dentro de la institución, a nivel docencia, radican en que los maestros oyentes que ingresan a trabajar ahí, no cuentan con una competencia comunicativa en LSM así como una competencia lingüística en el español escrito. Por otra parte, los maestros Sordos cuentan con competencia en LSM, pero no en el español escrito. En ambos casos, algunas docentes presentan deficiencias en cuanto a la filosofía constructivista en la que cree el instituto. Así como en estrategias didácticas, manejo grupal, elaboración de programas y planes.

Si tomamos en cuenta que el desempeño docente se entiende como el cumplimiento de sus funciones y que las competencias sólo tienen forma a través del desempeño; de este modo el **desempeño docente**, es el conjunto de acciones que un educador realiza para llevar a cabo su función; esto es, el proceso de formación de los niños a su cargo²¹⁴. O

La educación formal es la que sucede dentro de una institución (escuela, universidad), ésta brinda títulos y/o certificados y está reglamentada por un sistema educativo competente. Está encaminada a cubrir objetivos previamente fijados. Y para alcanzar éstos requiere tiempo y aprendizaje.

La educación informal es la que se da en la familia y de los medios de comunicación. Se dice que los estímulos que ambos utilizan para el desarrollo humano nos son directamente educativos.

La educación no formal Se caracteriza por realizarse fuera del sistema oficial. Se le conoce también como extraescolar o extra aular. Aún cuando no está reglada (fuera del marco del sistema oficial) es sistemática y organizada.

²¹³El pasado 30 de abril de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de las personas con Discapacidad, la minuta aprobada por el pleno de la cámara de diputados en donde en su artículo 23 dice: Se declara a la lengua de señas mexicana como lengua nacional, parte del patrimonio lingüístico con que cuenta la nación mexicana y es el medio de comunicación natural que utilizan para comunicarse entre sí y con la comunidad oyente las personas sordas en todo el territorio de la República Mexicana.

²¹⁴Abdón, I., *Evaluación del Desempeño Docente: Fundamentos, modelos e instrumentos*. Ed. Magisterio. Colombia, 2003, p.19.

bien, entendido de otra manera; es una **estrategia** para el mejoramiento de la calidad educativa.

A continuación se presentará cómo fue evolucionando el curso que se impartió en el IPPLIAP, y en el que se fueron trabajando las competencias del docente de dicha Institución. A lo largo del curso se realizaron exposiciones, análisis de casos, lectura de artículos, investigación, discusiones grupales, entre otras actividades didácticas que permitieron poco a poco ir generando el perfil de desempeño basado en competencias.

III.4. Curso para las docentes del IPPLIAP

La investigación para identificar las competencias base para evaluar el desempeño docente del IPPLIAP, requirió de varias acciones como entrevista al personal docente, a la dirección, a los alumnos y a los padres de familia; la elaboración de un curso para trabajar en conjunto con las docentes, en la detección de las competencias requeridas para la educación de niños Sordos dentro del instituto así como un primer acercamiento teórico de las docentes en la educación basada en competencias.

A partir de este curso se pretende identificar las competencias básicas del docente que trabaja con niños Sordos en el IPPLIAP, para que en un futuro, a partir de éstas se pueda desarrollar un modelo de evaluación docente basada en competencias. Y que dicha evaluación sea útil en la educación no formal de las docentes que allí trabajan. Con fines de retroalimentación y para el perfeccionamiento de su “hacer docente”.

Otras de las acciones que se llevaron a cabo fue reunir a las docentes por niveles con el fin de que ellas, a partir de sus acciones y de sus finalidades educativas, pudieran estructurar las competencias docentes requeridas.

Esta investigación debe de continuarse en otros proyectos con el fin de retomar los resultados iniciales que se dieron acerca de las competencias docentes del profesor del

IPPLIAP, con el fin de estructurar indicadores y de ellos realizar las rúbricas para desarrollar la evaluación del desempeño.

III.5 Información recabada

Se realizó una entrevista²¹⁵ a las docentes y dirección, en el que autoevaluaron aspectos relacionados con su labor docente. En la recopilación de información se obtuvieron los siguientes resultados:

- La mayoría cree que la formación docente es de suma importancia por lo que buscan actualizarse, con el fin de que su trabajo en el aula sea eficiente y productivo.
- Consideran que la motivación es primordial y en la mayoría dicen estar motivadas por el amor a la profesión y a los niños para los que trabajan.
- Se ligó esta respuesta a la anterior ya que en la mayoría consideran estar comprometidas con su labor docente.
- Algunas de las cualidades que consideraban debía tener el docente: Paciencia, amor por lo que hacen, conocimiento del plan de estudios, tener un buen uso de la Lengua de Señas Mexicana, creatividad, consideraron en la mayoría que el docente es modelo de los alumnos.
- La intervención docente debe ser :Planificada, regulada, constante
- Se consideró que la labor docente debe ser evaluada ya que contribuye a detectar fallas. También que se debe evaluar la forma en la que se da la clase.
- Se debe evaluar la labor docente a través de observaciones, calificaciones de los alumnos, evaluación de padres, principalmente.
- El tener una cultura de evaluación hace que uno no se sienta mal al ser evaluado y le vea el lado positivo.
- Se consideró en promedio que una evaluación docente se debía llevar a cabo cada seis meses o cada año.
- Se mencionó que la coordinadora o directora debía evaluar la labor docente.

²¹⁵En el anexo 1 se muestra la entrevista realizada.

También se realizó una entrevista a 3 niños por grado escolar, aún cuando dista mucho de ser una muestra representativa, se obtuvieron datos interesantes para la evaluación del docente ya que para los alumnos es importante que su profesor:

1. Tenga un buen uso de la LSM
2. Deje poca tarea
3. Promueva actividades lúdicas y con material concreto
4. Use material visual
5. Sea amable y/o cariñoso
6. No sea regañona

En 2001, la Secretaría de Educación Pública incorporó a la autoevaluación como una de las líneas de acción del Programa Nacional de Educación. En dicho documento establece la necesidad de: “Apoyar el establecimiento y la difusión del ejercicio sistemático de la autoevaluación escolar como instrumento de diagnóstico y reorientación de las prácticas de atención educativa en el aula y en la escuela, para el logro de los aprendizajes de los alumnos”.

Con el propósito de dar seguimiento a estos lineamientos institucionales y conjuntar las iniciativas orientadas a mejorar la calidad de la educación mexicana, la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP), en coordinación con autoridades educativas y cuerpos técnicos estatales, construyó un sistema de autoevaluación para centros escolares basado en la adaptación al sector educativo del Modelo Nacional para la Calidad Total.²¹⁶

El cuestionario contestados por los padres cuenta con algunos indicadores que fueron tomados de la DGEP y otros indicadores que se agregaron y/o adecuaron relativos al desempeño docente. Se realizó la entrevista a 12 padres de familia quienes evaluaron la labor docente del IPPLIAP a través de parámetros como: (1)nada de acuerdo, (2)poco de acuerdo, (3)regular acuerdo, (4)muy de acuerdo, (5)totalmente de acuerdo o (0)no puedo contestar. Los resultados fueron los siguientes:

²¹⁶Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación de Programas y Estudios especiales. *Autoevaluación de Centros Escolares para la Gestión de la Calidad*. México. <http://www.comipems.org.mx/autoevaluacion/>

ESCALA DE VALORACIÓN	
5	TOTALMENTE DE ACUERDO / SIEMPRE / TODO
4	MUY DE ACUERDO / CASI SIEMPRE / MUCHO
3	REGULAR ACUERDO / ALGUNAS VECES / REGULAR
2	POCO DE ACUERDO / CASI NUNCA / POCO
1	NADA DE ACUERDO / NUNCA / NADA
0	NO SE / NO PUEDO CONTESTAR

CUESTIONARIO APLICADO A PADRES DE FAMILIA	5	4	3	2	1	0
1. El docente me preguntan acerca de las necesidades de aprendizaje de mi hijo(a)	17%	17%	42%	17%	8%	0%
2. El docente me orienta para atender los problemas de aprendizaje de mi hijo(a).	50%	17%	33%	0%	0%	0%
3. El docente conoce las necesidades de aprendizaje de mi hijo(a)	58%	17%	8%	0%	8%	8%
4. El docente me da a conocer lo que pretende lograr con los alumnos a corto y largo plazo.	42%	25%	25%	0%	8%	0%
5. El docente me trata con respeto y cordialidad	92%	0%	0%	0%	0%	8%
6. Prepara a mi hijo(a) para que resuelva sus problemas cotidianos y para su vida futura.	25%	58%	8%	0%	0%	8%
7. Me gusta como enseña el docente a mi hijo(a)	50%	33%	8%	0%	0%	8%
8. Estoy contento(a) en la manera en la que me informan cómo va mi hijo(a)	33%	42%	17%	8%	0%	0%
9. Estoy satisfecho(a) con la disciplina del docente hacia mi hijo(a) y alumnos	58%	25%	8%	0%	0%	8%
10. Estoy satisfecho(a) con la comunicación que establezco con los docentes.	42%	33%	17%	8%	0%	0%
11. Estoy satisfecho(a) con la puntualidad y asistencia de los docentes.	67%	25%	0%	0%	0%	8%
12. El docente toma en cuenta mis sugerencias, dudas y comentarios	42%	17%	17%	8%	0%	17%
13. Me gusta la manera en la que el docente evalúa a los alumnos.	50%	33%	8%	0%	0%	8%
14. Puedo hablar con la maestra de mi hijo(a) cuando lo necesito	58%	33%	0%	8%	0%	0%
15. Si mi hijo presenta problemas de aprendizaje, el docente me orienta con quién acudir	58%	17%	17%	8%	0%	0%
16. Es importante que el docente tenga un buen dominio de la Lengua de Señas	100%	0%	0%	0%	0%	0%
17. Estoy de acuerdo con la cantidad de tarea que le dejan a mi hijo.	75%	8%	17%	0%	0%	0%
18. El docente promueve la armonía dentro del salón de clases	75%	8%	8%	0%	0%	8%
19. El docente adecua los contenidos académicos a las necesidades, características y capacidad de sus alumnos.	67%	0%	8%	0%	8%	17%
20. El docente toma en cuenta la cultura de Sordo para dar su clase.	75%	0%	8%	0%	0%	17%

III.6 Planeación del curso

Después del análisis de los resultados de las entrevistas se realizó la planeación del curso para que a partir de ésta se realizara un plan general de acción.

1.- Síntesis de la información recabada sobre los docentes desde perspectivas externas (padres de familia y alumnos) y desde una propia perspectiva.

	Padres de familia	Docentes	Alumnos
Saber	-conozco las necesidades de aprendizaje de mi hijo	-Actualización -Conocimiento del plan de estudios	
Saber hacer	-Transmite las necesidades de su hijo -Transmite lo que va a lograr con sus alumnos -Preparar a su hijo para la vida.	-Productividad -Hablar en LSM -Planeación	-Actividades lúdicas -Adecuaciones con material concreto
Hacer	-Adecua los contenidos a las necesidades de sus alumnos. -Informar sobre el desempeño de su hijo	-Eficiencia -Constancia -Creatividad -Evaluación	-Buen uso de la LSM -Poca tarea -Actividades motivantes
Saber estar	-Toma en cuenta la cultura del Sordo -Es puntual -Trato cordial y respetuoso -Toma en cuenta las sugerencias y comentarios de los padres	-Paciencia -Amor	-Amabilidad -Cariño -Conocimiento de su cultura (uso de material visual)
Querer estar	-Promueve la armonía	-Compromiso -Constancia	-Gusto por su trabajo (que no sea regañona)

Como podemos ver, al parecer para los alumnos son importantes los procedimientos, las habilidades, las actitudes y la voluntad más que los conocimientos que el docente posea.

Para las profesoras y para la directora son importantes las cinco esferas que permiten tener competencia en la profesión docente. Al parecer, la capacitación y el plan escolar

son su interés primario en cuanto a lo cognitivo de su labor. Es por eso que en el temario se brinda un tema de actualización y vanguardia como el de las competencias así como la presentación de lo que se está haciendo en el plan de estudios de la Secretaría de Educación Pública. En cuanto a los padres de familia

2.- Relación de lo encontrado en los cuestionarios con los temas planteados para el curso.

	Temas generados a partir del análisis de los resultados
Saber	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce el origen de las competencias -Distingue entre conceptos, habilidades y actitudes -Analiza su estilo docente -Conoce las características del docente del s. XXI -Conoce el programa de la SEP basado en competencias para la Educación Primaria en el Distrito Federal -Conoce la importancia de la evaluación para la retroalimentación del alumno
Saber hacer	<ul style="list-style-type: none"> -Reconstruye los elementos de un programa basado en competencias -Sigue los ejes estipulados por la SEP
Hacer	<ul style="list-style-type: none"> -Elabora un programa basado en competencias -Reflexiona sobre su práctica docente -Realiza proyectos transversales -Hace exámenes, informes, etc. para la retroalimentación de sus alumnos -Establece competencias generales y por grado
Saber estar	<ul style="list-style-type: none"> -Presenta una estilo docente abierto al cambio -Trabaja en equipo -Respeta diversas opiniones -Trato cordial y acogedor hacia los alumnos
Querer estar	Relaciono este aspecto con la voluntad. No se abordó de manera formal a lo largo del curso.

3.- A continuación se presenta el temario del curso



CURSO INTRODUCTORIO A LA EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

JUSTIFICACIÓN

En la llamada sociedad de la información, se han generado múltiples interrogantes en relación al proceso educativo. Entre ellas, cómo integrar la academia y el mundo laboral.

El concepto se puede entender desde varias perspectivas y también según el autor y/o los autores que se tomen en cuenta. Para fines de este curso, el concepto de “competencia” se entenderá a partir de la capacidad para hacer algo.²¹⁷

En la vida diaria, integramos todas las ideas y experiencias que tenemos para conocer el mundo. En la escuela, vemos al mundo en áreas y asignaturas que no nos ayudan a entenderlo ni a interesarnos en él. Además la simple memorización de información no garantiza que desarrollemos la capacidad para razonar más, resolver problemas y vivir mejor. Entonces lo que se aprende en las aulas, no siempre es útil para la vida²¹⁸.

Se aprende a escribir, pero no a ver la escritura como una manera de comunicación, culturización y como parte de la vida misma (en la cual llenamos solicitudes, hacemos una investigación de trabajo, etcétera); se aprende a multiplicar, pero no es claro cuándo hay que usar las multiplicaciones; se aprende a leer, pero no a disfrutar la lectura; se aprende

²¹⁷Cázares, L. y Cuevas, J. *Planeación y evaluación basadas en competencias. Fundamentos y prácticas para el desarrollo de Competencias Docentes, desde preescolar hasta el posgrado*. Trillas. México, 2007, p.149.

²¹⁸Reyez, T., *Competencias para la educación primaria en el Distrito Federal*. Secretaría de Educación Pública. México, 2005, p.3.

cómo funcionan los aparatos digestivo, circulatorio, etc., pero no lo que se debe comer en una dieta balanceada ni los ejercicios físicos que se deben hacer para tener una buena circulación.²¹⁹ Como docentes, nos enfrentamos a diversas situaciones, de las cuales nos quejamos o con las cuales no sabemos qué hacer: los niños no cumplen las tareas, no contestan exámenes adecuadamente, olvidan lo que ya han visto en clase, no aplican los conocimientos a la vida, tienen mala actitud ante el aprendizaje, no atienden a la maestra, no trabajan de forma independiente, no comprenden lo que leen, etc.

Para que la escuela se acerque a la vida diaria de niñas y niños, es necesario que las asignaturas y áreas se integren para comprender y dar sentido al mundo que nos rodea.²²⁰ Por ello, es necesario considerar las **competencias**: formadas por la unión de conocimientos y conceptos, percepciones, saberes, habilidades, procedimientos y actitudes que nos permiten enfrentar los retos cotidianos y resolverlos con éxito. Educar en competencias ofrece ventajas reales y substanciales: facultar al alumno para aprender; hacerlo independiente, participe de su propio aprendizaje; es decir, hacerlo COMPETENTE para la vida misma.

El IPPLIAP, conciente de la responsabilidad que representa la Educación de niños Sordos, –educación integral, bilingüe, significativa y funcional- se encuentra a la vanguardia educativa del mundo actual. Es por lo anterior, que tiene como proyecto: estimular las habilidades educativas, facultar en conocimientos, y formar en actitudes para responder con eficacia a las demandas del entorno. Es decir, basar su educación en competencias.

²¹⁹Reyez, T., *Competencias para la educación primaria en el Distrito Federal*. Secretaría de Educación Pública. México, 2005, p.3.

²²⁰*Ibid.*

PROPGRAMA GENERAL

¿PARA QUÉ? Metas

- a) El IPPLIAP basa su enseñanza bilingüe en competencias (cognición, habilidades y actitudes)
- b) El aprendizaje es significativo, funcional, transversal, con respeto del proceso
- c) El proceso de evaluación se basa en y para la retroalimentación del alumno

COMPETENCIAS

Al final de este curso el docente:

- De conocimiento:

1. Conoce el origen de las competencias
2. Distingue entre conceptos, habilidades y actitudes
3. Analiza su estilo docente
4. Conoce las características del docente del s. XXI
5. Conoce el programa de la SEP basado en competencias para la Educación Primaria en el Distrito Federal
6. Conoce la importancia de la evaluación para la retroalimentación del alumno

- De actitud:

7. Presenta una estilo docente abierto al cambio
8. Trabaja en equipo
9. Respeta diversas opiniones
10. Trato cordial y acogedor a los alumnos

- De aptitud:

10. Elabora un programa basado en competencias
11. Reflexiona sobre su práctica docente
12. Realiza proyectos transversales
13. Hace exámenes e informes, para la retroalimentación de sus alumnos

14. Establece competencias generales y por grado

- De procedimiento:

15. Reconstruye los elementos de un programa basado en competencias

16. Sigue los ejes estipulados por la SEP

¿QUÉ? TEMARIO

- Sesión 1: Introducción al mundo de las competencias
- Sesión 2: Desempeño docente, estilo docente y competencias
- Sesión 3: Competencias de los alumnos y ejes
- Sesión 4: Evaluación basada competencias y tareas
- Sesión 5: Proyectos transversales
- Sesión 6: Identificar las competencias docentes por grados

¿CÓMO?

- Discusiones grupales
- Exposiciones sobre los temas que se han revisado como parte de la activación de conocimientos previos
- Pláticas de personas externas
- Trabajo en equipo
- Visitas (de ser posible)
- Discusiones de casos
- Observaciones en videos
- Construyendo cada quien su aprendizaje

¿DÓNDE?

- En el salón de juntas del IPPLIAP
- Posiblemente se puedan visitar otras escuelas

¿CUÁNDO?

- 26 de octubre 2007
- 30 de noviembre 2007
- 25 de enero 2008
- 14 de marzo 2008
- 25 de abril 2008
- 30 de mayo 2008

Las sesiones se llevaron a cabo en las fechas mencionadas, teniendo un total de seis sesiones con una duración de 3 horas, aproximadamente cada una, haciendo un total de 18 horas.

III.7 Resultados obtenidos a lo largo del curso

Como se mencionó anteriormente, este trabajo es resultado no sólo de esta investigación, sino del trabajo en conjunto y colegiado de las docentes y personas que participaron.

a) Competencias generales que debe tener una persona para el mundo laboral:

Como sabemos, las competencias se generaron en el ámbito laboral y el ámbito académico las está adaptando y generando otras a partir de sus necesidades.

Las definiciones de Competencia constituyen una verdadera legión. A continuación se citan algunas de ellas:

Spencer y Spencer (1993) consideran que es: "una característica subyacente de un individuo, que está causalmente relacionada con un rendimiento efectivo o superior en una situación o trabajo, definido en términos de un criterio" (p. 9).

Rodríguez y Feliú (1996) las definen como "Conjuntos de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona, que le permiten la realización exitosa de una actividad".

Ansorena Cao (1996) plantea: "Una habilidad o atributo personal de la conducta de un sujeto, que puede definirse como característica de su comportamiento, y, bajo la cual, el comportamiento orientado a la tarea puede clasificarse de forma lógica y fiable." (p. 76)

Guion (citado en Spencer y Spencer) las define como "Características subyacentes de las personas que indican formas de comportarse o pensar, generalizables de una situación a otra, y que se mantienen durante un tiempo razonablemente largo"

Woodruffe (1993) las plantea como "Una dimensión de conductas abiertas y manifiestas, que le permiten a una persona rendir eficientemente".

Finalmente, Boyatzis (Woodruffe, 1993) señala que son: "conjuntos de patrones de conducta, que la persona debe llevar a un cargo para rendir eficientemente en sus tareas y funciones".²²¹

Del análisis de estas definiciones puede concluirse que las Competencias:

1. Son características permanentes de la persona,
2. Se ponen de manifiesto cuando se ejecuta una tarea o se realiza un trabajo,
3. Están relacionadas con la ejecución exitosa en una actividad, sea laboral o de otra índole.
4. Tienen una relación causal con el rendimiento laboral, es decir, no están solamente asociadas con el éxito, sino que se asume que realmente lo causan.
5. Pueden ser generalizables a más de una actividad.²²²

¿CUÁNTAS COMPETENCIAS EXISTEN Y QUÉ SON?

El número de Competencias "existentes" puede ser muy amplio. Levy-Leboyer (1996) presenta seis diferentes listas. Ansorena Cao (1996) incluye 50 Competencias conductuales. Woodruffe (1993) plantea nueve competencias genéricas, lo que significa que hay muchas otras específicas. El Diccionario de Competencias de Hay McBer (Spencer y Spencer, 1993) incluye 20 Competencias en su lista básica, ordenadas por conglomerados, y nueve adicionales denominadas Competencias Únicas. Barnhart (1996) incluye 37 competencias básicas en siete categorías.

En todas esas listas hay competencias que tienen el mismo nombre para el mismo concepto, pero también hay algunas que, siendo similares, reciben nombre diferentes (Solución de Problemas vs Toma de Decisiones). Igualmente, algunas competencias son agrupadas de maneras diferentes (Orientación al Cliente puede ir en Apoyo y Servicio Humano – Spencer y Spencer – o en Gerencia – Barnhart). Esto hace que el número de Competencias a definir pueda llegar a ser muy grande, precisamente por el hecho de que las Competencias están ligadas al contexto específico en que se pone de manifiesto en el trabajo, lo que sugiere, que cada organización puede tener conjuntos de Competencias diferentes y que ninguna organización puede tomar una lista de Competencias preparada por otra organización para su uso, asumiendo que existen similitudes entre ellas.

Para analizar con más profundidad lo que son las Competencias, utilizaremos el Diccionario de Competencias de Hay McBer, (Spencer y Spencer, 1993), que se incluye en la Tabla 1. Allí se agrupan las Competencias en Conglomerados, es decir, categorías que muestran relativa homogeneidad.²²³

²²¹Rodríguez, N. *Competencia laboral. Selección efectiva del personal basada en competencias*. Escuela de psicología. Organización Internacional del Trabajo. Venezuela, 1996-2008, p.1. http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/doc/otros/sel_efe/i.htm

²²²*Ibidem.*, p.2

²²³Rodríguez, N. *op.cit.*, p.3.

A continuación se presenta una tabla con las competencias laborales de Hay Mcber.

Resumen de las Competencias de Hay Mcber²²⁴.

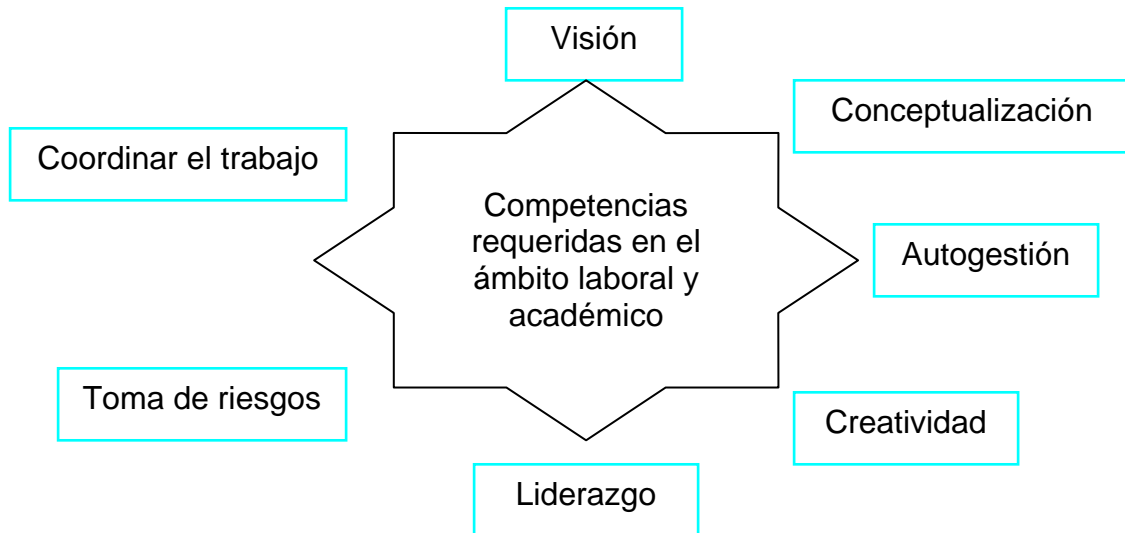
CONGLOMERADO	COMPETENCIAS
I. Logro y Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación al Logro 2. Preocupación por Orden, Calidad y Precisión 3. Iniciativa 4. Búsqueda de Información.
II. Apoyo y Servicio Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión Interpersonal • Orientación al Servicio al Cliente
III. Impacto e Influencia	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto e Influencia • Conciencia Organizacional • Establecimiento de Relaciones
IV. Gerencia	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Otros • Asertividad y Uso del Poder Posicional • Trabajo en Equipo y Cooperación • Liderazgo de Equipo
V. Cognitivo	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento Analítico • Pensamiento Conceptual • Pericia (Expertise)
VI. Efectividad Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Autocontrol • Autoconfianza • Flexibilidad • Compromiso Organizacional

Chikering y Riser hablan de competencias que deben generarse en los alumnos y por consiguiente en los docentes:

²²⁴Rodríguez,N. *Competencia laboral. Selección efectiva del personal basada en competencias*. Escuela de psicología. Organización Internacional del Trabajo. Venezuela, 1996-2008, p.4. http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/doc/otros/sel_efe/i.htm

- Manejo de emociones
- Avance de la autonomía
- Madurez en sus relaciones personales
- Establecimiento de la propia identidad
- Desarrollo de objetivos personales
- Desarrollo de integridad²²⁵

Las competencias surgieron del ámbito laboral. Se han transferido al ámbito educativo en búsqueda de la calidad. Si se pretende que los alumnos de hoy sean competentes en el mundo laboral, me parece que estas competencias se requieren facultar dentro del ámbito educativo pues se debe de preparar a los niños y jóvenes para el mundo cambiante de hoy. A continuación se presenta un esquema de las competencias que deben lograrse tanto en el ámbito académico como laboral.



En el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe propiciar que el alumno para desarrolle diversas competencias tales como una actitud creativa, toma de decisiones, coordinación de equipos de trabajo, liderazgo positivo, autogestión, entre otras.

²²⁵Argudín, Y., Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes. Trillas. México, 2006, p.32.

b) A continuación se presenta competencias básicas que se aplican internacionalmente en la educación a todos los niveles²²⁶:

COMPETENCIAS DE AUTOGESTIÓN

- Administrar
- Organizar
- Planificar
- Delegar
- Coordinar

COMPETENCIAS DE COMUNICACIÓN

- Discutir
- Formular preguntas
- Hablar y escuchar (ver)
- Leer críticamente
- Evaluar la información de un texto
- Seleccionar la información que se lee
- Elaborar informes
- Elaborar síntesis
- Elaborar ensayos
- Procesar la información

COMPETENCIAS DE PENSAMIENTO CRÍTICO

- Evaluar
- Analizar
- Resolver problemas
- Tomar decisiones
- Consultar

²²⁶Argudín, Y., Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes. Trillas. México, 2006, p.32.

COMPETENCIAS DE RELACIÓN

- Ética
- Humanismo y valores
- Cultura
- Trabajo en equipo
- Respeto
- Servicio y cooperación
- Responsabilidad

COMPETENCIAS DE LIDERAZGO

- Colaborar
- Proponer alternativas
- Anticipar
- Sostener con evidencias

COMPETENCIAS DE INVESTIGACIÓN

- Procedimientos

INTEGRAR CONOCIMIENTOS

c) Competencias que debería tener un docente en educación básica según las competencias a facultar en los alumnos según la S.E.P.

La Secretaría de Educación Pública, cuenta con un equipo de investigadores, los cuales están en una constante búsqueda de mejorar el proceso educativo. Es decir, están en búsqueda de la calidad educativa. En el plan de estudios 2009, que aún no es distribuido a las instituciones educativas y/o docentes del país.

A continuación se enlistan las habilidades que su programa toma en cuenta:

1. Habilidades para la construcción del pensamiento científico

- Habilidades para la organización de la información
- Habilidades para actuar
- Habilidades para la planeación
- Habilidades para comprender

2. Habilidades para la comunicación

- Habilidades para representar verbalmente
- Habilidades para representar por medio de la escritura
- Habilidades para representar gráficamente
- Habilidades para compartir y escuchar a otros
- Habilidades para argumentar

3. Habilidades metacognitivas

- Habilidades para reflexionar sobre cómo conozco
- Habilidades para representar lo que conozco
- Habilidades para reconocer la construcción de pensamiento con y de otros

En una de las sesiones del curso, se organizaron equipos de trabajo para analizar un artículo titulado “Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI”²²⁷; el cual ya habían leído con anterioridad. Se entregó un punto a discutir a cada equipo con el fin de ir detectando y adecuando las competencias presentadas con anterioridad a las competencias docentes del IPPLIAP. Los puntos que se trabajaron fueron los siguientes:

1. Funciones del docente del siglo XXI
2. Detectar las habilidades con las que debe contar un docente del siglo XXI.
3. Determinar que actitudes y conocimientos debe tener un docente del s.XXI.
4. Identificar las competencias del docente del IPPLIAP.

²²⁷Se muestra el artículo en el anexo 5

Después de haber reflexionado en diversas propuestas de competencias, así como de lo aportado por ellas a lo largo del curso, considero que los docentes del IPPLIAP deben tener las siguientes competencias las cuales las integro en categorías y agrego algunos indicadores genéricos de todas las competencias enunciadas en cada categoría²²⁸:

Categoría (C.G)	Competencias	Indicadores genéricos
Competencias para el aprendizaje permanente	<ul style="list-style-type: none"> -El docente se actualiza de forma constante. -El docente cuenta con competencias cognitivas que le permiten tener pericia en su acción docente. -Desarrolla objetivos personales 	<p><u>Saber</u> -aprende cosas nuevas</p> <p><u>Saber hacer</u> -habilidad para razonar analíticamente</p> <p><u>Hacer</u> -asume y dirige su propio aprendizaje (a lo largo de la vida)</p> <p><u>Saber estar</u> -Voluntad de superación y perfeccionamiento -Unidad</p>

Categoría (C.G)	Competencias	Indicadores genéricos
Competencias para el manejo de información	<ul style="list-style-type: none"> -Organiza la información de manera eficiente. -Busca, selecciona y evalúa la información relevante. -Sistematiza el uso de la información. 	<p><u>Saber</u> -Conoce cómo se realiza un programa y plan de clases. - Reflexiona sobre cómo conoce</p> <p><u>Saber hacer</u> -Habilidad para organizar y sistematizar la información.</p>

²²⁸Este es un primer acercamiento que deberá perfeccionarse en trabajos posteriores. La categoría también podría considerarse una competencia general y las otras competencias específicas.

	<ul style="list-style-type: none"> -Argumenta expresando juicios críticos -Competencia metacognitiva 	<ul style="list-style-type: none"> -Habilidad para evaluar y analizar la información <p><u>Hacer</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Investiga -Realiza reportes -Brinda modelos a sus alumnos para el manejo de información -Consulta cuando tiene dudas -Representa su propio aprendizaje <p><u>Saber estar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Disfruta de la investigación -Jerarquiza la información
--	--	---

Categoría (C.G)	Competencias	Indicadores genéricos
Competencias para el manejo de situaciones	<ul style="list-style-type: none"> -Organiza y diseña proyectos para la vida. -Resuelve situaciones emergentes de forma eficaz. -Es creativo -Maneja sus emociones (autodominio) -Toma riesgos -Resuelve problemas dentro de su ámbito laboral 	<p><u>Saber</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -aprende cosas nuevas <p><u>Saber hacer</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Habilidad para resolver de forma creativa un problema <p><u>Hacer</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -asume y dirige su propio aprendizaje (a lo largo de la vida) -Resuelve problemas con un pensamiento divergente <p><u>Saber estar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantiene la unidad en situaciones adversas. -Cuenta con temple -Es justo -Integridad

Categoría	Competencias	Indicadores genéricos
Competencias para las interrelaciones	-Competencia intercultural ²²⁹ -Competencia comunicativa ²³⁰ -Habla y escucha al interlocutor (alumno) -Elabora informes escritos de resultados	<u>Saber</u> -Conocer sobre la cultura de la comunidad Sorda -Conocer la forma en la que su comunicación es más eficiente con el uso de clasificadores, organización de la información, entre otros. -Identificar la importancia del espacio para una comunicación eficiente. -Conocer los elementos lingüísticos de la Lengua de Señas Mexicana -Conocer sobre la identidad de la persona Sorda -Conocer los aspectos que conforman el español escrito. -Conocer las estructuras gramaticales y sintácticas del español escrito. -Conocimiento de la Lengua de Señas Mexicana como lengua natural

²²⁹Asunción,M., *Competencia Intercultural, concepto, efectos e implicaciones en el ejercicio de la ciudadanía*. Barcelona,2005. http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=977

La competencia intercultural va a ser o es ya, un elemento clave en el logro profesional intercultural y una base primordial para el ejercicio de la ciudadanía por parte de aquellas personas que se encuentren en contextos culturales que no sean los propios. La cultura nos habla de costumbres, lenguas e interacciones posiblemente diferentes a las de nuestra cultura. La comunidad Sorda cuenta con una cultura propia, distinta a la de los oyentes y es por eso de vital importancia tomarla en cuenta para su formación. La competencia intercultural posibilitará a la persona a un mejor desempeño profesional cuando se den relaciones interculturales, y propiciará la integración sociolaboral de minorías culturales. En este sentido, concebimos la cultura no sólo como un conjunto de factores visibles como pueden ser la lengua, el origen geográfico, la etnicidad, ... sino que incluye otros elementos de naturaleza cognitiva y afectiva que afectan a la persona, su identidad, conductas y juicios, tanto con relación a sí mismo como con relación a la interacción con la naturaleza y las otras personas.

²³⁰Díaz,M., *El desarrollo de las competencia comunicativas en la alfabetización inicial*. Toledo, http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/Docencia_e_Investigacion/3/Diaz.htm

Esta competencia tiene relación con la comunicación de forma escrita y en Lengua de Señas Mexicana. Para los Sordos es importante contar con esta competencia ya que la lengua escrita es un puente de comunicación entre la población oyente y la población Sorda. Siguiendo un enfoque comunicativo, la perspectiva comunicativa prioriza la importancia del significado, de leer y escribir mensajes, donde el sentido y la intencionalidad ocupan un lugar privilegiado, donde el intercambio de significados es guía y fuente en los aprendizajes, progresivamente más estructurados y cercanos a las fórmulas convencionales del mundo adulto.

		<p>del Sordo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer la estructura lingüística de la LSM -Saber que un acto comunicativo no es algo estático ni un acto lineal -Conocer el enfoque comunicativo -Reconocer la diferencia entre la alfabetización y la enseñanza de una segunda lengua. <p><u>Saber hacer</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Habilidad para dar modelos de relaciones respetuosas -Habilidad para el diálogo Habilidad para hacer análisis sintácticos del español escrito -Habilidad para la enseñanza de una segunda lengua -Habilidad para comunicarse con sus alumnos -Habilidad para dar modelos lingüísticos <p><u>Hacer</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Promueve la democracia -Promueve la paz -Promueve el respeto -Es cariñosa y amable con sus alumnos -Interactuar con la comunidad Sorda -Usar adecuadamente el código lingüístico de los Sordos -Usar las reglas de interacción social del grupo lingüístico minoritario. -Actúa con juicio crítico frente a los valores y normas sociales y culturales. -Enseña a sus alumnos el español escrito con base en el enfoque comunicativo -Transmite interés en el aprendizaje del español escrito -Da sentido a las producciones escritas de sus alumnos
--	--	---

		<p>-Brinda oportunidades significativas y funcionales para que los alumnos usen el español escrito en contextos reales.</p> <p><u>Saber estar</u></p> <p>-Respeto a los niños como personas en potencia</p> <p>-Valora los esfuerzos de sus alumnos</p> <p>-Respeto por la diversidad</p> <p>-Dar valor de “lengua minoritaria” a la LSM</p> <p>- Actualizarse con el fin de brindar un servicio de mayor calidad (responsabilidad).</p>
--	--	--

Categoría (C.G)	Competencias	Indicadores genéricos
Competencias tecnológicas	<p>-Usa la tecnología para disminuir la brecha generacional entre ella y sus alumnos.</p> <p>-Usa la tecnología para realizar proyectos significativos y funcionales.</p> <p>-Usa la tecnología para las interacciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p><u>Saber</u></p> <p>-Aprende cosas nuevas relacionadas con la tecnología.</p> <p>-Conoce programas y medios de comunicación tecnológica</p> <p><u>Saber hacer</u></p> <p>-Habilidad para el manejo de programas computacionales.</p> <p><u>Hacer</u></p> <p>-Prepara su clase tomando en consideración la tecnología.</p> <p>-Hace buen uso de la tecnología</p> <p><u>Saber estar</u></p> <p>-Disfruta la tecnología</p>

Categoría(C.G)	Competencias	Indicadores genéricos
Competencias de autogestión	-Delega responsabilidades a sus alumnos para	<p><u>Saber</u></p> <p>-Estrategias para la administración del tiempo y tareas.</p>

	<p>fines específicos.</p> <p>-Cuenta con una visión institucional</p> <p>-Es líder en su grupo de alumnos</p> <p>-Se orienta al logro de los objetivos institucionales y plan de estudio</p> <p>-Tiene iniciativa</p>	<p>-Conoce elementos para una planeación.</p> <p><u>Saber hacer</u></p> <p>-Habilidad para cronogramar actividades en el tiempo.</p> <p>-Habilidad para sostener con evidencias sus juicios.</p> <p><u>Hacer</u></p> <p>-Coordina a sus alumnos</p> <p>-Colabora con sus alumnos en las metas fijadas</p> <p>-Anticipa posibles problemas</p> <p><u>Saber estar</u></p> <p>-Colabora</p>
--	---	--

Categoría (C.G)	Competencias	Indicadores genéricos
Competencias para el proceso Enseñanza-aprendizaje	<p>-Conoce el programa de INEA de su grado.</p> <p>-Conoce el programa de la SEP, de su grado.</p> <p>-Usa estrategias didácticas adecuadas</p> <p>-Conoce estrategias y dinámicas para el manejo de grupos.</p> <p>-Reconoce, desarrolla y promueve el uso de las diferentes competencias de sus alumnos.</p> <p>-Competencia en las diversas asignaturas que enseña.</p>	<p><u>Saber</u></p> <p>-Conoce los objetivos de los programas de INEA, según el grado de sus alumnos.</p> <p>-Conoce los objetivos del programa de la SEP, según el grado escolar de sus alumnos.</p> <p>-Conoce estrategias didácticas diversas.</p> <p><u>Saber hacer</u></p> <p>-Habilidad para organizar y motivar a un grupo</p> <p>-Habilidad para relacionar los conceptos académicos con las competencias a desarrollar.</p> <p>-Habilidad para relacionar los conceptos</p> <p>-Habilidad para realizar proyectos de aprendizaje.</p> <p><u>Hacer</u></p> <p>-Promueve el uso de material didáctico</p> <p>-Imparte sus clases tomando en cuenta las diferencias entre sus alumnos (estilos cognitivos).</p> <p><u>Saber estar</u></p> <p>-Disfruta de la docencia</p>

		-Tenaz -Paciente -Cordial
--	--	---------------------------------

Esta investigación debe de continuarse en otros proyectos con el fin de retomar los resultados iniciales que se dieron acerca de las competencias docentes del profesor del IPPLIAP, con el fin de estructurar indicadores y de ellos realizar las rúbricas para desarrollar la evaluación del desempeño. Los indicadores que aquí se presentan requieren de mayor estructura y análisis con el fin de generarlos por cada competencia y no de manera general.

CONCLUSIONES

Las instituciones educativas en México, tanto de educación regular como de educación especial, requieren de eficacia para lograr mayor calidad en sus procesos educativos. Para esto, la evaluación del desempeño es una herramienta útil y necesaria dentro del crecimiento personal y profesional de una institución educativa. Las demandas actuales nos empujan a educar y formar a personas reflexivas, críticas y creativas, para lo cual debemos contar con profesores que faculten dichas habilidades. No es una tarea fácil, sin embargo, México debe prepararse para que sus alumnos sean competitivos dentro de la aldea global, y los cambios vertiginosos que vivimos.

El Sordo vivió por mucho tiempo como un discapacitado, siendo rehabilitado en lugar de educado. Viviendo a la sombra del mundo oyente ya que en algún momento se pretendía que hablaran “con voz” y que se “normalizaran” acorde a la población oyente. Ya es momento de que como pedagogos contribuyamos a la formación de la persona Sorda en toda la extensión de la palabra. Para que así logren el despliegue de sus potencialidades, y sean personas exitosas y felices.

La evaluación en general, en la actualidad toma un papel importante en los ámbitos empresariales y educativos, en el ámbito educativo **la evaluación del desempeño docente** es un recurso el cual busca la calidad a través de herramientas psico-

pedagógicas para mejorar las competencias laborales y personales del docente, así como la calidad de servicio para ir desarrollando su perfil de competencias, todo esto mediante un proceso de retroalimentación permanente.

Dentro del perfil de competencias lo que se persigue también es desarrollar un sentido humano en los docentes y que dicha evaluación sea de manera integral y que lleve al docente a un sentimiento de satisfacción.

La evaluación centrada en el docente, busca la formación a través de la educación no formal, acompañada de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación a partir de un perfil docente basado en competencias, de retroalimentación con pares, juntas de retroalimentación con las coordinadoras, entre otras.

Dentro de la institución de Sordos, se ha trabajado durante mucho tiempo sin metas y objetivos claros, medibles, que permitan evaluar de manera objetiva, es decir, la evaluación y retroalimentación se han dado de manera un tanto informal. Por lo que se espera otorgar mayor formalidad a partir de este trabajo; es claro que lo pretendo en esta investigación es solo un primer esbozo de las competencias que se pretenden facultar en los docentes con el fin de brindar una educación de calidad a la población Sorda.

Dentro de un perfil del docente basado en las competencias, considero que un docente del IPPLIAP debe tener competencias relacionadas con los ámbitos de aprendizaje permanente, manejo de información, manejo de situaciones, interrelaciones, tecnología, enseñanza-aprendizaje y autogestión como categorías principales ya que las competencias recabadas en esta información logran integrarse en las categorías planteadas en el programa 2009 de la SEP, como competencia para la vida. Las adecue al contexto del IPPLIAP y agregue algunas competencias generales tomadas de otros autores, que después de esta investigación, me parece que son de utilidad que los docentes tengan para la educación del niño Sordo en el IPPLIAP.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFICAS

A

Abdón, I. Evaluación del Desempeño Docente: Fundamentos, modelos e instrumentos. Ed. Magisterio:Colombia. 2003

Alanís, A. El saber hacer en la profesión docente. Trillas: México. 2004.

Alardín, S. Los procesos de Aprendizaje en el niño con problemas en comunicación Humana (Programa II-Básico) Editorial Jus: México. 1983.

Argudín, Y. Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes. Trillas: México. 2006.

Ávila,R. La lengua y los hablantes. Trillas: México. 1994.

Azcoaga, J. Del lenguaje al pensamiento verbal. Ed. El Ateneo: Argentina.1986.

Azcoaga, J. Los retardos de lenguaje en el niño. Ed. Paidos: Barcelona. 1981.

B

Buchanan, R., Illusions of equality. Deaf Americans in school and factory (1850-1950).Gallaudet University Press: USA. 2004.

C

Cerda, G. La nueva evaluación educativa. Desempeños, logros, competencias y estándares. Magisterio: Colombia. 2003.

Cázares, A., Cuevas, G. Planeación y evaluación basadas en competencias. Fundamentos y prácticas para el desarrollo de competencias docentes, desde preescolar hasta el posgrado. Trillas: México.2007.

Coll, C. Psicología y currículum. Cuadernos de Pedagogía. Paidos: México.2004.

Casani, D. Tras las líneas. Anagrama: España. 2007.

D

Da Silva, H., Signoret, A. Temas sobre la Adquisición de una Segunda Lengua. UNAM: México. 2000.

Darley., Glucksberg., Kinchla. Psicología. Prentice Hall: México. 1990.

Diccionario Real Academia Española, 2001.

E

Fermoso, P. Pedagogía Social. Herder: España.1994.

Frampton, M., Grant, H. R. La educación de los impedidos. Secretaría de Educación Pública: México. 1957.

Faurot,K., Eatough,A. Lenguaje de Signos Mexicano. La identidad como lenguaje de Signos Mexicano. Artículo PDF.

Ferreiro, G. Estrategias didácticas del aprendizaje cooperativo. Trillas: México. 2004.

Ferrini, F. Currículo y competencias: Memoria del Primer Encuentro Internacional de Educación Preescolar. Aula XXI Santillana: México. 2006.

G

García, H. Diccionario de Pedagogía. Editorial Labor,S.A: Barcelona. 1964.

García, H. Principios de pedagogía sistemática. RIALP. España,1968.

Gómez Palacio, M. Consideraciones sobre el desarrollo del lenguaje y sus alteraciones. Ed.SEP: México. 1985.

Gearherart, B. Incapacidad para el aprendizaje. Ed.Manual Moderno: Barcelona. 1987.

García, J De los sonidos a los Sentidos. Introducción al lenguaje. Trillas: México. 1996.

Guzmán, J., Hernández, G. Implicaciones educativas de seis teorías psicológicas. Conaltes: México.1993.

Gubman,E. Talent solution. McGraww Hill: United Status of America. 1998.

Guajardo, E. Administración de la Calidad total. Editorial Pax: México. 1996.

I

Ishikawa, K. ¿Qué es el control total de calidad? Modalidad japonesa. Editorial Norma: Colombia. 1992.

J

Johnson, R., Liddell, S., y Erting, C. Unlocking the Curriculum: Principles for Achieving Access in Deaf Education. Gallaudet: USA. 1989.

K

Kaplan, R., Norton, D. Translating strategy into action: The Balanced Score Card. Harvard Business School press: Boston. 1996.

Kazdin, A. Modificación de la conducta y sus aplicaciones prácticas. Manual Moderno: México. 1996.

L

Lucena, C. Gran diccionario usual de la Lengua Española. Larousse: España. 2004.

M

Medina, M., Villalobos, P. Evaluación institucional. Publicaciones Cruz O., S.A.: México. 2006.

Macchi, M; Veinberg, S. Estrategias de prealfabetización para niños Sordos. Noveduc: Argentina. 2005.

Musen; Conger; Kagan. Desarrollo de la personalidad en el niño. Ed. Trillas: México. 1971.

Marshark, M. Journal of Deaf Studies and Deaf Education: Perspectives on Deafness. Oxford University Press: UK. 2004

Marshark, M. Deaf cognition: foundations and outcomes. Oxford University Press: UK. 2007.

N

Nieto, M. Retardo de Lenguaje. Ed. Tasepda: México. 1998.

Noguera, J. Currículo y competencias: Memoria del Primer Encuentro Internacional de Educación Preescolar. Aula XXI Santillana: México. 2006.

O

Obregón, M. Artículo no publicado.

P

Pérez, J. et al. Nezahualpilli Educación preescolar comunitaria. CEE: Estado de México. 1991.

R

Reyez, T. Competencias para la educación primaria en el Distrito Federal. Secretaría de Educación Pública: México. 2005.

Robbins/Coulter. Administración. Pearson-Prentice Hall: México. 2005.

Rugarcía, T. Hacia el mejoramiento de la educación universitaria. Lupus Magister: México. 1994.

S

Sanchez, C. Diccionario de las ciencias de la educación. Santillana: España. 2003.

Sánchez, A. Notas de fonética y fonología. Trillas: México. 1992.

Silverman, D. Audición y sordera. Ediciones científicas: La prensa médica mexicana, S.A: México. 1985.

Secretaría de Educación Pública. Plan de estudios 2009. Educación Básica Primaria. Etapa de prueba. SEP: México. 2008.

Suárez, D. La educación. Teorías educativas. Trillas: México. 2005.

Sacks, O. Veo una voz. Viaje al mundo de los Sordos. Anagrama: España. 1989.

T

Tünnermann, C. Nuevos Paradigmas en la Educación. Revista Paedagogium, septiembre-octubre. México. 2002.

V

Valenzuela, G. Evaluación de Instituciones Educativas. Trillas: México.2006.

Villalobos, M. Didáctica Integrativa y el Proceso de Aprendizaje. Trillas: México. 2002.

Villalobos, M. Educación y estilos de aprendizaje-enseñanza. Publicaciones Cruz O.S.A: México.2003.

Veinberg, S., Silinger, E.: “Acuerdos y controversias en intervención temprana con niños sordos”. Artículo presentado en el I Congreso Iberoamericano de Educación Bilingüe para Sordos. Lisboa, Portugal. 1998.

FUENTES WEB

Asunción, M., Competencia Intercultural, concepto, efectos e implicaciones en el ejercicio de la ciudadanía. Barcelona, 2005. http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=977

Coaching and Feedback. Follow the Guidelines for Effective Interpersonal Communication. Colorado, <http://www.colorado.gov/dpa/dhr/oversight/docs/coachfeedback.pdf>

Carrillo, E., Evaluación Educativa. Universidad Autónoma Experimental de Guayana. Guayana, 2007, http://es.geocities.com/evaluacion_uneg/ensayo35.htm

Davis,E. (traducción del italiano).¿Qué es sordo?.Italia. http://www.sitiodesordos.com.ar/que_es_sordo.htm

Díaz, M., El desarrollo de las competencia comunicativas en la alfabetización inicial. Toledo, http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/Docencia_e_Investigacion/3/Diaz.htm

Dopico,I., Metaevaluación,¿por qué y para qué? http://www.dict.uh.cu/Revistas/Educ_Sup/032003/Art030303.pdf

Educación especial. <http://163.178.32.10/Biblioteca/global/ensenanza/apoyo/articulos/educacionespecial.htm>

Faurot, K., Eatough, A., Lenguaje de Signos Mexicano. La identidad como lenguaje de Signos Mexicano. <http://www.sil.org/Mexico/lenguajes-de-signos/G009e-Identidad-mfs.pdf>.

Fernández,S., *Teoría de la medición.* 1998. <http://www.sc.ehu.es/jiwdocoj/remis/docs/teoriamedicion.html>

Fridman,B.La comunidad silente de México. Viento del Sur Num.14. México. 1999. http://idisk.mac.com/chido/Public/TEXTOS_VARIOS/CULTURA_E_IDENTIDAD/Comunidad_Silente.pdf

Fridman,B. Los Ropajes de la Sordera. INAH. México. http://idisk.mac.com/chido/Public/TEXTOS_VARIOS/CULTURA_E_IDENTIDAD/Ropajes_sordera.pdf

Fridman, B. 1999. La Comunidad Silente de México. Viento del Sur, Num.14, p. 1-16. http://idisk.mac.com/chido/Public/TEXTOS_VARIOS/CULTURA_E_IDENTIDAD/Comunidad_Silente.pdf

Fernández,J. Matriz de Competencias del Docente de Educación Básica. Revista Iberoamericana de Educación. Venezuela. <http://www.rieoei.org/investigacion/939Fernandez.PDF>.

Glosario. Educación Especial. <http://espaciologopedico.com/recursos/glosariodet.php?Id=430>.

Hernández,M. Proceso de Comunicación y sus elementos. República bolivariana de Venezuela Ministerio del poder popular para la Educación. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez <http://sorgalim-delaluz.blogspot.com/2008/11/proceso-de-comunicacin-y-sus-elementos.html>

Hernández,M. Carencias en las Políticas Educativas con estudiantes inmigrantes. Escuela, núm.3776. España,2008. <http://marcoele.com/num/6/villalbahernandez.php>

Hymes, D., La Competencia Comunicativa. [http://huitoto.udea.edu.co/LenguaMaterna/Documentos/ UNIDAD%2013.doc](http://huitoto.udea.edu.co/LenguaMaterna/Documentos/UNIDAD%2013.doc)

Indicadores de desempeño.<http://www.ibict.br/cienciadainformacao/printarticle.php?id=70&layout=html>

Kaizen.G. ¿Cómo definir indicadores? <http://www.gestiopolis.com/canales5/ger/gksa/90.htm>

Ministerio de Cultura y Educación., Consejo Federal de Cultura y Educación. Buenos Aires. <http://www.educacioninicial.com/ei/contenidos/00/0250/296.ASP>.

Molnar,G. Concepto de evaluación aplicada. La evaluación en el ámbito educativo. <http://www.chasque.net/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.01.html#anchor116783>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Ministerio de Educación y Ciencia. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. España,1994. http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

OECD. The Quality of teachers workforce. <http://www.oecd.org/dataoecd/17/9/29478720.pdf>

Oviedo, A., Los Sordos en la corte turca (siglos XVI al XX), 2008, p.1. http://www.cultura-sorda.eu/resources/Oviedo_sordos_en_la_corte_turca_2008.pdf

Pilleux, M., Estudios filológicos no.36. Competencia comunicativa y análisis del discurso.ISSN. 2001, pp.143-152. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0071-17132001003600010&script=sci_arttext

Portal Educativo. Gobierno de Jalisco. http://portaleducativo.jalisco.gob.mx/N_Estructura_educativa/Basica/Especial/especial.html.

Robles,D. Competencia Comunicativa. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. México. http://e-formadores.redescolar.ilce.edu.mx/revista/no13_07/competencia_comunicativa.pdf

Rodríguez, G., *Consideraciones para una educación interior*. http://www.exitoya.com/articulos/150_200/198.htm

Rodríguez, N. *Competencia laboral. Selección efectiva del personal basada en competencias*. Escuela de psicología. Organización Internacional del Trabajo. Venezuela, 1996-2008, p.1. http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/doc/otros/sel_efe/i.htm

Secretaría de Educación Pública. Educación Especial. http://sep.gob.mx/wb/sep1/educacion_especial

Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación de Programas y Estudios especiales. Autoevaluación de Centros Escolares para la Gestión de la Calidad. México. <http://www.comipems.org.mx/autoevaluacion/>

Situación de la Educación Especial. Hacia una educación de calidad. Perú. Defensoría del pueblo. <http://www.educared.edu.pe/modulo/upload/44629307.doc>

Subdirección General de Cooperación Internacional. Marco Común Europeo de referencia para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación. Instituto Cervantes. España. 2002. http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf

Vera, V. La investigación cualitativa. Puerto Rico. http://ponce.inter.edu/cai/reserva/lvera/INVESTIGACION_CUALITATIVA.pdf

ANEXO 1

CUESTIONARIO A LOS DOCENTES Y DIRECTORA

Nombre: _____

Formación académica: _____ (Título)

Formación laboral: _____ (Años de experiencia)

1. ¿Por qué crees que la formación docente es importante para el trabajo dentro del aula?, en caso de creer que no es importante, explica el por qué.
2. ¿Qué relación tiene la motivación con el trabajo docente?
3. El compromiso con tu trabajo, ¿qué impacto tiene en la labor docente?
4. ¿Qué cualidades crees que debe tener un maestro que trabaja en el IPPLIAP?
5. ¿Qué relación tiene el docente con la motivación y compromiso del alumno?
6. ¿Cómo debe de ser la intervención docente para la facultación- preparación del alumno?
7. ¿Qué crees que se debe evaluar de la labor docente?
8. ¿Cómo crees que se debe evaluar la labor docente?
9. ¿Para qué y porqué se debe fomentar una cultura de la evaluación?
10. ¿Cada cuando consideras pertinente que se realice una evaluación docente?
11. ¿Quién crees que debe evaluar la labor docente?
12. ¿Cómo crees que la evaluación docente ayudaría a mejora la calidad educativa del instituto?
13. ¿Conoces y tomas en cuenta la filosofía institucional?
14. ¿Qué material consideras necesario para que se lleve a cabo la labor docente dentro del instituto?
15. ¿Cuentas con el material necesario para desempeñar tu labor docente?
16. En la actualidad, ¿cómo consideras el clima laboral dentro de la institución?
17. ¿Cómo influye el ambiente socio-económico y cultural de tus alumnos dentro de la labor docente?

ANEXO 2:

LA ENTREVISTA A LOS PADRES DE FAMILIA PADRES Y/O TUTORES

Lea cuidadosamente cada enunciado y seleccione una opción de respuesta de acuerdo a la ESCALA DE VALORACIÓN. Marque con **una X** el recuadro que corresponda a su respuesta, tome en cuenta que el 5 corresponde al valor más alto o positivo y el 1 al valor más bajo o negativo. Marque 0 cuando no sepa o no pueda contestar. Sólo seleccione una opción por cada enunciado. A continuación se presenta la ESCALA DE VALORACIÓN con el significado de cada uno de los números.²³¹

Escala de valoración

1 nada de acuerdo / nunca / nada

2 Poco de acuerdo / casi nunca / Poco

3 regular acuerdo / algunas veces / regular

4 Muy de acuerdo / casi siempre / Mucho

5 totalmente de acuerdo / siempre / todo

0 no sé / no puedo contestar

1. El docente me preguntan acerca de las necesidades de aprendizaje de mi hijo(a)	5	4	3	2	1	0
2. El docente me orienta para atender los problemas de aprendizaje de mi hijo(a).	5	4	3	2	1	0
3. El docente conoce las necesidades de aprendizaje de mi hijo(a)	5	4	3	2	1	0
4. El docente me da a conocer lo que pretende lograr con los alumnos a corto y largo plazo.	5	4	3	2	1	0
5. El docente me trata con respeto y cordialidad	5	4	3	2	1	0
6. Prepara a mi hijo(a) para que resuelva sus problemas cotidianos y para su vida futura.	5	4	3	2	1	0
7. Me gusta como enseña el docente a mi hijo(a)	5	4	3	2	1	0
8. Estoy contento(a) en la manera en la que me informan cómo va mi hijo(a)	5	4	3	2	1	0
9. Estoy satisfecho(a) con la disciplina del docente hacia mi hijo(a) y alumnos	5	4	3	2	1	0
10. Estoy satisfecho(a) con la comunicación que establezco con los docentes.	5	4	3	2	1	0
11. Estoy satisfecho(a) con la puntualidad y asistencia de los docentes.	5	4	3	2	1	0
12. El docente toma en cuenta mis sugerencias, dudas y comentarios	5	4	3	2	1	0
13. Me gusta la manera en la que el docente evalúa a los alumnos.	5	4	3	2	1	0
14. Puedo hablar con la maestra de mi hijo(a) cuando lo necesito	5	4	3	2	1	0
15. Si mi hijo presenta problemas de aprendizaje, el docente me orienta con quién acudir	5	4	3	2	1	0
16. Es importante que el docente tenga un buen dominio de la Lengua de Señas	5	4	3	2	1	0
17. Estoy de acuerdo con la cantidad de tarea que le dejan a mi hijo.	5	4	3	2	1	0
18. El docente promueve la armonía dentro del salón de clases	5	4	3	2	1	0
19. El docente adecua los contenidos académicos a las necesidades, características y capacidad de sus alumnos.	5	4	3	2	1	0
20. El docente toma en cuenta la cultura de Sordo para dar su clase.	5	4	3	2	1	0

²³¹Se adecuaron algunos indicadores del formato realizado por la Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación de Programas y Estudios especiales. *Autoevaluación de Centros Escolares para la Gestión de la Calidad*. México. <http://www.comipems.org.mx/autoevaluacion/>

ANEXO 3

EVALUACIÓN DOCENTE²³²

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS	OPCIÓN			
ÁREA CLAVE 1		APLICACIÓN DEL CURRÍCULO				
1	Calidad en los cursos que se imparten	1. Extensión, equilibrio y complejidad de los contenidos que se revisan en clase.	1	2	3	4
		2. Integración, continuidad y progreso de las actividades de aprendizaje.	1	2	3	4
		3. Apoyo y asesoría para maestros.	1	2	3	4
2	Calidad de la planeación de los maestros	1. Planeación de clases y actividades diarias.	1	2	3	4
ÁREA CLAVE 2		ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE				
3	Calidad del proceso de enseñanza	1. Diversidad y pertinencia de los métodos de enseñanza incluyendo el uso de la tarea en casa.	1	2	3	4
		2. Claridad y propósito de la exposición y explicación del maestro.	1	2	3	4
		3. Calidad del diálogo maestro-alumno.	1	2	3	4
4	Calidad del aprendizaje de los alumnos	1. Grado en que los alumnos están motivados por su experiencia en el aprendizaje.	1	2	3	4
		2. Progreso en el aprendizaje.	1	2	3	4
		3. Responsabilidad personal para el aprendizaje: pensamiento independiente y participación activa.	1	2	3	4
		4. Interacción con los demás.	1	2	3	4

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS	OPCIÓN			
5	Identificación de las necesidades de los alumnos	1. Elección de las tareas, actividades y recursos.	1	2	3	4
		2. Ritmo de aprendizaje para lograr los objetivos establecidos para todos los alumnos.	1	2	3	4
		3. Relevancia de los propósitos y contextos de la enseñanza respecto a las experiencias e intereses de los alumnos.	1	2	3	4
		4. La participación de personal de apoyo en el aprendizaje.	1	2	3	4

²³² Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación de Programas y Estudios especiales. *Autoevaluación de Centros Escolares para la Gestión de la Calidad*. México. <http://www.comipems.org.mx/autoevaluacion/>

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS	OPCIÓN			
6	Evaluación del alumno como parte de la enseñanza	1. Métodos de valoración y seguimiento.	1	2	3	4
		2. Calidad de los juicios de valor realizados durante la enseñanza.	1	2	3	4
		3. Uso de la información obtenida de las valoraciones.	1	2	3	4
7	Comunicación con los padres	1. Calidad de las formas de comunicación y, de la información acerca del progreso de los alumnos y el trabajo de la escuela.	1	2	3	4
ÁREA CLAVE 3 LOGROS						
8	Logro en el curso	1. Logro de los alumnos en el curso.	1	2	3	4
9	Logro de los objetivos nacionales	1. Logro de los alumnos en relación con los objetivos nacionales vistos en los exámenes aplicados a este nivel educativo y que se entregan a los Estados y escuelas, ejemplo, resultados de Aprovechamiento Escolar, Estudio de Evaluación de la Educación Primaria, Estándares Nacionales, TIMSS, etc...	1	2	3	4
10	Calidad Total del logro	1. Logro en el curso.	1	2	3	4
		2. Logro de los objetivos nacionales evaluados por medio de diversas pruebas.	1	2	3	4
		3. Calidad del aprendizaje de los alumnos.	1	2	3	4
		4. Identificación de las necesidades de los alumnos.	1	2	3	4
ÁREA CLAVE 4 APOYO PARA LOS ALUMNOS						
11	Apoyo socioafectivo al alumno	1. Asesoría e información sobre las necesidades emocionales, físicas y sociales de cada alumno.	1	2	3	4
		2. Apoyo a sus problemas personales.	1	2	3	4
12	Apoyo al alumno en su desarrollo personal, social y extracurricular	1. Desarrollo de actitudes positivas y de habilidades personales y sociales en los alumnos.	1	2	3	4
		2. Contribución de actividades extracurriculares incluidas en el programa de estudios.	1	2	3	4
13	Calidad de la orientación curricular y vocacional del alumno	1. Calidad de la asesoría para planear una opción educativa, capacitación o empleo.	1	2	3	4
		2. Precisión y relevancia de la información desarrollada.	1	2	3	4
14	Orientación y seguimiento en el progreso y el logro del alumno	1. Eficacia del seguimiento académico.	1	2	3	4
		2. Calidad de los perfiles del progreso y logro de los alumnos.	1	2	3	4
		3. Efectividad en el uso de la información adquirida.	1	2	3	4
15	Eficacia del apoyo en el aprendizaje	1. Calidad de los programas de apoyo al aprendizaje.	1	2	3	4
		2. Progreso y logro de los alumnos.	1	2	3	4
		3. Calidad de la orientación y apoyos externos.	1	2	3	4

ANEXO 4: CUESTIONARIO A LOS ALUMNOS

- ¿Qué te gusta de tu maestra?
- ¿Entiendes cuando te explica?
- ¿Te gustan sus clases? ¿Por qué?
- ¿Cómo se dirige a ti?
- ¿Qué aprendizajes has tenido?

ANEXO 5 ARTÍCULO

O|G|E|4 EL PERFIL DEL PROFESORADO DEL SIGLO XXI COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL DOCENTE EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI²³³

A continuación se anexa el artículo que se trabajó con las docentes del IPPLIAP, y que fue parte de un análisis realizado con el fin de identificar las competencias del docente del s.XXI y adecuarlas al contexto institucional y de la cultura Sorda.

²³³Fernández,R. *Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI*. El profesorado del siglo XXI. Universidad de Castilla,España. <http://www.unizar.es/ice/rec-info/1-competencias.pdf>

ANEXO 6

FORMATO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Después de la evaluación, es importante resaltar las fortalezas y trabajar con las áreas de desarrollo, es decir con las áreas de oportunidad para mejorar tanto el trabajo docente como la calidad de la enseñanza dentro de la institución.

FORMATO MODELO (PRIEMER BORRADOR)

Puesto:

Grado:

No. De alumnos

Objetivos del puesto 2009:

COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Fortalezas Demostradas:	Debilidades

Comentarios del Coordinador

: